LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 6 y Mártes 7 de Agosto de 1883 — AÑO III—Número 849

BIBLIOTECA Bs. As.

SUMARIO

S. Editorial—La República de Bolivia.
Telegramas—Esterior—Interior.
Nuevos catedráticos.
Gualtiero: Ópera en 3 actos con prólogo y epílogo del maestro Torrens y Boqué.
Referencias á nuestro país.
Folletin—Serge Panine.
Noticias.
Parlamentos—Diputados Nacionales—Senado Provincial.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

La República de Bolivia

Celebra el aniversario de su ereccion en nacionalidad independiente la República de Bolivia.

La acompañamos en el júbilo de esa conmemoracion; y hacemos votos porque se completen sus fines y sus aspiraciones, recuperando los bienes de la paz y recojiendo á su sombra los beneficios del progreso.

La palabra y la espada de la revolucion de Mayo llevada desde el Plata, fueron gajes tempranos del sentimiento espansivo de nuestra raza, de la fé de nuestra propaganda y del entusiasmo de nuestros soldados.

La historia contemporánea de Bolivia tiene páginas crueles y gloriosas, que atestiguan el aliento fervoroso de nuestros padres y el tamaño de sus hechos inmortales.

En el curso de la vida habian de responder al fin esas vinculaciones del heroismo, á los intereses de la fraternidad, consultados bajo el aspecto de las necesidades y de las conveniencias recíprocas.

Esa inteligencia práctica y fecunda ha tardado.

Las preocupaciones civiles del uno y del otro lado; Las ajitaciones en nuestro país en sus movimientos de transicion, los infortunios que han pesado sobre Bolivia, hacian casi estéril nuestra vecindad.

Un comercio ténue y fronterizo, era apenas una insinuacion ó un presagio de posibles desenvolvimientos.

Causas muy fundamentales, á nuestro juicio, condenaron á Bolivia al estacionarismo en su vida industrial y al sacrificio de sus frecuentes guerras con el Perú.

La delineacion política y territorial de Bolivia, traia el gérmen de discordias nacidas de un error del ilustre fundador de su nacionalidad.

Dejaba encerrada y sin salida á la nueva República, dentro de sus escabrosidades y sus montañas.

Cobija no es un puerto: es una rémora.

Es el desierto de Atacama que llega al mar; y que hace costoso y penosísimo el comercio y la industria.

Delante de ese abismo de arenas, Arica y Tacna eran como una provocacion geográfica.

Era como la manzana de Juno provocando guerras troyanas constantemente.

La Confederacion Perú-Boliviana, duró un dia: las guerras entre ambos Estados se repitieron siempre.

El aislamiento de Bolivia traia consigo otras causas, otros obstáculos, diremos, á su prosperidad y á su quietud interna.

La guerra civil tenia allí un estímulo en permanencia: la falta de industrias.

Sin objetos de exportacion por falta de caminos, sin perspectivas para sus hombres por falta de carreras, teniendo que pagar su consumo exterior con oro, todas las atenciones bregaban por influir en la política.

La fuerza imperante era el Ejército, y el mando del Ejército era la aspiracion en asecho permanente y la revolucion sin intermitencias.

Puede decirse que Bolivia no ha tenido sino cortos tiempos de quietud; y las causas esplicables se encuentran en las razones que rápidamente enunciamos.

Sus hombres de pensamiento, sus talentos mas competentes, no han podido hacerse oir con las concepciones del verdadero interés boliviano; la remocion de causas físicas con la valiente adopcion de otros rumbos geográficos: la esposicion y la aplicacion de una política esencialmente económica.

Así se comprenden los necesidades inmensas satisfechas—VIDA ESTERIOR; Y COMERCIO.

Al fin los hechos vendrán á demostrar una verdad de muy atrás predicada. El porvenir de Bolivia está en el Atlántico.

La industria, el comercio, sus mismas necesidades sociales le han aconsejado á Bolivia una solucion á que tiene que obedecer mas ó menos tarde.

La parte mas fértil, mas productiva, mas dulce de su clima está abandonada.

Toda la zona de Santa Cruz de la Sierra es como Oran; fertilísima y abundante.

Esa riqueza se pierde y esa zona escapa á la esplotacion.

Si Bolivia atraviesa su Chaco tiene un puerto en Bahia Negra: tiene puerto propio en el rio Paraguay y está á un paso del Plata.

Puede tener Bolivia una navegacion propia, como la tiene el Brasil en Matto Grosso, con la diferencia de que aquella parte del Brasil es esencialmente minera, mientras que las tierras de esa parte de Bolivia son agrícolas.

Está insinuándose pues la via de un progreso inmenso para la República vecina.

Pero mas aun, si causas accidentales obligan á Bolivia á buscar su comunicacion esterior por nuestra línea del Norte, los resultados y los ejemplos han de probarle que esta es tambien su via permanente.

Los hechos la ponen delante de una cuestion económica que se está resolviendo.

Es menester que los beneficios de la viabilidad entren á Bolivia, que se prolongue á sus pueblos la línea de fierro y que engrose así la cifra de los valores de intercambio.

El trasporte de valores bolivianos es ya de 14.000,000—Que sea muy luego de cincuenta!

Con estos votos y con estos sentimientos saludamos á Bolivia en su gran dia.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(*Agencia Havas*)

Pronunciamiento en España

LISBOA, Agosto 4—Los diarios de esta, publican telegramas de Badajoz (España), anunciando haber estallado una sedicion militar en aquella ciudad. Segun esos mismos despachos la sedicion revestiria un carácter casi general y los revoltosos serian dueños absolutos en sus cantonamientos.

Hundimiento de un monte

NÁPOLES, Agosto 4—Ha sucedido en Ischia un nuevo fenómeno que se atribuye á las recientes conmociones plutónicas de que ha sido teatro esa isla. La cima del monte Epomeo se ha hundido dejando un hueco inmenso en su lugar.

La poblacion se refugia apresuradamente en tierra firme temiendo que la isla entera esté próxima á desaparecer.

Muerte del Rey de Annam

PARIS, Agosto 4—Acaba de fallecer el Rey de Annam.

Si la noticia se confirma, se cree que simplificará considerablemente la cuestion del Tonkin.

El cólera decrece

ALEJANDRIA, Agosto 4—La epidemia de cólera morbus disminuye de intensidad en todos los puntos infestados. Aquí no ha habido ayer ninguna defuncion de esta enfermedad.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MONTEVIDEO—Nº 77—*Agosto 6*—El desenlace del asunto de la conspiracion delatada por Wilner, es burlesco, pues resulta ahora que no hay nada, pero con eso no se compensa las horas de prision que sufrieron Lenguas y Castellanos. «El Siglo» calificalo de chismes y enredos. Wildner, en vista de las contradicciones de la sumaria, fué detenido el sábado á la noche por órden del Juez del Crimen hasta hoy 2 p. m., siendo puesto despues en libertad. Dícese que el precio puesto por Wildner á la delacion, es el grado de Sargento Mayor, ó una Gefatura Política en campaña ó 40 mil fuertes. Esta version pertenece á un miembro de la Cámara de Diputados.

Terminaron tambien los asuntos del Durazno con la reposicion del Coronel Martinez en el puesto que ocupaba antes del sumario que le fué levantado por el fiscal de policías, del cual no resulta nada contra el Gefe Político del Durazno. En cambio fué destituido el Oficial 1° Schultz, quien es reemplazado por el capitan Reboldo, Comisario de las Tres Cruces.

La Compañía Ciacchi llegada hoy en *La Plata*, quedará aquí y trabajará en Solís en reemplazo de la Tartini, que pasa á esa, embarcándose mañana.

Llegó Warrington, secretario de la legacion inglesa.

Los oficiales del *Andes* despídense de sus relaciones, pues parten á esa el miércoles ó juéves.

El vapor *Plata* llegado hoy de Europa trajo diarios hasta el 13 de Julio.

Las principales potencias seguian tomando medidas contra el cólera que hacia estragos en Egipto.

Restablecido el órden en Irlanda las tropas regresaban á Inglaterra.

«El Golos» diario ruso fué vendido á una empresa particular en 400 mil rublos.

La Cámara de Diputados, francesa, rechazó por 304 votos contra 89, el pedido de amnistía para los condenados políticos por acontecimientos de Lyon y Montceau les-Mines: Luisa Michel y otros reos de sedicion. El Diputado Paul Cassagnac que en plena sesion calificó á Julio Ferry de el último cobarde, fué escluido temporalmente de la Cámara. Renunció el Ministro español en Lisboa, Juan Valler.

De Tonkin, sábese que 14 mil Pabellones Negros se atrincheraban, para resistir á los franceses.

La reina María Cristina regresaria á Madrid á fines de Julio.

Diarios del Brasil llegan al 1° de Agosto. El 29 aniversario del natalicio de la princesa Isabel, hubo gran recepcion en palacio é inauguróse la esposicion permanente pedagógica. El conde d'Eu pronunció un brillante discurso. Gran afluencia de público.

Fiebre amarilla desaparece. Duque Saxe siguió para Europa en el *Senegal*.

El vapor *Finance*, llegado á Rio Janeiro de Nueva-York, noticia que el presidente Arthur iba á emprender una larga escursion al Norte y Nordeste de los E. U. Atribúyesele fines electorales, pues el objeto de su viaje seria tratar de su reeleccion.

Seguian grandes preparativos para la Esposicion de Boston.

El Gobierno de E. U. resolvió rechazar sin consideracion alguna, la inmigracion inútil que llega á Norte-América de diversos puntos de Europa, como ser cancerosos, vagos y haraganes.

De aquí partió á esa una Comision del «Club Católico», presidida por Durá, que vá en busca de los redactores clericales de «La Union», para el banquete que se les dará en esta ciudad.

⧧

ROSARIO—Nº 2,051—*Agosto 6*—Pedro Farruco, italiano, intentó suicidarse anoche en un momento de sonambulismo. Levantóse de su cama y cojiendo una hacha infirióse una herida en la frente. Intervinieron sus convecinos é impidieron el crímen, despertando al infeliz.

Ayer á las 9.20 a. m. sintióse gran sacudimiento de tierra entre la Paz y Mendoza.

Asegúrase que ambas poblaciones esperimentaron gran pánico.

Ayer condujéronse al hospital cuatro heridos en pelea.

En este momento un individuo es sacado de un pozo de balde y conducido al hospital; cayó por descuido y desespérase por su vida.

El barómetro indica buen tiempo.

Estableceráse en breve una Rotisserie lujosa, instalada por el ex-propietario de la «Gran Confitería», Estéban.

Empresa del tramway recibirá mañana 200 toneladas rieles de canaleta para cambiar las vias actuales. Ayer y hoy solo ha ocurrido una defuncion.

Llama la atencion la fuga de muchachas cuyos casos aumentan diariamente.

Noticias de la campaña comunican que la lluvia es general en el departamento. Aquí llovió ayer fuerte de 8 á 1 p. m.

⧧

SAN NICOLAS—N. 1,730—*Agosto 6*—El Directorio del ferro-carril ha hecho ya los planos de una nueva traza en el rádio del pueblo, de la via al Pergamino. Segun dícese con motivo de los precios altos que piden algunos propietarios por sus tierras.

Como estaba anunciado, anoche proclamóse aquí la candidatura del Dr. D'Amico para Gobernador de la Provincia.

A causa de la no llegada aun del nuevo Asesor Dr. Martinez, reemplazante de Urdapilleta, están paralizados mas de trescientos juicios que tramitanse en los tribunales de este Departamento, en los cuales debe intervenir dicho funcionario. Hoy llovió con gran tormenta de 8 1/2 á 11 a. m. y amenaza continuar.

⧧

SANTA FÉ—N. 2,040—*Agosto 6*—Llegaron 12 inmigrantes por el *Pingo* y fueron colocados en el acto.

El vice Gobernador Dr. Pujato se encuentra enfermo.

Remitióse una propuesta conveniente para el ensanche necesario del Asilo de Inmigrantes.

Siguen colocándose en varias partes los hilos telefónicos que unirán en breve esta ciudad con las colonias Esperanza San Cárlos, y Paso Santo Tomé.

Oro 24 por ciento.

Tiempo bueno, termómetro 14 grados centígrados.

⧧

URUGUAY—Nº 2,158—*Agosto 6*—El Juez de Paz de Gualeguay, ha puesto á disposicion del Juez del Crímen al procesado Barretaveña por delito de abigeato. El Dr. Gigena renunció la fiscalía para que habia sido designado por no permitirle sus ocupaciones desempeñar el puesto. Créese será designado para reemplazarlo el Dr. Leonidas Echagüe.

⧧

MENDOZA—Nº 1,790—*Agosto 6*—Llegó el correo argentino salido de los Andes el 24 con 10 dias de viaje.

Cordillera mal.

Correspondencia para esa el lúnes.

MENDOZA—Nº 1,981—*Agosto 6*—Renunció la Comision nacional de Inmigracion de esta Provincia. Convendria que el Sr. Ministro del ramo designara nuevas personas en su reemplazo, que atendieran con preferencia asuntos de tan vital importancia para este país. Siguen con el mayor éxito los trabajos en favor de la candidatura Ortega para el gobierno.

⧧

SANTIAGO DEL ESTERO—*Agosto 6*—El Club Liberal en nombre de mil personas se presentó ayer en el hotel á saludar al Dr. Chavarria, Pronunciáronse discursos que fueron contestados por el Interventor, quien dijo aceptar la manifestacion á nombre de la Nacion que representaba.

Los manifestantes vivaron al Presidente, al Congreso y al Dr. Chavarria.—disolviéndose en la plaza.

⧧

SAN JUAN—Nº 2,016—*Agosto 6*—Ayer corrióse entre dos caballos criollos, Gaucho y Blanca, la carrera mas importante que há jugádose aquí, siendo vencedor el Gaucho. Se han jugado mas de veinte mil patacones porambas partes.

Agosto comienza á insinuarse aunque debilmente todavía, con sus vientos zondas.

⧧

BAHIA BLANCA—Nº 1,923—*Agosto 6*—El vapor *Dalton* zarpó para esa el domingo á las 8 a. m.

El vapor *Walirgeus* el sábado á las 4 p. m.

El *Pomona* efectúa su descarga por el riacho Maldonado con toda felicidad. El tres del corriente á la una de la noche, cayó á cincuenta metros de la *Bermejo* un areolito del tamaño de un queso de holanda. Al penetrar en el agua produjo un chirrido igual al de un hierro candente metido en la misma; la luz era tan viva que el centinela tuvo que cerrar los ojos.

Traia en pos de su vertijinosa carrera una cola de luz de dos á tres metros de longitud que se estinguió instantáneamente al tocar el agua.

Ayer cayó un fuerte chaparron. Hoy vient Oeste, Barómetro 763.50. Termómetro á las 12 m 13.

Líneas telegráficas

CENTRAL—*Agosto 6*—5 p. Línea Sud funciona hasta Bahia Blanca. Trasandino hasta Mendoza. Demás bien.

Comerciales y Marítimos

MONTEVIDEO—*Agosto 6*—Llegó el vapor *Hipparchus* de Lóndres, Amberes y Rio Janeiro. Sigue esta tarde. Correspondencia por *Rio de la Plata*.

MONTEVIDEO—*Agosto 6*—Llegó el *La Plata*: sigue hoy para esa. Conduce 78 pasageros de 1ª, 9 de 2ª y 20 de 3ª, 1450 toneladas de carga. Correspondencia por el *Rio de la Plata*.

MONTEVIDEO—*Agosto 6*—Lon Ires *Hipparchus*, Barcelona *Maria*, Paranaguá *Viola*, Pernambuco *Leonore*, Rio Janeiro *Rio Grande*, Southampton *La Plata*. Deuda amortizable á 22. Títulos Adicionales á 47 1/2. Especiales para el 16 á 12 1/2.

Sale el *Rio de la Plata*.

ROSARIO—Nº 2,052—*Agosto 6*—Llegaron hoy de Tucuman 960 bolsas azúcar en el Central Argentino.

Barca inglesa *Margaret Healt* está barada á cuatro millas del puerto, viene de Hull. Llegó *Antonieta* de Buenos Aires con cargamento de licores. De Hamburgo la barca inglesa *Hebell* con cargamento general. Para Pernambuco despachóse la barca *Sacramento* con 1217 fardos de pasto. Precio de harina en el molino de Pavon 8 y 10 pesos billetes, bolsa de 2 quintales.

Se encuentran cargando en el puerto gran numero de buques de Ultramar. Vapor *Ilos* zarpará el juéves próximo para Liverpool con 500 toneladas de lino, minerales y otros frutos.

Cambio monetario firme.

El movimiento habido hoy en la Tesorería Nacional fué el siguiente:

Recaudado por derechos en letras á vencer 11.315,75; recaudado en efectivo 1755,75; idem vencimientos 8258,60 idem papel sellado y patentes 160,43. Existencia en letras á vencer 369.470,84; ingresado al Banco 18.488,87.

Nuevos Catedráticos

El sábado á las 4 p. m. se reunió la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, asistiendo once de sus quince académicos, con el principal objeto de hacer el nombramiento de sus profesores suplentes, llenando así una necesidad de tiempo atrás sentida y que era imposible ya demorar.

Al dar esta noticia en nuestro número del Domingo, no pudimos entrar en pormenores de que ahora disponemos.

El Ministro doctor Wilde habia autorizado á esa Facultad, por intermedio de su Decano el doctor Leopoldo Basavilbaso, á proceder á los mencionados nombramientos, de que se dará cuenta al Gobierno á los fines consiguientes.

Del conjunto de la lista se desprende el especial cuidado que se ha tenido en llevar hombres nuevos, escojiendo como lo dijimos ya entre la juventud sobresaliente aquellos nombres que presentan mayores garantías por sus antecedentes, posicion é inteligencia:

ALBERTO NAVARRO VIOLA

Entra de suplente de la cátedra de *Enciclopedia Jurídica*, de que es catedrático titular el doctor Juan José Montes de Oca. Es inútil elogiar el talento é ilustracion general del Dr. Navarro Viola, de lo que ha dado ya demasiadas pruebas, pero si haremos notar que es de los abogados mejor preparados para dictar un curso de enciclopedia del Derecho por sus sérios estudios en la materia y dedicacion preferente que le ha prestado, por inclinacion natural á encarar las ciencias jurídicas en su acepcion general.

LUCIO VICENTE LOPEZ

Suplente de la cátedra de *Derecho constitucional y administrativo*, que desempeña don José Manuel Estrada, no necesita ser presentado al público, ni mucho ménos á los estudiantes de Derecho, que han pasado por su clase de historia argentina en la estinguida Facultad de Humanidades, y que son los primeros en reconocer las dotes intelectuales del brillante polemista, dedicado de preferencia á la historia patria y á la literatura en sus mas vastas manifestaciones. Lucio Vicente Lopez deja rastros de luz á su paso, iluminando con su pluma chispeante y viraz, genuina herencia paterna, las cuestiones que dilucida con el claro criterio que caracteriza sus producciones.

FELIX MARTIN Y HERRERA

Español naturalizado en la República Argentina, ha salido de las aulas hace poco mas de un año, recibiendo gratuitamente sus diplomas por haber obtenido en ellas las más elevadas clasificaciones. Su trabajo de tésis merece ser leido por cuantos se dedican al foro, como un verdadero libro de enseñanza. Actualmente es catedrático en el Colegio Nacional y en el Normal de Varones de esta ciudad, y entra de suplente en la Cátedra de Economía Política que dicta el Dr. D. Emilio Lamarca.

ANTONIO BERMEJO

Abogado mas viejo que el que antecede, es, sin embargo, un hombre jóven y de mérito, que empezó su carrera con un folleto sobre la cuestion chileno argentina, notable por la claridad de la esposicion y la sensatez de sus juicios.

Suplente del Dr. Amancio Alcorta en la clase de Derecho Internacional, es capaz de mantenerse á la altura de su digno maestro.

LUIS LAGOS GARCIA

Diputado al Congreso, puede considerarse entre los viejos de esta lista, uno de los inteligentes jóvenes mas maduros y mejor preparados de cuantos en ella figuran, habiendo dado pruebas irrecusables de su competencia en el ejercicio de su profesion y en las Cámaras, á que fué llevado desde temprana edad, con el prestijio de las aulas donde sobresalió, mereciendo la misma distincion que el Dr. Martin y Herrera por las clasificaciones que obtuvo. Es catedrático suplente de Derecho Civil, cátedra que dicta hoy en propiedad el Dr. José María Rosa, recientemente nombrado por el Gobierno á propuesta de la Facultad.

CÁRLOS MARENCO

Ex-Diputado al Congreso, compañero del doctor Lagos Garcia, entra de suplente del Dr. David de Tezanos Pinto en la Cátedra de Derecho Romano; contraido é inteligente, tiene su reputacion justamente merecida en el foro de esta Capital, donde se le estima, á la vez, por las bellas condiciones de su carácter.

NORBERTO PIÑERO

Pertenece á la estrema juventud, habiendo salido el año anterior de las aulas de Derecho y merecido la gratuidad del diploma que es un alto honor establecido por los reglamentos Universitarios. Su tésis sobre materia de Derecho comercial ante el Derecho internacional privado, es uno de los mas concienzudos y completos trabajos presentados á la Facultad, de cuyo cuerpo docente entra hoy á formar parte como suplente del Decano de los Catedráticos, doctor Manuel Obarrio, en las aulas de derecho Comercial y Penal.

NICOLAS CASARINO

Mereció, además de la gratuidad de los diplomas hablar á nombre de sus compañeros en la última colacion de grados, que presidió el Ministro Dr. Wilde.

Querido de los estudiantes por su saber y su modestia, necesita un poco del traqueteo de la vida diaria para tener la soltura que tanta falta hace á los que están llamados á figurar en primera línea Entra á suplir al Dr. David de Tezanos Pinto, en la cátedra de Derecho Canónico; y ha escrito, fuera de su tésis sobre las *personas jurídicas*, unos apuntes muy estimados sobre *patronato* y otras cuestiones de Derecho canónico.

ENRIQUE MARTINEZ

Ha sido juez y camarista, teniendo una larga práctica del procedimiento judicial que lo habilita admirablemente para suplir en esa sala al doctor Antonio E. Malaver, catedrático en propiedad.

Como se vé, los nombramientos nada dejan que desear, llamando especialmente la atencion, el hecho de que las personas elejidas pertenecen indistintamente á todos los bandos políticos; lo que prueba que la Facultad de Derecho no ha tomado para nada en cuenta esa circunstancia, fijándose únicamente, como era de su deber, en la inteligencia, preparacion y posicion social de los hombres que con tanto acierto como independencia ha llamado á formar parte de su cuerpo docente.

GUALTIERO

OPERA EN 3 ACTOS CON PRÓLOGO Y EPÍLOGO DEL MAESTRO TORRENS Y BOQUÉ

Tiene para nosotros una gran significacion, la representacion de una obra musical escrita en Buenos Aires.

Los que comprendan la lucha que en todas partes hay que mantener con tal de ver espuesta al público una partitura, deben necesariamente considerar los méritos á que se hace acreedor un maestro.

Sin hacer comparaciones ni paralelos sobre los demas compositores, haremos simplemente la crítica imparcial y concienzuda con palabras aparentes al arte para no entretenernos en inspiraciones de literatura que á nada conducen.

Como sabe nuestro público, en la noche del sábado ejecutóse por primera vez, y en esta representacion hemos recogido nuestras impresiones.

Antes debemos, para mayor interés, marcar el suceso que pertenece al siglo XIII en Sicilia, entrando los personages siguientes: Ernesto, duque de Caldora; Imógenes, mujer del duque y antigua amante de Gualtiero; éste, conde de Montalto; Itulbo compañero de Gualtiero; Adela, camarera de Imógenes; Godofredo, tutor y hermitaño. El primer personage está representado por el barítono señor Salvatti; siguiendo la señorita Gabbi, señor Petrowich, señoritas Sinnemberg y Martinez y el señor Silvestri, mas: coros, comparsas, pescadores, piratas, damas y caballeros, etc., etc.

*

La *Sinfonía*, como pieza de introduccion es importante. En este concierto de instrumentos ha preparado cantos que, determinan los pensamientos que constituyen mas tarde el mérito de la composicion, y bajo una combinacion natural prepara pues las formas sin violencia. En la variedad de sus temas exhibe además: efectos particulares de diversos grupos de instrumentos, y bajo un género, diremos, que pertenece á la escuela franco-alemana, género el mas brillante y satisfactorio en nuestros dias.

Sigue á esta sinfonía el *prólogo*, en donde se dá comienzo á la voz.

En un gabinete hallamos al duque de Caldora, pensativo y agitado, pues le atormenta el recuerdo de Imógenes con quien quiso estrechar vínculos de amor, y dispuesto á ejercer terrible venganza si no cede á sus pretensiones.

Hay aquí una *ária* de barítono de suma belleza, sujeta al espíritu del argumento, y aunque no se espresara con palabras, se prestarian los sonidos en su sentido. Estos cantos, donde la reflexion y los afectos entran, donde ameniza el drama, y que forma el compendio, asociando la melodía á la orquesta, es para nosotros la mejor prueba del talento que el compositor puede presentar.

Sigue un Consejo que se reune para deliberar haciendo comparecer á Imógenes, para que declare si quiere ser esposa del duque, antes de perderse junto con su padre. Imógenes, implora piedad, esclamando que la ansiedad de su corazon y las lágrimas que vierte, exigen clemencia, pero que no acepta tan cruel proposicion. Pero, tiene que ceder mas tarde ante la violencia, regocijándose por esto el Consejo, y oyéndose un coro interior, celestial, que obliga á Imógenes á arrodillarse al pié de una cruz para orar á Dios, por las misteriosas palabras que escucha de ese coro.

En toda esta escena, la parte instrumental es robusta, y los violines acompañan precisamente la [illegible] con buena melodía, hace la figura del cuadro, completándo[illegible] Imógenes con sus quejumbrosos acentos ante la cruz, y tan [illegible] acompañados de cuerdas en intérvalos de quintas, y [illegible] con toques de pasage en estilo pastoril, formando así un período importante, de grata sensacion.

La escena siguiente de la iglesia, en movimiento allegro de tres por cuatro con interpolaciones de orquesta: contribuye á la grandeza de esta escena, una gran Marcha á *tutti*, que forma un concertante estruendoso, aparente, con su terceto interno que bendice el acto sagrado; presentando así un trabajo complicado, donde el contrapunto invade en formas bellas.

*

En el primer acto tenemos los comienzos de una tormenta que azota á una nave que peligra. Un hermitaño los anima, y el pueblo acude al espectáculo. Zozobra la nave, pera salvan sus tripulantes y entre ellos Gualtiero é Itulbo.

Una ária del hermitaño (el bajo) forma, diremos, el asunto del sentimiento, hasta el *duello* entre este y Gualtiero, donde con variado juego de orquesta interesada con écos, renace el placer del espectáculo porque hay el contacto de lo bello que reanima la historia.

Otra *aria* del tenor demuestra buena inspiracion para el principio estético aplicada á la melodía con sus importantes cadencias, huyendo así de la vulgaridad de los giros cuya repeticion presenta cacofonía á veces, y otras monotonía.

Los cuadros siguientes en que Imógenes sabe que Gualtiero se halla cerca de ella, están bien en su fin y propósito respecto á la música. No hay falsas definiciones, y sus ritmos son propios, conservando la idea principal con frases de forma musical de exacta espresion.

Imógenes concluye el acto con un canto dotado de colorido en las palabras y sonidos. Sabe que su amante la tiene á su lado, y su recuerdo, pues, obligaba al compositor á producir una série de frases de obra lírica de efecto.

MELÓMANO.

(*Concluirá.*)

Referencias á nuestro pais

En la Memoria publicada por el Ministerio de Relaciones Esteriores de los E. U. de Venezuela, correspondiente al ejercicio de 1882, se consignan estos párrafos que se refieren á la República Argentina:

«En 18 de Mayo de 1882, escribió desde Bogotá el Sr. Dr. Miguel Cané que, habiendo sido nombrado Ministro Residente de su patria en Alemania y Austria-Hungría, quedaba encargado interinamente de la Legacion en Venezuela, el Secretario de ella Sr. García Mérou.

Posteriormente llegó la carta revocatoria del encargo de aquel diplomático, con lo cual ha cesado en sus funciones del mismo modo que su sustituto.

El Gobierno Argentino ha provisto ambas vacantes, elijiendo Ministro Residente en Caracas al Sr. Cárlos Calvo y Capdevila, y Secretario al Sr. Alejandro Calvo. Están para ser recibidos en su carácter público con la satisfaccion que es de imajinarse, tratándose de Enviados de una República hermana, y que tanto ha crecido en importancia.

La controversia de límites que amenazaba la paz y amistad de la República Argentina y Chile, fué felizmente terminada por un convenio de 22 de Julio de 1881, hecho en Buenos Aires: sus ratificaciones se canjearon allí mismo el 22 de Octubre siguiente.

La línea de demarcacion quedó trazada en el ajuste; y en cuanto á los Estrechos de Magallanes, fueron neutralizados, y su libre navegacion asegurada á las banderas de todas las Naciones, sin que puedan levantarse fortalezas ni defensas militares que embaracen tal neutralidad y garantía.

Las negociaciones conducentes á tan satisfactorio éxito, se abrieron por interposicion de los Representantes de los E. U. de Norte América en dicha ciudad, y la de Santiago, quienes contribuyeron además á obviar los entorpecimientos ocurridos en el debate.

Mucho se ha hablado y sigue hablándose de la probabilidad de que sobrevenga tambien la guerra entre aquel país y el Brasil, á consecuencia de su desacuerdo en la cuestion de fronteras. De cuando en cuando se contradicen los rumores aciagos, pero es lo cierto que uno y otro, se ponen en actitud bélica, como si creyesen inevitable el funesto recurso á las armas.

Si la calamidad hubiese de consumarse, no podria menos que multiplicar en este Continente los estragos de que son víctimas las Repúblicas del Pacífico.

Sensible es que las partes contendientes no sigan las huellas de Venezuela y Colombia, las cuales con prudencia digna del mayor elogio han apelado en caso análogo al arbitraje. El primer magistrado hace votos fervorosos á favor de la pacífica solucion de la grave desavenencia en que la República Argentina ha apelado á ese arbitrio.»

NOTICIAS

En la legacion de Bolivia—Como un homenage al 58 aniversario de la emancipacion política de Bolivia, su digno Representante ante el Gobierno de nuestro país, Dr. Vaca Guzman, recibió ayer en sus salones al Cuerpo Diplomático estrangero, al Ministro de Relaciones Exteriores, que á nombre del Gobierno Argentino le presentó sus felicitaciones en tan fausto dia para Bolivia, y á muchos y distinguidos caballeros que iban á saludar al Ministro y al amigo.

El Dr. Vaca Guzman habia pensado ofrecer una velada literaria, pero tuvo que desistir luego de su idea por razones particulares que nos esplicó verbalmente.

Tambien el Dr. Peña le habia significado el pensamiento de organizar un *soirée* musical en la Legacion, la que tampoco tuvo efecto por no disponerse del tiempo necesario para poder repartir las invitaciones de un modo conveniente.

Desde las 12 de la mañana hasta las 10 de la noche la legacion de Bolivia fué frecuentada por un gran número de personas.

Las habitaciones que ocupa el Dr. Vaca Guzman estaban engalanadas con tanto gusto como sencillez, habiéndose dispuesto en una de ellas una mesa de refrescos profusamente provista de los dulces y licores mas esquisitos. El café que se servia era cosechado en Bolivia, lo mismo que los cigarros puros, de un gusto y aroma sumamente agradables.

Cada uno de los concurrentes era obsequiado con un pequeño *bouquet* de flores atadas con una cinta de seda de los colores de la bandera Boliviana.

El Dr. Vaca Guzman agasajaba á los visitantes con la delicada cortesía de un caballero, y los finos modales de un cumplido diplomático.

Despues de ésta breve reseña, solo nos falta hacer votos por la felicidad y engrandecimiento de la pátria de Ballivian, Linares, Olañeta, Frias, y tantos otros hombres ilustres.

El Coronel Bosch—Desde ayer se encuentra enfermo en cama—Le deseamos un pronto restablecimiento.

Proyectil celeste—A pique hemos estado de quedarnos sin la *Bermejo*!—Un aereolito—que segun calculo hecho probablemente con tanta ligereza como la que traia el proyectil, tendria el tamaño de una bala de á ochenta, cayó á cincuenta metros de aquel buque.

Por suerte, le erró por tan poco á nuestra nave el mal intencionado y celestial artillero.

Por falta de empleados—El Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Albarracin, hace presente por medio de una nota al Ministerio de Justicia, que se hace necesario colocar al Juzgado de su cargo en las mismas condiciones que á los Federales de la Capital, en cuanto al personal de sus empleados, puesto que teniendo jurisdiccion en lo Civil, Criminal y Correccional, se acumulan en él una gran cantidad de espedientes, que se vé precisado á despachar con un solo Secretario y reducido número de oficiales de Secretaría, los cuales no pueden absolutamente desempeñar con regularidad el escesivo trabajo que sobre ellos pesa.

La peticion parece justa, y en tal concepto es de creer que el Ministro de Justicia la despache favorablemente,

Inauguracion del Hospital San Roque—El domingo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar la inauguracion del Hospital San Roque, magnífico establecimiento cuyas obras han sido terminadas por la Municipalidad últimamente.

El Sr. Arzobispo [illegible] bendecirá la Capilla á la indicada hora.

Serán invitados al acto por el Intendente Municipal, el Presidente de la República con sus Ministros y las demás autoridades Nacionales, que serán obsequiadas con un lunch en el mismo Hospital.

De regreso—Despues de una ausencia de algunos dias, motivada por un viage hasta la ciudad de Tucuman, se encuentra nuevamente al frente del batallon 8° de infantería su Gefe el Comandante don Elias Paz.

Lo saludamos.

Temblor en Mendoza—Un telegrama del Rosario nos dice que en la Paz y Mendoza se habia sentido un fuerte temblor que causó gran pánico en los habitantes, lo que no seria estraño en el segundo punto tanto por el recuerdo inolvidable de la catástrofe que destruyó la primera Mendoza, como por la impresion reciente de la ocurrida en Nápoles.

Sin embargo, otros telegramas recibidos de San Juan y de Mendoza mismo, no dán noticia de aquel fenómeno, como verá el lector en la seccion telegráfica.

Debemos creer por ahora que no ha ocurrido y que felizmente ese rumor no se convertirá en noticia exacta.

El Club Militar—Por falta de número no se reunieron anoche los miembros del Club Militar para celebrar la Asamblea á que estaban citados.

La Comision Directiva resolvió convocar nuevamente á asamblea para el lúnes. En esta se dará cuenta de algunos trabajos de la Comision y de varios proyectos presentados por distintos miembros del Club.

Sabemos que el Coronel Olascoaga tiene la idea de proponer al club el cambio del nombre actual por el de *centro* ó *asociacion*, con el agregado de *científica* ó *geográfica*, para que pudiesen hacerse estudios sérios, costeando el centro profesores que dictaran cátedras de algunos ramos que se relacionen con el arte de la guerra.

El juéves ó viérnes de la semana próxima tendrá lugar una conferencia en el Club, en la cual disertará el señor Vallejos, sobre Telégrafos Militares.

Traslado al Lord Mayor—Es de desear que se mande adoquinar la cuadra de Suipacha entre Cuyo y Corrientes que aun conserva su antiguo empedrado, que se encuentra en un estado deplorable.

Casi todos los vecinos que moran en esa cuadra son propietarios de hermosas fincas y gente rica, quienes seguramente abonarán gustosos la cuota que le corresponda.

La viruela—Esta terrible enfermedad que tan tristes recuerdos ha dejado el corriente año en esta ciudad y algunas provincias, desaparece por completo de la Capital.

Ayer la Municipalidad no ha tenido conocimiento de ningun caso nuevo, y solamente ha ocurrido una defuncion.

Ha venido decreciendo paulatinamente hasta llegar á este punto, en que es muy raro el caso aislado que se produce.

Esto hace esperar que nos abandonará por algun tiempo.

Del parte mensual pasado por la Administracion Municipal de Vacuna al Intendente, tomamos los siguientes datos:

Durante Julio ppdo. se han vacunado y revacunado en esa Administracion, 271 personas de las cuales 124 son varones y 147 mujeres.

La viruela ha declinado notablemente, pues las defunciones ocurridas durante el mes de Junio fueron 171 y en el pasado solo 85.

En las parroquias que mas han ocurrido, son: Socorro 15, Concepcion 14, Monserrat 8, Balvanera 8, San Cristóbal 6, Casa de aislamiento 11.

Importante para la campaña—Ayer, á última hora, el Gobierno de la Provincia espidió el siguiente decreto, adoptando algunas medidas de gran importancia para nuestros hacendados, con motivo de las últimas inundaciones:

Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.—Habiendo ocasionado la inundacion de una parte de los campos de esta Provincia, confusion de las haciendas de los diversos propietarios,

CONSIDERANDO:

Que las inundaciones son una calamidad como las secas, y demás trastornos públicos, y que es de toda necesidad que, en proteccion de los legítimos intereses, el P. E. dicte las medidas á que lo autoriza el art. 55 del Código Rural, el P. E. haciendo uso de las facultades que para los casos como el presente le confiere el art. citado del Código Rural, ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° Interin duren las presentes inundaciones en los partidos de Ajó, Castelli, Pila, Dolores, Chascomús, Biedma y Magdalena y hasta nueva resolucion, no será permitido hacer el encierro de los ganados á que se refiere el artículo 11 del Código Rural, ni habrá obligacion de conceder apartes, ni podrán verificarse marcaciones, ni señalamientos de haciendas vacunas y yeguarizas, ni cobrarse, de acuerdo con el artículo 102, las indemnizaciones establecidas por el artículo 100 del mismo Código.

Art. 2° Quedan igualmente suspendidas las disposiciones de los artículos 34 á 39 inclusive del citado Código, sobre yeguadas.

Art. 3° Los Jueces de Paz, darán aviso á este Ministerio de la cesacion de las causas que originan este decreto, y pedirán oportunamente el restablecimiento de las disposiciones que por él se suspenden.

Art. 4° Comuníquese, etc.—ROCHA.—VICENTE VILLAMAYOR.

Que la dejen con el ama!—Llamamos la atencion de la Empresa del teatro de Colon para que tome las medidas necesarias á fin de evitar que los concurrentes á las tertulias altas se vean precisados en la mayor parte de las funciones á retirarse del teatro sin haber escuchado la ópera, por causa de una criatura que lleva con frecuencia una señora, la cual molesta de un modo insoportable á todos los que ocupan aquellas localidades.

Confiamos en esta advertencia.

Tierra «possolana»—De una nota que se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Esteriores, suscrita por nuestro Ministro Plenipotenciario residente en Roma, tomamos los párrafos que siguen:

«Remito á V. E. una solicitud que ha presentado á esta Legacion el Sr. Comendador Francisco Cirio, uno de los comerciantes mas importantes de este reino y propietario de vastos depósitos de *possolana* romana, proponiendo la adopcion de aquella tierra en las construcciones hidráulicas de la Nacion.

Al hacer la propuesta, el Sr. Cirio tiene presente la superioridad de este material, empleado en todos los puertos de Italia y otras naciones europeas. Su costo es muy inferior al del cimento de Portland, y en general, presenta mejores ventajas [illegible] su empleo que las demás cales y mezclas preparadas industrialmente.

Al mismo tiempo, y por conducto del señor Teniente Bove, el señor Cirio remite algunas barricas de *possolana*, para que se hagan los ensayos y esperimentos respectivos.

Se ha dado comunicacion de la precedente nota al Ministro del Interior, á cuya disposicion se pondrán las barricas de *possolana*, recibidas que sean, para que aquel Departamento adopte al respecto la resolucion que juzgue conveniente.

El cólera en Egipto—Del Consulado General de la República en el Sud de Italia, se ha recibido en el Ministerio respectivo, la nota que transcribimos á continuacion:

Nápoles, Julio 1° de 1883.

Exmo. Señor Ministro.

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E. que habiéndose manifestado y desarrollado en varios puntos del Egipto la enfermedad del cólera, el Gobierno de Italia ha establecido que todo buque procedente de dicho pais, sea sujetado á las medidas sanitarias prescritas por la Ley de fecha 20 de Marzo de 1865, Alegado C.J., y por sucesivo decreto de fecha 28 de Junio último, ha ordenado que la observacion de tres dias establecida para los buques llegados á los puertos del Reyno sea de cinco dias en vez de tres.

Adjunto cópia traducida de dicho decreto de fecha 25 de Junio, y remito tambien á V. E. el diario oficial que lo contiene.

Con esta misma fecha escribo al señor Presidente del Departamento Nacional de Higiene, dándole las mismas informaciones, y no omitiré el hacerlo todas las veces que hubiera alguna novedad que pueda interesar la salud pública; actualmente ésta se conserva, tanto en esta ciudad como en todo el reino, en un estado enteramente satisfactorio.

Renuevo á V. E. la espresion de mi distinguida consideracion.—*Viccate Picasso*, Cónsul General.

La cópia traducida á que se hace referencia en [illegible] de la nota que queda trascrita, dice así:

«Vista la Ley de fecha [illegible] de Marzo de 1865, Alegado C., sobre la sanidad pública y las instrucciones Ministeriales de fecha 26 de Diciembre de 1871;

Recibidas las informaciones oficiales de que en Dalmietta se ha manifestado una enfermedad sospechada de cólera, el Ministro del Interior—

ORDENA:

Art. 1° Los buques que llegaren de hoy en adelante á los puertos del reino, procedentes de los de Egipto, serán sujetos á una observacion de tres dias, y á las medidas de higiene previstas por el art. 133 de las instrucciones arriba espresadas.

Art. 2° Los buques de la misma procedencia que hubiesen tenido á su bordo casos de enfermedad sospechosa durante el viage, quedarán sujetos á una cuarentena de rigor de diez dias, y á todas las medidas de desinfeccion y de purificacion correspondientes.

Art. 3° Queda vigente la prohibicion de la importacion del Egipto, de los trapos, andrajos y vestidos viejos sin lavar, establecida en la ordenanza de fecha 10 de Enero.

Los Prefectos de las Provincias Marítimas quedan encargados de la ejecucion de la presente ordenanza.

Roma, Junio 25 de 1883—Por el Ministro: firmado—*Lovito*.

Observatorios Meteorológicos y Magnéticos—Nuestro Representante en Italia, remite en cópia la nota que le ha dirijido el Profesor Denza, Director General del Observatorio Central de aquélla Nacion, en nombre de la Asociacion Meteorológica, pidiéndole indaga cerca de nuestro Gobierno para el establecimiento de Observatorios Meteorológicos y Magnéticos en la Patagonia, en Salta y en el Cabo de Hornos, de conformidad á lo acordado en el Congreso de Venecia de 1881.

Denuncia de un escollo—Con motivo de haber sido denunciado por el capitan de la barca austriaca *Maria Antonieta* un escollo que dice existir á 15 millas al Sud de la Isla de Lobos, el gefe de la 1ª Division Naval ha manifestado al Ministerio de Marina, que debiendo salir en breve el acorazado *Almirante Brown* con destino á Montevideo, puede verificar la realidad de la denuncia, por lo cual necesitará solamente se le provea de una boya con su correspondiente ancla y 15 brazas de cadena, para fondear.

Adoquines ingleses—El Intendente Municipal señor Alvear, celebró ayer una conferencia con el señor Ministro de Relaciones Esteriores, á objeto de ponerse de acuerdo para telegrafiar al Ministro Argentino en Lóndres, señor D. Manuel R. Garcia, pidiéndole una remesa de 2.000,000 de adoquines.

La primera de estas remesas debe ser de 200,000 adoquines.

El adoquinamiento de la ciudad sigue ocupando con constancia la atencion del Intendente Municipal; es la obra á que presta su preferente atencion y que quiere dejar pronto terminada.

Es indudable que esas atenciones merecian el pavimento de las calles de Buenos Aires, cuyo comercio y condiciones generales hacen cada dia mas indispensable una cómoda viabilidad.

Arreglo de plazas—En el proyecto de plazas, presentado por la Comision de obras en La Plata, ha informado ayer favorablemente el Departamento de Ingenieros de la Provincia.

Multas—La Intendencia Municipal envió ayer á la Policía para que se hagan efectivas por el conducto respectivo, varias planillas de multas impuestas por los inspectores seccionales, que ascienden á *seis mil novecientos pesos* %.

Inspeccion de una linea—El ingeniero Sr. Silveira, partió ayer para el Tandil, con el objeto de inspeccionar la línea férrea construida recientemente entre aquella localidad y el pueblo de Ayacucho.

Inspeccion de un conventillo—Los señores don Juan Barreiro, don Juan M. Morillo y el doctor don Félix N. Pineda, han sido nombrados por el Intendente Municipal, para que en union del Inspector General señor Dávila, practiquen una visita de inspeccion en la casa de inquilinato calle San Martin 383, aconsejando la resolucion que debe adoptarse segun el estado higiénico en que se encuentra y en presencia de los antecedentes que presentará este último.

El Juzgado del doctor Curutchet—El Gobierno de la Provincia hizo ayer entrega al nuevo Juez en lo Civil de la Provincia, doctor Curutchet de la suma de 40,000 $ m/c. para cubrir los gastos que origine la instalacion de su Juzgado.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República ... $f. 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay » 1 40
Esterior ... » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.2
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.54
Esterior	» 3.64	» 6.83	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los ajentes tienen el 20 % de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ.
Administrador, Bolivar 38.

Por falta de agua—En el puerto del Riachuelo se encuentran baradas dos barcas de gran porte; una cerca de los muelles y la otra próxima á la canal.

Este incidente reconoce por causa el hallarse sumamente bajo el rio, razon por la cual se ven privados de efectuar su salida algunos buques que están listos para zarpar del puerto.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 44.094-38 pesos nacionales.

Durante los dias hábiles que van trascurridos del mes, sus entradas asienden á 233,157.

—En la Oficina de Contribucion Directa y Patentes, se recaudaron 5867-35.

—Y por el impuesto de papel sellado, 3100.

A la Comision hidrográfica—La Sub-Prefectura de Corrientes ha contestado la nota en la cual se le ordenaba prestar toda la cooperacion que le sea requerida por la Comision científica que debe partir en breve á verificar estudios hidrográficos en el Alto Paraná, bajo la direccion del Ingeniero señor Davidson.

Movimiento militar—Llegó de Salta, con licencia, el Teniente 1° del Regimiento 10, D. José Marzano.

—Del mismo punto, el habilitado del mismo Regimiento Teniente D. Emilio Fuentes.

—Parte á Posadas, de regreso de su comision, el Sargento Mayor graduado del batallon 3°, D. Luis J. Andrade.

—A Fuerte Belgrano, el Teniente habilitado del batallon 5° D. Ramon B. Llamas.

Puentes sobre el Azul y Tapalqué—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar á los señores Beaumarie Hnos., la suma de 195,277 $ %, para el pago de la construccion de dos puentes; uno sobre el arroyo del Azul y el otro sobre el de Tapalqué, en el partido de Olavarria.

Supresion de boletos de abono—Por disposicion del Directorio del F. C. del Oeste, se han suprimido los boletos de abono, desde la estacion Moreno para afuera.

Auxiliares—El Directorio del F. C. del Oeste ha nombrado auxiliar del Depósito de San Nicolás, á don Gregorio Martinez.

Al mismo tiempo ha nombrado al Ingeniero Arístides Fumagalli, auxiliar del 2° grupo, á cargo del ingeniero Zunino.

Obras de desagüe—El Departamento de Ingenieros de la Provincia empezará en breve á ejecutar á costa de los vecinos de Cañuelas, algunas obras para el desagüe de los terrenos de esa localidad.

La solicitud presentada al efecto por esos vecinos, ha sido despachada por el Departamento, favorablemente.

Ensayo de luz eléctrica—El Directorio del F. C. del Oeste ha dispuesto que se practique el próximo Domingo, el ensayo de la luz eléctrica sistema Brush, que se colocará en la Estacion Once de Setiembre.

Propuesta—Hallándose vacante el Consulado Argentino en Girgenti (Italia) el Ministro Plenipotenciario Dr. D. Antonio del Viso, ha propuesto para desempeñarlo al Sr. D. José Gronet.

Cónsul reconocido—El Gobierno de Austria, ha concedido el exequatur á la Patente que acredita como Cónsul Argentino en Fiume á don Juan Whitehead.

Terminacion de un sumario—La Legacion Argentina en el Paraguay, ha recibido el sumario instruido por el Juez de Paz de Formosa, con motivo del asesinato cometido en la persona del ciudadano español Sr. Ratinó, y con tal motivo se ha dirigido al Gobierno del Paraguay pidiéndole el castigo de los criminales.

Sobre la Union Postal—El Cónsul de Suiza residente en esta Capital, trasmite al Ministerio de Relaciones Esteriores, el testo de una nota circulada por su Gobierno á todos los Estados que forman parte de la Union Postal, relativa á un pedido del Gobierno de S. M. B. sobre la admision de la Colonia del Cabo en dicha Union, bajo ciertas condiciones que estipula.

Asunto de inmigracion—Recibióse en el Ministerio del Interior una nota del Gobierno de la Provincia de Córdoba, á la cual acompaña el decreto que se ha espedido determinando las personas que deben recibir y dar colocacion á los inmigrantes que vayan destinados á las Colonias de la Carlota, de conformidad al pedido hecho en este sentido por aquel Departamento Nacional.

Hasta el Rosario—En breve irá al H. Congreso un Mensaje y proyecto de Ley, autorizando al P. E. para contratar con la Empresa del Ferro-Carril á Campana, la prolongacion de la via hasta la ciudad del Rosario, mediante la subvencion por una sola vez de 500 £ por milla.

Para alimentos—El Sub-Prefecto Marítimo del Rosario, pide autorizacion para aplicar las pequeñas multas que se perciben por infracciones al reglamento de marina, á la alimentacion de los detenidos en la misma, por faltas leves que caen bajo su jurisdiccion, en virtud de no asignarse partida alguna en el presupuesto para atender á esta necesidad.

Concedidas—Fueron despachadas favorablemente por el Ministerio de Marina, las solicitudes presentadas pidiendo patente de privilegio de paquete para los vapores *Indio*, *Adela* é *Ilios*.

Los dos primeros son de la carrera del Rio de la Plata y sus afluentes, y el tercero de la navegacion de ultramar,

Funcion de gracia—Esta noche tendrá lugar en Colon la funcion de gracia de la señora Virginia Ferni Germano, con la ópera el *Barbero de Sevilla*.

La beneficiada cantará además, en un entreacto, las variaciones de Röder.

Teniendo presente las simpatías de que goza esta artista, es escusado anunciar teatro lleno.

Aumento de 12,000 pfts.—El proyecto de ley sometido á la deliberacion del H. Congreso, y que se refiere á autorizar la compra de animales finos que se destinarán á la reproduccion en la Escuela Agronómica de Mendoza, será indicado por el P. E. en el sentido de aumentar á 20,000 $ el gasto que se ha de hacer con tal objeto. En el primer mensaje solo se indicaban 8000 $.

Comision Nacional de Educacion—Durante el mes de Julio ppdo. se han registrado en la Contaduría del Consejo Nacional de Educacion, con órdenes de pago, setenta y seis cuentas, procedentes de diversas atenciones, que importan en conjunto $ 143,716-18 m/n.

* La C. E. de la 6ª Seccion de la Capital (Monserrat y San Cristóbal), se ha dirijido al Consejo Nacional proponiendo un arreglo en la enseñanza de las escuelas infantiles y elementales, tendente á hacer que en aquellas solo se enseñe el programa del 1er. y 2° grado, debiendo pasar los alumnos del 3° y 4° á las elementales.

* El Ministerio de Instruccion Pública ha pedido una lista de todas las obras duplicadas existentes en la Biblioteca Nacional.

* Se ha recibido una nota del Consejo Escolar de Santiago del Estero referente al estado poco halagüeño porque atraviesan las Escuelas de aquella Provincia, debido á la escasez de fondos.

* La C. E. de la 6ª Seccion, propone aumentar en 1 $ el haber mensual del ordenanza de la misma, en vista del recargo de trabajo que pesa actualmente sobre dicho empleado. Creemos justa la peticion, y no dudamos que se accederá á lo solicitado.

* D. A. Bravo se ha presentado ofreciendo en venta un terreno, situado en la calle de Victoria

---

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

32

GEORGES OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

SERGE PANINE

Obra coronada por la Academia Francesa

(81 ediciones)

TRADUCIDA ESPRESAMENTE

Al abrir ampliamente su caja el príncipe, favorecia su vicio. E infaliblemente llegaria á separar á Serge de Miguelina.

Pero la patrona esperimentó un remordimiento de conciencia. Ayudar a la perdicion del marido de su hija, con una mira de feroz egoismo maternal, no era indigno? Cuántas lágrimas no le costarian á aquella á quien queria reconquistar á todo precio las faltas del príncipe? Y despues, estaria ella siempre allí, para compensar con su cariño abnegado, el alejamiento del esposo amargamente llorado? Al morir tendria, pues, la desgracia de dejar tras sí un hogar desunido?

Tuvo horror de lo que habia por un instante soñado en hacer. Y en lugar de empujar al príncipe por la pendiente fatal por donde avanzaba, se prometió disuadirlo á todo trance de seguir ese camino. Tomada esta resolucion, la señora Desvarennes quedó satisfecha. Se sintió superior á Serge, y para un espíritu como el suyo, este pensamiento fué consolador y fortificante.

La entrada en el círculo fué para Panine un poderoso elemento de interés inventado de pronto á su existencia. No le faltó astucia para obtener su libertad. Sus primeras salidas, á la noche, turbaron profundamente á Miguelina. La jóven esposa, viendo partir á su marido, entró en celos; creyó en alguna rival y tembló por su amor. Las misteriosas veladas fuera de su casa, de Serge, le causaron intolerables torturas. No se atrevia á decir nada á su madre y guardaba hácia el príncipe una actitud de silencio desesperado. Trató de averiguar discretamente lo que en realidad ocurria, tendiendo el oido á las menores palabras y ansiosa de descubrir cualquier indicio que la pusiese sobre la pista.

Un dia encontró en una cartera de bolsillo, sobre la chimenea del gabinete de Serge, una ficha de marfil timbrada con el sello del Gran Círculo. Era, pues, á la calle Royale á donde su marido iba á pasar sus noches. Ese descubrimiento fué para ella un alivio. No era mas que un mal á medias, y si el príncipe fumaba algunos cigarros jugando partidas al bezique no cometia ningun gran crímen. El regreso de sus relaciones de sociedad y la reapertura de sus recepciones, lo volverian á su casa como ántes.

Serge abandonaba á Miguelina, noche á noche, á las diez, regularmente. Llegaba al círculo á las once. La partida grande no principiaba casi hasta la una de la mañana. Y entonces se sentaba al tapete con el ardor apasionado de un jugador de vocacion. Su rostro cambiaba de espresion. Cuando ganaba, se animaba de una alegria terrible; cuando perdia, sus músculos se contraian y sus ojos arrojaban miradas sombrías. Se retorcia convulsivamente el bigote. Por otra parte, siempre mudo, ganaba ó perdia con una soberbia desenvoltura.

La fortuna no le era casi nunca favorable, y su mala suerte era contraria. Solamente que en el círculo su pérdida no era limitada por las conveniencias sociales. Parando las sumas que queria, hallaba siempre ante sí, adversarios prontos á sostener el juego. Y hasta el amanecer, pálido bajo las pantallas de las lámparas, seguia la partida, quemando su sangre, gastando sus nervios, destruyendo su vida en la satisfaccion furiosa de esa pasion insensata.

Una mañana Maréchal penetró en el gabinete de la señora Desvarennes. Traia en la mano una pequeña cuartilla de papel. Sin decir una palabra la colocó en el escritorio. La patrona la tomó, leyó lo que en ella estaba escrito con una letra temblorosa y, súbitamente, poniéndose púrpurea, se levantó. El papel contenia estas solas palabras:

"Recibido de M. Salignon la suma de cien mil francos—*Serge Panine*."

—Quién ha traido este vale? preguntó la señora Desvarennes, estrujándose el papel entre sus dedos.

—El mozo de juego del Gran Círculo.

—El mozo de juego? esclamó la patrona asombrada.

—Oh! es una especie de banquero, contestó Maréchal. Esos señores acuden á él cuando tienen necesidad de dinero. El príncipe se habrá encontrado en este caso, y sin embargo, acaba de recibir los alquileres de la calle Rivoli.

—Los alquileres! rugió la patrona con un gesto enérgico, los alquileres! Una gota de agua en el Océano! Acaso no sabe vd. que es hombre de perder en una noche cien mil francos?

La señora Desvarennes se puso á andar con pasos agitados; De pronto, deteniéndose, continuó:

—Si no me pongo por medio, ese animal vá concluir por vender hasta la cama de mi hija! Pero ahora se las va á ver conmigo! Hace ya mucho tiempo que no hace mas que decirme: Pagad! Sí, pago, pero voy á entrarlo en vereda.

En un segundo, la señora Desvarennes estuvo en el departamento del príncipe. Serge, despues de un almuerzo delicado, fumaba medio dormitando, tendido en el divan de su gabinete.

La noche pasada habia sido ruda para él. Ganó hasta doscientos mil francos á Ibrahim-Bey, pero en seguida lo perdió todo, más cinco mil luises prestados por el amable Salignon. Habia dicho al mozo de juego que se presentase al palacio de la calle Santo Domingo, que se le pagaria, y fué por un error de uno de los guardianes de uniforme que vigilaban la puerta, que se le indicó á aquel los escritorios de la patrona en lugar del departamento del príncipe.

La puerta de su gabinete, abierta bruscamente, arrancó á Serge de su soñolencia. Abrió los ojos y quedó muy asombrado viendo aparecer ante él á la señora Desvarennes, pálida, el ceño fruncido y llevando en la mano el papel acusador.

—Conoce Vd. esto? preguntó rudamente la patrona, iniciando así el ataque, y poniendo bajo los ojos de Serge, que se levantaba lentamente, el vale firmado por él.

El príncipe tomó vivamente el papel y mirando con frialdad á su suegra:

—Cómo este papel se encuentra en sus manos? dijo.

—Porque acaba de ser presentado á mi caja. Cien mil francos! Cáspita! Vd. tira largo! Sabe cuantos hectólitros de trigo es necesario moler para ganar cien mil francos? . . . .

—Perdon, señora, interrumpió Panine. No pienso que sea una disertacion de estadística comercial que Vd. ha venido á buscarme aquí. Este vale ha sido presentado en su caja equivocadamente. Yo lo esperaba y tenia pronto el dinero para pagarlo. Puesto que Vd. ha querido tomarse ese trabajo, tenga la bondad de reembolsarse.

Y sacando un rollo de billetes de banco del cajon de un pequeño mueble de laca, el príncipe se lo tendió á la patrona, que quedó estupefacta.

—Pero . . balbuceó ella visiblemente turbada por esta salida inesperada,—cómo se ha procurado Vd. ese dinero? Ha debido pedir á préstamo . . .

—Perdon, volvió á interrumpir el príncipe con toda tranquilidad, eso no concierne sino á mí. Le ruego que verifique si la suma está justa, agregó con una sonrisa maligna, porque cuento mal y podria haberme equivocado en su contra.

La patrona rechazó la mano con que se le tendian los billetes de banco y sacudiendo la cabeza:

—Guarde Vd. ese dinero, dijo, que desgraciadamente tendrá pronto necesidad de él. Vd. ha entrado en una senda bien peligrosa y que no le reserva más que penas. Yo daria con sumo placer diez veces esa cantidad, inmediatamente, con tal de estar segura de que mi yerno no volveria á tomar las cartas.

—Señora! esclamó el príncipe con impaciencia.

—Oh! sé bien lo que arriesgo con decirle estas cosas.... Pero es que he amontonado demasiado en mi corazon y si no hablara me ahogaria! Vd. gana el dinero como un hombre que no sabe lo que es ganarlo. Y si Vd. continúa así....

La señora Desvarennes levantó en este momento sus ojos sobre el príncipe, y lo vió presa de tanta sorda cólera, que no se atrevió á agregar una sola palabra más. En la mirada del jóven leyó un ódio mortal. Aterrada, lamentó lo que acababa de decir, y dando un paso atrás, se dirigió hácia la puerta del gabinete.

—Tome Vd. este dinero, señora! esclamó Serge con una voz temblorosa,—tómelo ó todo concluye entre nosotros para siempre!

Y estrujando los billetes de banco los puso á la fuerza en manos de la señora Desvarennes. Despues rompiendo con rabia el vale causa de la penosa escena, arrojó los pedazos á la chimenea.

Profundamente emocionada, la patrona descendió con lentitud la escalera que habia subido momentos antes con tanta resolucion. Tuvo el presentimiento de que entre su yerno y ella una ruptura irreparable acababa de producirse. Habia ultrajado el orgullo de Panine, comprendia que él no se lo perdonaria jamás. Entró triste y desalentada en su departamento. La vida se volvia sombría para esta pobre mujer. La confianza que antes tenia en sí misma y en su estrella habia desaparecido. Ahora titubeaba, vacilaba cuando tenia que tomar una decision. No seguia, como en otro tiempo, el camino mas recto y mas corto. Su voz sonora estaba velada. No era ya la mujer enérgica y resuelta á la que nadie resistia. Habia conocido la derrota.

La actitud de su hija cambiaba respecto á ella. Parecia que Miguelina queria defenderse de toda complicidad con la señora Desvarennes. Demostraba no meterse en nada, como para probar bien á su marido que si su madre habia podido desagradarlo en lo que fuera, la esposa no tenia la culpa en nada y se lavaba las manos. Esta pequeña traicion, estas mezquinas cobardías, afligian á la patrona. Adivinaba que Serge trabajaba sordamente en volver á Miguelina en su contra. Y la loca pasion que la jóven sentia por aquel á quien reconocia como señor absoluto, no permitia dudas á la señora Desvarennes, sobre el partido que Miguelina tomaria el dia que fuera preciso elegir entre la madre y el marido. Una mañana Miguelina descendió al departamento de la patrona. Hacia un mes que ella la privaba de esas visitas que hacian su alegria.

Una mirada bastó á la señora Desvarennes para comprender que su hija tenia que decirle algo importante y que se sentia medio cortada. Desde luego se mostró más tierna que de costumbre, pareciendo querer con la miel de sus besos, dulcificar la amargura de la contrariedad que como madre estaba condenada á sufrir. Despues turbada. Daba paseos alrededor de la pieza, tocaba todo, cantaba. Al fin, se resolvió. El médico la habia visto, á solicitud de Serge que se inquietaba por la salud de su mujer; y ese excelente doctor Rigaud, que la asistia desde criatura, habia encontrado en efecto que tenia principios de anemia. En consecuencia le ordenaba un cambio de aire....

Agosto 7. (Continuará.)

160—FLORIDA—160

PIANOS HARMONIUMS

de construccion especial

GARANTIDOS

Unicos agentes de los afamados Harmoniums Mason, Hamlin de New-York. Artículos para compositores, metrónomos, taburetes, aisladores cuerdas y estantes para música.

Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinaciones y composturas. Ventas por mayor y menor.

[illegible] Essinger y Ca. N915 vOct.5

160—FLORIDA—160

DIONISIO V. SCHOO

CORREDOR

SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS

Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.

76—CALLE PIEDAD—76

N625 perm.

FABRICA Y CASA INTRODUCTORA DE PIANOS

373—RIVADAVIA—373

de JOSE A. MEDINA

Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.

Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISSELOT—BAUVAIS EBERHARD—SPANGENBERG—SCHIEMAYER, ETC., ETC.

Ventas liberales

Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.

Cambio y alquiler de pianos usados.

n916 vOct.7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: **CHAVANNE & ROUX** Calle Reconquista 175

En Tucuman: GUSTAVO JUMEL

N 419 prm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138
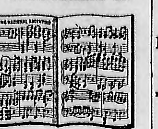
Gran surtido de música para can[illegible] y de más instrumentos.

Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.

N.875 perm.

CASTELLS Y Cª

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.

REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS

967 vOct.13

PABLO MARIA SANTILLAN

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

409—SANTA-FÉ—409

1145 v18

ALFREDO MEABE y Ca.

COMISIONES EN GENERAL

Descuento en los Bancos y descuentos de letras del Gobierno Nacional.

ESCRITORIO: PIEDAD No. 164

Casa del Dr. J. M. Moreno

1057 vAg25

núm. 1200 y otro que lo complementa con salida á la calle de Catamarca, núm. 55. Pide por ambos la suma de 7,000 $f.

Robos—Al Sr. D. José M. Peña, domiciliado en la calle de Corrientes núm. 216, le robaron anteayer entre 9 y 10 de la noche del cajon de un escritorio, la suma de 42 195 pesos mjc., 10 onzas de oro, 8 pesos en mjn., dos juegos de botones de oro para puños estimados en 400 pesos mjc. y un reloj de dos tapas avaluado en 2000.

El damnificado ignora quién pueda ser el autor de este hecho, pero supone sea algun sirviente.

La puerta de calle no presenta violencia alguna; solo del cajon del escritorio donde estaba el dinero, ha sido rota la cerradura.

El Sr. Peña se presentó ayer ante el Comisario del distrito á esponer este hecho.

La autoridad despliega actividad á fin de aprehender á los audaces cacos.

—Mientras compraba su entrada en la boletería del Teatro de Variedades don Augusto Arnesson, domiciliado en la calle de Lima núm. 184, le robaron su reloj y cadena de oro que avalúa en 3700 pesos mjc.

Ignora el damnificado quién sea el caco.

—Hartáronle ayer al Mayoral Manuel Emideiro su reloj y cadena de plata, que estima en 320 pesos mjc.

Dió cuenta de este hecho al Comisario de la Seccion 1ª.

Arbitraje—El Dr. D. Onésimo Leguizamon acaba de presentar al Presidente de la República, en un folleto de 350 páginas, una esposicion sucinta de los títulos y derechos de la Provincia de San Luis contra la de Córdoba en su cuestion de límites con esta última, como se sabe.

El General Roca es el árbitro nombrado para dirimir esta cuestion.

Heridos—Los individuos Francisco Guerra é Hilario Palma armados de cuchillo se tomaron en pelea anteayer á las 5 de la tarde en la esquina de las calles de Cuyo y Laprida.

De la refriega resultó herido de un tajo en la sien izquierda el primero de éstos.

Ambos fueron presos por un vigilante al servicio de la Seccion 11 y remitidos, Guerra al Hospital y Palma al Departamento de Policía.

—Anteayer á la tarde fué herido en la cabeza el prójimo Estéban de Ferrari por Alejandro Graiña.

Este hecho tuvo lugar en la fonda situada en la calle Avenida Santa Lucía núm. 259.

Al desórden por ellos promovido, acudió un agente, el que redujo á prision á los promotores.

"Club Germania"—Anoche tuvo lugar una tertulia en el local de esta simpática sociedad.

Estuvo muy concurrida y bien organizada, como todas las que da el "Club Germania".

Exámenes de ingeniería—Los alumnos que hayan de rendir exámenes generales de tésis ó de proyectos en la última semana del corriente mes, se inscribirán en Secretaría hasta el dia 15.

El Secretario.

Temporal de 72 horas—Tres dias con sus noches duró el temporal que azotó al Departamento de Rio Negro de la República Oriental, el 25 del ppdo., segun las noticias que ahora se han recibido.

La mortandad en las majadas ha sido inmensa, el ganado vacuno tambien sufrió bastante, apesar de hallarse en buen estado.

Las majadas hambrientas se dispersaban en [illegible] y taladas por el frio, el viento [illegible] lluvias que las azotaban [illegible] zos de sus dueños fuesen capaces de sujetarlas.

Las reses vacunas que se hallaban en campos sin alambrar, se han alejado á distancias enormes, y las que estaban dentro de alambrados, las que no morian de frio se arrinconaban á los cercos y se pasaban dias enteros sin pastar un solo bocado.

Muerte repentina—Murió ayer repentinamente en la fonda situada en la calle de Libertad núm. 301 el súbdito italiano Benito Porcheri, pobre solemnidad.

Fué conducido al depósito fúnebre de Policía.

Es estraño—Nos ha estrañado sobremanera que el Intendente Municipal, nuestro querido *Lord Mayor*, que está en todo y que no se le escapa nada, no haya pedido aún el acuerdo necesario al Concejo Deliberante para nombrar al Inspector de teatros, cuyo puesto ha sido ya creado desde hace ocho dias por lo ménos.

Sabemos que no tiene que titubear en la eleccion, puesto que el candidato, el único candidato posible, está ya designado por todos los que conocen las aptitudes del que desde hace varios años viene señalándose como el competente para desempeñar tan delicado puesto.

El señor Barreda, que es la persona á quien aludimos, ha dado pruebas con el proyecto que ha presentado sobre teatros, de que conoce profundamente el trabajo que debe hacerse en esa oficina inspectora.

Concejo Municipal—Anoche se reunió el Concejo Municipal en sesion ordinaria.

Se dió cuenta de un proyecto presentado por el Concejal Alen, por el cual se crea y reglamenta la Oficina de Registro de vecindad que determina la Ley Orgánica Municipal y es destinado á la Seccion de Seguridad.

—Se resuelve tratar sobre tablas y es aprobado el dictámen de la Seccion de Obras Públicas, que de acuerdo con el informe del Ingeniero, que hace algunas restricciones, aconseja se conceda á las empresas de tramways Argentino y Boca y Barracas, el permiso que habian solicitado para establecer curvas y organizar un servicio especial para el transporte de inmigrantes y sus equipajes desde el puerto de la Boca hasta el Hotel de Inmigrantes.

—Fueron tratados sobre tablas y sancionados dos proyectos presentados por el Municipal señor Navarro, disponiendo el primero que se proceda al empedrado de la calle Gral. Brown de Bolivar á Paseo Colon y la calle Suarez de Defensa á la Avenida de Santa Lucía; y el segundo que se haga efectivo el compromiso de la Compañía de Tramway Ciudad de Buenos Aires de hacer el adoquinado de la Barranca de la calle Bolivar.

—Se dá lectura en seguida á la nota del intendente que publicamos en la seccion MUNICIPALIDAD, haciendo algunas observaciones á la resolucion del Concejo cambiando el nombre á la Avenida Santa Lucía por el de *Manuel A. Montes de Oca* y despues de hacer uso de la palabra el Dr. Tamini que fué autor del proyecto que motivó esa sancion, el Concejo resolvió insistir en ella por una votacion.

—En seguida se dá lectura á un estenso informe del Club Industrial contestando á la nota que se le habia pasado del Concejo pidiéndole hiciera el análisis de las distintas clases de adoquines cuyas muestras se le acompañaban, y aquel manifiesta que despues de haber encomendado este estudio á personas peritas y de todos los exámenes que se han hecho por el mismo Club, resultan ser superiores en calidad y precio los adoquines argentinos á los del Estado Oriental y los ingleses.

Con motivo de la lectura de este informe y la autorizacion conferida al Intendente en la sesion anterior para la adquisicion de 2.000,000 de adoquines ingleses, se prolongó una larguísima discusion en que se hicieron y votaron varias mociones que se rechazaron, resolviéndose por fin pasar el informe del Club Industrial al Intendente, para que recabe la opinion de la Oficina de Obras Públicas respecto á los mismos puntos.

Los señores Recke, Montaña y Alen, presentan un proyecto para que se autorice al Intendente á nombrar un Secretario de la Direccion de la Asistencia Pública con 2000 ps mjc. de sueldo y un auxiliar de la misma con 2000 ps. Se destina á la seccion respectiva.

Los señores Tamini y Pérez presentan otro por el cual se establece el [illegible] en los ascensos para los empleados de la Municipalidad y se destina á la Seccion de Hacienda.

En seguida se levantó la sesion.

«La cruz de la falta»—Ha aparecido esta novela del jóven argentino Carlos M. Ocantos, que se ha venido anunciando de tiempo atrás.

Es una obra elegantemente impresa por la imprenta de Coni y que consta de 260 páginas.

Uno de nuestros colaboradores se ocupará próximamente de ella.

Policía de la Provincia—En el cuartel 2º del Bragado, ha sido herido de un balazo, anteayer, el individuo Juan Lauzó, capataz de una tropa de carros, por el menor de 16 años de edad, Crescencio Rojas, quien huyó despues de cometido el hecho.

Pocos momentos despues fué capturado por la Policía, en la Estacion Alberti.

El estado del herido es grave.

—En Belgrano fué capturado anteayer, el pintor Juan Rotto, por ser el autor de un robo de 8000 pesos mjc. hecho al vecino de aquella localidad, D. Cipriano Negrette.

La Avenida Santa Lucía—En la seccion [illegible] encontrarán nuestros lectores la importante nota dirigida ayer al Concejo Deliberante de la Municipalidad por el Intendente Sr. Alvear, observando la resolucion de aquel, que dispone el cambio de nombre á la calle con que encabezamos estas líneas por el de *Manuel A. Montes de Oca*.

Es un interesante documento cuya lectura recomendamos.

El Molino Argentino—Se ha reformado toda la maquinaria del antiguo molino «Los Andes», que hoy lleva el nombre de molino "Argentino".

Las reformas que en él se han hecho son notables, poniéndolo éstas á la altura de los principales no solo de Buenos Aires sino de toda la República.

El antiguo sistema de molienda con piedra ha sido sustituido por cilindros de acero, que dan el mas ventajoso resultado, pues, como se sabe, producen una harina de mejor clase y hacen rendir mas el trigo, aparte de que no dejan las partículas graníticas que arrojaba la piedra con el uso.

Estos cilindros son introducidos de Hungría por la casa Schwartz y Cia.

Ultimamente los periódicos industriales que se publican entre nosotros, hicieron grandes elogios de estos cilindros, diciendo que habian sido adoptados por todos los molineros europeos, que les reconocian excelentes calidades para prestar esa clase de servicios.

Nos felicitamos de que se vayan introduciendo entre nosotros los adelantos de la mecánica aplicada á la industria, pues dan estos cilindros, palpables ventajas sobre los instrumentos que antiguamente se habian adoptado para ese objeto.

Carros de basura—D. Luis Delanou ha presentado una propuesta á la Municipalidad ofreciendo hacer 50 carros para el servicio de la limpieza pública por el precio de 10.500 $ mjc. cada uno, y obligándose á entregarlos en el término de cuatro meses.

Movimiento escolar de la Provincia—El Consejo Escolar de Ajó se ha dirigido á la Direccion General de Escuelas, solicitando se le aumente la partida que tiene en el presupuesto designada para eventuales,

☞ D. Guillermo Storn, se ha presentado á la Direccion de Escuelas, cobrando la suma de 25,000 pesos moneda corriente, importe de muebles construidos para las escuelas comunes.

☞ El preceptor de la escuela elemental de varones del distrito de la Plata, D. Pelando Dante, solicita el abono de su sueldo por el mes de Julio último.

☞ El Consejo Escolar de San José de Flores, comunica á la Direccion de Escuelas, que la Municipalidad del Partido, ha depositado en el Banco, por cuenta del 15 ojo de sus entradas en el segundo trimestre, la suma de 39,782 pesos moneda corriente.

☞ El Consejo Escolar de Cármen de Areco, solicita la creacion de escuelas infantiles en los cuarteles 1º y 3º del Partido.

☞ Ha presentado su renuncia del puesto de miembro del Consejo Escolar de Marcos Paz, D. Domingo Gollatié.

☞ Mañana á las 2 p. m. se reune el Consejo General de Educacion, para ocuparse del despacho de varios asuntos de órden administrativo.

☞ El Consejo Escolar de San José de Flores, se ha dirijido á la Direccion General de Escuelas, comunicándole que por renuncia de la ayudante de la Escuela Graduada de niñas, Da. Amelia C. Rodriguez, ha nombrado en su reemplazo á Da. Etelvina G. Gognard.

☞ Ayer se reunió el Consejo General de Educacion de la Provincia, para abrir las propuestas presentadas para la construccion del edificio para la Direccion y Consejo General de Educacion, en la ciudad La Plata.

☞ Ha sido depositado en el Banco en el dia de ayer, por la Direccion General de Rentas de la Provincia á favor del Consejo General de Educacion, por cuenta del 10 ojo de Contribucion Directa y Patentes, la suma de 11,307 pesos moneda corriente.

☞ Ha sido aprobada por la Direccion de Escuelas la propuesta presentada por el señor Artelli, para la construccion de un edificio para escuela en el Distrito de Ranchos.

☞ La Municipalidad de Lujan, comunica á la Direccion de Escuelas, que ha depositado en el Banco, la suma de 20,379 pesos moneda corriente, importe del 15 ojo de sus rentas y recursos en el segundo trimestre del año corriente.

☞ La Municipalidad de Dolores, comunica á la Direccion de Escuelas que ha depositado en la Sucursal del Banco del Partido, la suma de 21849 pesos moneda corriente, importe del 15 ojo de sus rentas y recursos en el segundo trimestre de este año.

☞ El Consejo Escolar de Marcos Paz, cobra la suma de 10,318 pesos moneda corriente, importe del saldo que adeuda de las reparaciones practicadas en los edificios que ocupan las escuelas públicas.

☞ El Consejo Escolar de Suipacha, comunica á la Direccion de Escuelas, que ha recaudado hasta la fecha por el impuesto de matrículas, la suma de 800 pesos moneda corriente.

☞ El Consejo Escolar de Almirante Brown, comunica que la escuela infantil del cuartel 4º, ha quedado definitivamente instalada.

☞ El Consejo Escolar del Azul, comunica que ha separado de su puesto al Director de la Escuela superior de varones, don Gaspar Cortés, por incompetente.

Alumbrado á gas—El servicio de alumbrado á gas hecho durante el mes pasado con 3194 faroles, ha costado á la Municipalidad 380,485 pesos moneda corriente.

Venta de propiedades—Por intermedio de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes, se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Buen Orden 75, 5[illegible]9 de 19 por 60 en $n. 18,600.
Artes 359, 67 de 15 por 60 en 5861.
Coronel Brandzen s/n., de 17 por 43 en 1157.
Garantías 728, de 7 por 14 en 2056.
Lima 613, 5 de 6 por 15 en 4133.
Bermejo s/n. de 25 por 44 en 163.
Corrientes 97, 4 de 6 por 43 en 3059.
Artes 570, de 7 por 17 en 7027.
Defensa 638, 40 de 20 por 12 en 4133.
Defensa 185, 91 de 28 por 66 en 76,385.
Azcuénaga s/n., de 13 por 25 en 1480.
Bolivar 602, de 8 por 60 en 3513.

—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes:

San Martin—Un terreno de metros 40 por 43, en $ mjc. 15,500.

Las Heras—Otro de metros 1900 por 5197 en id 10,000.

Las Flores—Otra de metros 12 por 60 en id 9000. Id id id, en id 9000.

Exaltacion de la Cruz—Otro de metros 8 por 43, en id 12,000.

Monte—Otro de 50 hectáreas, 62 áreas en id 20,500.

Id, otro de 50 hectáreas, 62 áreas y 20 centiáreas en id 20,500.

Belgrano—Otro de metros cuadrados 18,995,944, en id 235,200.

Márcos Paz—Otro de metros cuadrados 45,600 en id 20,000.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes

Víctor Castro, viruela; Pedro Udaquiola, fiebre tifoidea; Antonio Sasso, falta de desarrollo; Salvador Sosa, gastro enteritis; Jaime Acosta, carie de las costillas; María F. Roccatagliatta, meningitis; Teresa Avala, metrorragia; Daniel García, tuberculosis; Luis M. Gorostiaga, neumonia; Teresa Bala, neumonia; María Salimone, falta de desarrollo; Magdalena Perasso, gastro enteritis; Legramanti Acholle, laringitis.

«Pienso en tí»—Ha aparecido ya el walz de este nombre que anunciamos, original del compositor argentino don Ramon P. Montaldo.

Es una bonita pieza para salon y se vende al lado de la casa de música de los señores Rodriguez y Cia., y en la calle Bolivar, al lado del Colegio Nacional.

PARLAMENTOS

Diputados Nacionales

SESION DE AYER

Asuntos entrados—Proyecto del Diputado Centeno—Continúa la discusion pendiente sobre conversion de la deuda pública.

A las 2 y 48 de la tarde entró á sesion esta Cámara dándose cuenta por Secretaría de los siguientes:

ASUNTOS ENTRADOS

Los señores Salvatierra, Fordy y Ca., solicitan se agreguen varios documentos á la propuesta para la apertura de un camino carretero en el Chaco Austral, presentada anteriormente.

(A la Comision de Obras Públicas).

—La Comision del templo de Nuestra Señora de los Desamparados solicita una subvencion de 8000 pfts. para reparaciones del edificio.

(A la Comision de Culto).

—La señora Andrea Super de Rolofazi, solicita pension agraciable.

(A la Comision de Guerra).

—D. Nicanor Albarellos, médico del Hospital de Mujeres de la Capital, solicita jubilacion.

(A la Comision de Peticiones).

—D. Leon Czetz, Juez de lo Criminal del Uruguay, pide sea intervenida la Provincia de Entre Rios y repuestos los Jueces separados de sus empleos.

(A la Comision de Negocios Constitucionales).

—El Diputado Cavia solicita permiso para faltar á las sesiones por el término de veinte dias.

(Concedido, con goce de dieta).

—El Diputado Sosa solicita permiso para faltar á la Cámara por el término de un mes.

(Concedido, con goce de dieta).

—El Senado remite en revision el proyecto del Senador Igarzábal, dividiendo la Capital y Provincias en distritos electorales. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

—El P. E. remite un proyecto abriendo un crédito suplementario de 12.000 pesos nacionales al presupuesto del Departamento del Interior para los gastos de esplotacion del Ferro-Carril Andino. (A la Comision Auxiliar del Presupuesto).

—El Diputado Centeno presenta el siguiente proyecto:

Art. 1º El Presidente de la Cámara de lo Civil conocerá como Juez de 1ª Instancia en los casos de diseno de matrimonios.

Art. 2º Las apelaciones serán resueltas como Tribunal de 2ª Instancia, por la Cámara de lo Civil.

Art. 3º El procedimiento será verbal y actuado.

Art. 4º. El auto favorable ó adverso, no hará referencia alguna de las alegaciones de las partes.

Art. 5º. El libro en que se asienten las actas de estos juicios se conservará en archivo reservado y no se dará certificado de la resolucion, sin espresa órden judicial.

Art. 6º. Comuníquese, etc.

Centeno.

Fundado por su autor, pasa á la Comision de Legislacion.

DESPACHOS DE COMISIONES

—La de Peticiones se ha espedido en el proyecto del P. E. aprobando el contrato celebrado con D. Ventura Oreiro sobre navegacion de las costas patagónicas.

—La Auxiliar de Presupuesto en los siguientes proyectos del P E.:

Abriendo un crédito suplementario al Departamento de Relaciones Esteriores por 17,974-79 p. n. para atender á los gastos de la ley de 16 de Agosto de 1856.

Crédito al Departamento de Guerra por 300,000 pfts. para el servicio de las atenciones á su cargo por el año 1881.

Crédito al mismo Departamento por 150,000 ps. para atender á los gastos de avance de las líneas militares en la Pampa y Rio Neuquen.

(A la órden del dia).

—Continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de la mayoría de la Comision de Hacienda, que hemos publicado en dias anteriores, sobre conversion de la deuda pública.

Pide la palabra el Diputado Bouquet.

—La Cámara, dice, estaba conforme con su proyecto, pero despues de haberse espresado en contra varios señores Diputados y el señor Ministro, parece que ésta ha vacilado en su resolucion á causa del ataque tan hábilmente llevado á cabo por ellos.

Rebate en seguida al Sr. Diputado Avellaneda (D. Márcos) y al Sr. Ministro, probando que el proyecto de la mayoría de la comision no produciria en ningun caso males al país—El no importa tampoco pedir moratorias. Las pide el que no puede pagar, y el Gobierno se presentará á pagar á sus acreedores con el dinero en la mano.

Se ha atacado el proyecto diciendo que él es un espediente financiero, lo que no niega, ni ha ocultado la Comision, porque es completamente necesario—La economía que arroja el proyecto se dice que es mezquina; sin embargo, consiste en 2.400.000 p. n. y la situacion del país no es tan desahogada y se vá haciendo difícil á causa de que diariamente se presenta el Gobierno con proyectos para grandes gastos.

Se presenta al proyecto como monstruoso, agrega, y sin embargo, la opinion del señor Lúcas González y del señor Sanford, personas muy competentes y negociadores en Europa de los empréstitos que han dado mejores resultados á nuestro país, le es completamente favorable.

El canje de títulos que tanto se ha atacado, es muy practicable y dará un resultado satisfactorio.

Concluye, despues de haber contestado algunas observaciones, diciendo que el pensamiento de la Comision es sencillo y útil y que debe aceptarse, porque por él se hace una economía, en esta época en que se proyectan grandes gastos, sin tener en cuenta la difícil situacion que sobrevendrá.

Se declara libre el debate.

El Sr. Ocampo, pregunta si en caso de rechazarse en general el proyecto en discusion, se pondrá á discusion el del Senado.

Despues de una corta discusion en que toman parte varios señores Diputados se vota y resulta negativa por 29 votos contra 21.

Toma la palabra el Diputado Calvo y se espresa á favor del proyecto de la Comision.

Creía, sin embargo, que el pensamiento del Gobierno era patriótico y podia realizarse en otra ocasion.

A propósito de banqueros y representantes de casas europeas para negociar empréstitos, dijo que habia revisado la Memoria del Ministerio de Hacienda y habia encontrado una carta del Secretario del «Stock Change» á la cual el Sr. Ministro creyó conveniente no responder. Dirigiéndose al Ministro de Hacienda; agregó:

Entre paréntesis, Sr. Ministro, usted hizo mal en no contestar. El «Stock Change» es una institucion séria, á la cual debió haber atendido el Sr. Ministro por medio de su Secretario, y quizá en lo sucesivo no hubiera necesitado de intermediario para cualquier empréstito ó negociacion como la presente.

A propósito voy á narrarle al Sr. Ministro una anécdota:

Gladstone, el gran Ministro inglés recibió un dia una carta de su camisero concebida más ó menos en los siguientes términos:

Muy señor mio:

Deseo saber si Vd., como lo han dicho, tiene tres sueldos del Gobierno. En caso de ser así le retiraré mi voto en lo sucesivo.—Saluda á Vd., etc.

Gladstone contestó inmediatamente:

Muy señor mio:

Pongo en su conocimiento que es inexacto reciba tres sueldos del Gobierno.—Saluda á Vd., etc.

Yo hubiera deseado que el señor Ministro hubiera procedido en su caso como el Sr. Gladstone,

Con un poco de trabajo se hubiera quedado bien.

Sr. Ministro—Pido la palabra.

Pienso que la Cámara debe reflexionar sobre la resolucion que acaba de adoptar, decidiendo que si este proyecto es rechazado en general, queda rechazado el pensamiento y no puede, por consecuencia, tratarse en seguida el proyecto del Senado.

No es cuestion de amor propio ni por ser yo su defensor. Otros hombres, mas grandes que yo, han sido muchas veces derrotados por la Cámara. Pero les pido á cada uno de los señores Diputados apelen á la sinceridad de su corazon y me digan si puede en realidad rechazarse un proyecto completamente diferente del otro sin concederle siquiera los honores de la discusion.

Sr. Civit—Me permite, Sr. Ministro. Podria levantarse la sesion—la hora es avanzada y el Sr. Ministro quedaria con la palabra para la sesion próxima.

Sr. Presidente—Está en discusion,

No haciéndose observacion se votó, resultando afirmativa.

Eran las 6 y 10 de la tarde.

Senado Provincial

SESION DE AYER

Proyecto de puerto en la Ensenada

Ayer á las tres de la tarde se reunió el Senado, bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Chaves.

Llenadas las formalidades de práctica, se pasó á la órden del dia por no haber asuntos entrados.

Fué sancionado en general, el proyecto de ley enviado en revision por la Cámara de Diputados, que autoriza al P. E. á construir directamente ó valiéndose de una empresa particular, el puerto de la Ensenada, de acuerdo con los planos y presupuestos presentados por el ingeniero Waldorp.

La sesion se levantó á las 5 p. m.

COMERCIO

Bolsa

Agosto, 6.

CÉDULAS—Série E al contado—53.200 á $ 10.000 á 85 1/8. Total 63.200, Fin de mes—75.000 á 84 7/8, 20.000 á 85. Total 95.000. Setiembre 30—70.000 á 85 1/4, 10.000 á 85.

ACCIONES—Fin de mes—100 á 108 3/8, 400 á 108, 100 á 108 1/4, 100 á 107 7/8. Total 700.

RESÚMEN—Cédulas Série E al contado—63.200. Id id id fin de mes—95.000. Id id id Setiembre 30—80.000. Acciones fin de mes—700.

CÉDULAS—Escasas han sido las operaciones hechas en el dia de ayer.

La poca animacion habida y la dificultad en hacer las operaciones, han sido la causa de que la Série E sufriera una pequeña baja.

La Série A no se ha cotizado.

A última hora se hacian á 84 y 7/8 de la Série E.

✱ ACCIONES—Se han anotado 700 á precio alto en relacion al anterior.

No tenemos noticia de transaccion alguna hecha.

Son diversos los negocios que están pendientes para concluirse esta semana.

✱ NUEVOS CORREDORES—Los conocidos jóvenes Alberto Saenz y Ricardo Centeno, se han asociado bajo el nombre «Saenz y Centeno» para ejercer la profesion de corredores de bolsa, estableciendo su escritorio en la calle San Martin 90, cuarto núm. 1.

Deseamos un feliz resultado en sus negocios á los nuevos corredores.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 6 de 1883.

190 wagones entrados con diferentes frutos, entre ellos 1100 fardos alfalfa. El mercado en lanas sin variacion, vacunos y corderitos algo animados, lanares, cerda y potros firmes, en el trigo se nota una baja de 8 y 10 pesos fanega, maiz sin variacion.

Ventas de hoy:

2500 @ lana superior por Elordi á $ 83.

Vacunos—150 cueros campo superiores é inferiores por Gi[illegible]rablo y M. á $ 160 y 140; 80 id id id id Campo id 158; 100 id id buenos id Robbio id 155; 140 id id superiores é inferiores id Chillado id 158 y 140; 60 id id buenos id Belando id 153; 100 id id regulares id Perez id 150.

Potros—20 cueros campo buenos por Robbio á $ 43; 15 id id id N. y Cernadas id 43.

Lanares—300 doc. estacion superiores, regulares y desechos por Chillado á 25, 23, 18 y 15 1/2 rls. 16; 200 id id buenos id id Robbio 24 1/2 y 18 id; 200 id id id id id Balleto 24 y 16 1/2 id; 200 id id regulares id id N. y Cernadas 23 y 16 id; 100 id id id id id Elordi 22 y 16 id; 150 id matadero id Abeleira 23 1/2 id; 800 id corderos buenos y regulares id Chillado 17 1/2 y 16 1/2 id; 50 id id id id Campo 17 id.

Sebo—50 @ sebo campo regular por N. y Cernadas á $ 42.

Cerda—15 @ cerda superior por Balleto á $ 168; 20 id id bueno id N. y Cernadas id 165; 20 id id id id Robbio id 165; 15 id id id id Belando id 165.

Corderitos—1500 doc. corderitos especiales y regulares por Chillado á $ 23 y 18; 1000 id id buenos id id Balleto id 20 y 19; 150 id id id id Campo id 20; 1500 id id id id Belando id 19; 200 id id id id Abeleira id 19; 500 id id id id N. y Cernadas id 18.

Trigo—160 fanegas trigo salado especial por Zoppi á $ 116; 100 id id candeal id en depósito id Unzué id 200; 80 id id id superior id el mismo id 165; 400 id id de costa id en depósito id Balleto id 110; 500 id id salado sup. bueno y reg. id id id Perez 110, 106, 105, 104 y 95; 170 id id barleta sup. id el mismo id 110; 60 id id salado id id Robbio id 108; 70 id id id reg. id Llamazares y B. id 100.

Maiz—500 bsas maiz morocho en espiga superior por Unzué $ 72; 60 fanegas id id id bueno id Perazzo id 70; 250 id id id id desgranado, sup. id Robbio id 60; 120 id id id id con bolsa id id Tarigo id 64; 200 id id id id reg. id Peruzzo id 56; 100 id id id id id id Zoppi id 56; 150 id id id id id id Balleto id 56; 100 id id id id id Perez id 54; 200 id id amarillo bueno id Delperto id 56; 700 id id id id id id Perazzo id 55; 100 id id morocho desgranado inf id Unzué id 43

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 6 DE AGOSTO DE 1883

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
J. C. Boerr	J. Mansilla	Tyú	96
Id id	G. A. Ball	Ranchos	43
S. A. Gomez y C	M. Figueroa	Tandil	41
D. Esquivel	G. Ciesa	M. Paz	48
J. Vazquez	F. Bais	Las Conchas	57
J. B. Anasagasti	L. Mantanal	Cañuelas	57
J. Davisan	J. Diaz	Salto	117
L. Linch y Ca.	A. Rodriguez	Castelli	66
Dugan Hnos	L. Martinez	Matanzas	13
Id id	F. Lozano	Chascomús	96
		Total	634

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca, 570, 520, 500, 450, 420, 400, 370.
Segundo id 320, 300.
Matanza general, 290, 280, 260, 250, 240, 200, 190.
Cueros de novillo, 170, 165, 160, 150, 145.
Id vaca, 110, 105, 100.
Matanza de reses, 450 cabezas.
Id terneros, 85 id.
Terneros grandes, 220, 200.
Id chicos, 190.
Capones, 45 á 58.

Tesorería Nacional

Al contado	$ 44094 28
Total hasta ayer	233157 00

Despacho de Aduana

Mercería y librería—Fels 1 cj galon dorado para guarnicion, 1 id pañoletas punto de lana, 1 id guantes seda; Bunichon 1 id cordon algodon, 1 id guantes lana, 2 id zapatitos lana; Dieckman 2 id cordonet y seda para coser, 1 id agujas máquina; Cayol 1 id sobres, 1 id papel para escribir, 1 id anillos falsos; Lochoro y S. 1 id prensas para copiar, 1 id plumas, 1 id papel y tinta; Furtz 1 id corbatas seda; Pellerano 1 id randas algodon, 1 id puntillas imitacion valencianas; Hopman 2 id hilo algodon; Aretz y S. 2 id botones carozo, 1 id peines cortos, 1 id aritos y prendedores; Challe 1 id botones metal; Weleckind 2 id botones nácar; Kalko 2 id bolsitas cuero, 1 id juguetes, 3 id extractos, 1 id quitasoles; Sommer 1 id extractos olor; Dominguez 1 cuadernos en blanco; Landreau 1 id carteles imprimir; Shaw y M. 1 id cortaplumas; Estrada 2 id lapices, gomas borrar, 78 fds papel imprenta, 3 id libros impresos, 1 id modelos; Seese 3 id papel color, 35 id papel imprenta; Echeverria 1 cj ligas, 1 id bolsitas para señora, 1 id corsets; Tornquist 2 id lapices, 1 id guantes punto, 1 id ballenas, 1 id muñecas cera, 1 id botincitos lana, 1 id juguetes; Jacobsen 1 id mapas geográficos, 1 id libros impresos; G. Fernandez 1 id cinta seda, 2 id muñecas cera, 4 id corsets, 2 id abanicos, 1 id anillos con piedras, 1 id peinetas; Pini y B. 1 id gasa drops para arandelas; Morh y B. 1 id retratos al óleo; Thompson 3 id hilo algodon; Bossi 3 id cortinas de la India; Joly 4 id libros impresos, 1 id papel para escribir, 1 id plumas, lápices, etc.

Tejidos y confecciones—Barclay y C. 3 cjs género algodon, 5 id zarazas, 2 id bramante, 8 fds lienzo gris, 15 cjs mantas imitacion vicuña; Naveira y L. 1 id percalina, 3 id camisas algodon, 10 id casimir lana; Mallman 6 id pañuelos rebozo, 1 id id algodon, 1 id género lana; Ambrosetti 1 id brin de hilo, 2 id tohallas, 1 id medias algodon largas; Tornquist 3 id género algodon, 1 id bramante, 18 fds lienzo algodon, 1 id zaraza, 3 id camisetas punto; Zuberbühler 6 cjs camisas algodon, 3 fds lienzo gris, 13 cjs rebozos lana, 18 id casimir lana; Morh y B. 10 fds lana blanca, 8 id bolsas arpillera, 30 id arpillera; Bossi 5 id loneta para velas; Gifford 1 cj lustrina, 2 id brillantina, 3 id género algodon, 1 id damasco; Artaza y L. 21 id medias largas algodon; Ashword 2 id chalones lana, 1 id lustrina, 12 id zarazas, 25 fds lienzo algodon tabla.

Sombreros—Drable 4 cjs sombreros lana, 4 id id paja; Verazzi y L. 35 id id id, 18 id id virata; Volnet 2 id id lana; Jardoni 1 id gorritas seda, 1 id sombreros lana; Rigal 2 id id id, 1 id id engomados; Mataldi 1 id id hule; Manigot 1 id id felpa; Pellerano 19 id id virata; Sommer 1 id id armados.

Zapatería—Bally 3 cjs botines para hombre, 2 id zapatos para señora; Tornquist 3 id zapatitos charol, 4 id botitas crimea; Dellazoppa 340 id betun; Guenon y C. 4 id becerros charolados; Bernasconi 2 id botines para hombre, 1 id zapatos id; Astoul 2 id botines id; Berho 3 id chanchos sin falla, 1 id becerros charolados, 1 id chagrin, 1 id carnetos; Rigal 1 id botas para cochero; Cayol 4 id botincitos para criatura.

Comestibles—Azarri 15 cjs pasas higo, 3 id aceitunas; Barrozo 3 baltos té; Linck 300 bolsas arróz glacé; Viale 1000 tercios yerba paraguaya, 50 cjs hongos; Astoul 115 barriles aceitunas, 98 cjs aceite olivo, 30 id salchichon; Pietranera 70 id pasas de Málaga; B. Acosta 50 id almidon, 20 id quesos de Holanda; Apestegui 25 bolsas bacalao, 14 id conservas, 100 id aceite olivo; Tornquist 10 id lenguas, 40 id pescados en conserva, 32 id bacalao, 280 barricas azúcar; Londreau 25 cjs chocolate, 200 bolsas arróz, 4 cjs conservas; Gandolfi 200 id aceite olivo; Oliveira 10 baltos tabaco tucumano, Moreira 20 id id virginia, 12 id id paraguayo; Marini 12 id lenguas conservadas, 80 id pez palo, 16 id conservas de pescados; Scotto y N. 201 id aceite olivo, 21 id queso pategras y Holanda; Gandolfi 150 bolsas nueces; Sequeira y R. 15 cjs tabaco negro, 201 bolsas café, 13 cjs frutas al jugo, 10 id sardinas en aceite, 8 id conservas de pescado; Shaw 150 id cohetes de la India; Caride 25 id ciruelas; Viale 100 id aceite olivo, 50 id queso Holanda; Azzarri 20 id queso pategras; Artagaveitia 200 bolsas yerba paraguaya; Labarthe 25 cjs alberjas, hongos, etc; Paats 165 id queso Holanda; Dussaud 16 bolsas café en grano; Ramos 282 id id id; Mascias y R. 25 id yerba paraguaya; Apesteguy 15 cjs queso pategras; Bianchi y C. 350 bolsas arróz glacé; Escalada y M. 3 cjs hongos al natural; Moreno 30,000 kilos piedra bruta; Cabruja 150 cjs sardinas en aceite; Maupas 50 id id, 25 id queso; Palma 8 id hongos al natural, 300 bolsas arróz glacé; Azzarri 25 cjs ciruelas; Profumo 100 id aceite olivo.

Bebidas—Artagaveitia 35 cascos vino Italiano, 18 bords id Bordeaux; Moore y T. 750 damajuanas ginebra Holanda; Bianchi y C. 10 cascos vino Italia, 75 cjs cognac Martell; Gandolfi 51 bords vino Bordeaux, 1512 pipas id tinto Español; Weleckind 8 barriles oporto, 5 id jerez, 15 id champagne; Artagaveitia 300 cjs cognac; Martell 108 pipas vino tinto, 75 cjs licores finos; Peters 1,075 damajs aguardiente, 850 id ginebra Holanda; A. Lopez 85 pipas vino tinto.

Lozas y vidrios—Azzarri 10 cascos loza pintada; Chás 4 cascos vidrio fundido; Berho y B. 9 id loza pintada; Monsegur 1 id porcelana blanca; Capdeville 1 id loza piedra; Müller 18 id id surtida; Rigal 195 balas papel estraza.

Ferretería—Dilleman 3 cjs cepillos para carpinteros, 1 id taladros, 1 id mechas; Morh y B. 155 atados barras fierro, 750 id alambre acero, 79 id caños plomo; Cibils 3 cjs escopetas fulminante, 1 id rewolvers Smith, 1 id cápsulas para id, 3 id cápsulas vacías Marthey, 3 id tornillos, 1 id tuercas; Hard y K. 1 id cerraduras, fallebas, etc, 3 id cobre en planchas, 1 id escuadras fierro, 2 id cafeteras laton; J. J. Bell 30 cjs cacerolas, 3 id baldes fierro blanco, 1 id cuchillos; Vieira 1 id cubiertos fierro; Shaw 2,640 copas fierro, 2,800 llaves id, 6 cascos llaves; F. Fernandez 394 atados fierro; Andrade 2.240 bcas cemento Portland; F. Jorge 50,000 kilos arena; Lawson 800 bcas cemento Portland; Senet y P. 3 cjs tornillos y resortes acero, 8 id elásticos para coche; Joeton 1 id llaves maestras, 1 id limal acero, 1 id fieltros.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata*, de Montevideo; *La Plata*, de Southampton.

—Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata*, para Uruguay; *Taraguy*, para Montevideo; *Proveedor*, *Piayo* y *Tridente*, para el Rosario; *Sud-América*, para Génova.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Celina, barca americana de 548 toneladas, capitan Tibith, de Portland el 30 de Mayo, á C. S. Roberts, con: 434060 piés pino y sauce, 4 cjs algodon, 21 cj tipos y estampas, 2 bultos mercaderías, 5 barriles kerosene, 5 id vinagre, 50 id sal.

Desalegre, barca inglesa de 1017 tons, capitan, D. Kid, de Hull el 5 de Junio, al Ministro del Interior, con: cargamento de materiales para el Rosario.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 5 y 6

Tridente, vapor inglés, del Rosario, á P. Christophersen, con: 4 barran, 170 bolsas harina; J. V. [illegible], 1 cj alhajas.

[illegible], vapor francés, de [illegible] á P. Christophersen, con [illegible] y Ca. [illegible] bolsas harina; J. Calvo, 25 id id; Brinckman, 250 id id.

Proveedor, vapor nacional, del Rosario, á D. Bruce, con: [illegible] 12 bordalesas vino, E. V. Bunge [illegible] bolsas trigo; H. Altach, 100 bolsas id.

Cosmos, vapor inglés, del Uruguay, á P. Risso, con 4 varios, 17 bultos encomiendas.

[illegible], vapor inglés, de Montevideo, á P. Risso, con órden, 8 cjs [illegible] Rolando, 4 id id, Cinollo, 85 bts prendas.

Meteoro, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso, con: Fiss, 200 bolsas harina; J. Calvo, 200 id id; Saraza 7 bolsas porotos, 10 cjs huevos, C. Alsina, 300 bolsas harina; B. Noel, 2 cajones almendras, 23 id Jerez.

SALIDAS

Cosmos, para Montevideo.
[illegible], para Santa Fé.
[illegible], para Nueva York.

CABOTAJE

Feliz, balandra nacional, del Carmelo [illegible], á J. Belando, 22 animales en pie, 22 pipas sebo.

Flor Oriental, cúter oriental, del Carmelo, á Gaitano, en lastre.

Fortuna, balandra nacional, de Islas del Ibicuy, á J. Belando, 15,000 astillas leña blanca.

María Cleofa, goleta paraguaya, de La Paz á J. Belando, 1050 hectólitros carbon de leña.

La fundadora, balandra nacional, del Rosario, á J. Belando, 2200 kilos papas.

Vigorosa Siciliana, balandra nacional, de Goya, á T. Ri[illegible].

Jóven María Luisa, pailebot nacional, del Rosario, á D. Mallman, 110 pipas aceite de potro con 5810 kilos, 12 bolsas [illegible].

Flor, balandra nacional, de San Nicolás, á N. Barrios 2515 kilos papas.

Isabelita, balandra nacional, de San Nicolás á T. Rivara, 1200 kilos papas.

Nelly Dear, balandra nacional de Ensenada, á A. Nuñez, en lastre.

Dorleidana, balandra nacional, de la Colonia, á N. Barrios, lastre.

Riachuelo, balandra nacional, de Corrientes, á A. Nuñez, 200,000 naranjas.

Rosita, pailebot nacional, de Gualeguay, á T. Rivara, 939 hect carbon vegetal.

Porteña, balandra nacional, de Montevideo, á T. Rivara, lastre.

Apolo, pailebot nacional, del Uruguay, á G. C. Dickinson, 120 pipas sebo con 56,985 kilos bruto, 2 bordalesas sebo con 461 kilos peso bruto, 29 bolsas con 3508 kilos cerda peso bruto, 1 cuarterola lenguas saladas con 131 kilos, 179 cueros nonatos de caballo con peso de 48 kilos, 658 cueros nonatos vacunos salados con 1637 kilos peso bruto.

PUERTO DEL RIACHUELO

ENTRADAS DEL DOMINGO—Vapor *Félix Naposta*, de la Colonia; vapor *Progreso*, de la Victoria; balandra *Tercero*, de Martin García; balandra *Menor*, del Carmelo.

ENTRADAS DEL LUNES—Vapor *Taraguy*, de la Asuncion con 17 pasajeros; balandra *Capital*, de Montevideo; chata *Nogoyá*, de la Victoria; id *Entre-Rios*, de la Victoria; pailebot *Arclarda*, de la Colonia; id *María Cleofa*, de La Paz; id *Jóven Juanita*, de La Paz; balandra *Isabelita*, de San Nicolás; id *Petra Siciliana*, de Goya; id *Citadea*, de San Fernando; pailebot *Nuevo*, de Zárate.

SALIDAS—*Rio Gualeguay*, para Curumbá con 12 pasajeros.

Vapores de ultramar esperados

Ag'to	7	*Madrid*	Liverpool
	8	*Sestos* (en Montevideo)	Hamburgo
	8	*Galicia* (en Montevideo)	Pacífico
	8	*Hipparchus*	Lóndres
	9	*La Plata*	Southampton
	10	*Ville de San Nicolas*	Havre
	10	*Pampa*	Havre
	10	*Savoie*	Génova
	10	*Shako*	Lóndres
	14	*Buffon*	Liverpool
	15	*Britannia* (en Montevideo)	Liverpool
	16	*Gironde*	Burdeos
	21	*Dendcrach* (en Montevideo)	Hamburgo
	22	*Cotopaxi* (en Montevideo)	Pacífico
	23	*Umberto 1º*	Génova
	24	*Neva*	Southampton
	27	*Cordillera* (en Montevideo)	Liverpool
	28	*Porteña*	Havre
	28	*Bourgogne*	Génova
	28	*Nord América*	Génova
	30	*Congo*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Agosto	7	*Sud-América*	Génova
	8	*Galicia* (desde Montevideo)	Liverpool
	8	*Halley*	Amberes
	8	*Equateur*	Brusnelas
	8	*Uruguay*	Havre
	9	*Setos* (desde Montevideo)	Pacífico
	10	*Rosario*	Hamburgo
	11	*Oran*	Southampton
	13	*Madrid*	Liverpool
	15	*Leibnitz*	Amberes
	15	*Britannia* (desde Montevideo)	Pacífico
	15	*La Plata*	Amberes
	15	*Sirio*	Génova
	15	*Savoie*	Génova
	20	*Handel*	Amberes
	21	*Pampa*	Havre
	21	*Denderach* (desde Montevideo)	Pacífico

TEATROS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari, bajo la direccion del maestro caballero N. Bassi. Mártes 7 de Agosto, funcion extraordinaria á beneficio de la Sra. V. Ferni Germano, con la ópera en 3 actos: BARBERO DE SEVILLA.

TEATRO NACIONAL.—Compañía de zarzuela española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler. Mártes 7 de Agosto. Por última vez, LA GUERRA SANTA.

THEATRE DE L'OPERA—Compagnie Dramatique Française.—Administrateur de la scéne: M. A. RICQUIER. Mardi 7 Aout 1883.—23me representation de l'abonnement. LES DANICHEFF, comédie en 4 actes.

VARIEDADES—Compañía lírica francesa. Empresa A. Tauban. Mártes 7 de Agosto. LES NOCES D'OLIVETTE.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía Italiana de Opera Cómica.—Direccion: C. Ciacchi.—El repertorio de la Compañía se compone de las mejores óperas cómicas últimamente cantadas en Europa, de algunas ya conocidas y que agradaron á este público y de las últimas novedades del célebre maestro Suppé: DOÑA JUANITA. El mas grande suceso musical en su género: *Fatinitza*, *Viage en Africa*, *Boccacio*.

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m.; los domingos y dias de fiesta á la 1 p. m.

MUNICIPALIDAD

Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.

Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante, D. Jacinto L. Araoz

He recibido la comunicacion del Sr. Presidente, fecha 31 de Julio anterior y la ordenanza del Concejo Deliberante, desde cuya promulgacion la Avenida Santa Lucía se denominará «Manuel A. Montes de Oca».

Sin hacer uso de la atribucion conferida en el artículo 59 inciso 4º de nuestra ley orgánica, esta Intendencia considera de su deber, sin embargo, trasmitir al Concejo algunas observaciones sobre la ejecucion de esta ordenanza, observaciones que, por su carácter general y por la justicia de que están revestidas alejan la presuncion de que ellas importen el desconocimiento de las relevantes virtudes del ciudadano cuyo nombre ha querido perpetuarse en una de las principales avenidas del Municipio.

La nomenclatura de las calles, cuando ella debe servir para honrar la memoria de nuestros grandes hombres, es un punto importante de gobierno, puesto que supone un honor público que debiera estar reservado al Congreso Nacional. Pero cuando la ley ha colocado estos actos entre las atribuciones de la Municipalidad, considero que la Corporacion solo debe ejercitarlos con la meditacion necesaria y en circunstancias que no puedan importar una injusticia para las grandes glorias de nuestra historia nacional que no han podido ser objeto todavía de esta merecida demostracion de gratitud pública.

Se ha hecho sensible la necesidad de dar nombre á nuevas calles y de cambiar el de otras que han perdido ó que nunca han tenido verdadera significacion histórica; pero tambien se ha considerado necesario dictar á este respecto una medida general, entregándola préviamente al estudio de una comision de personas que, por la especialidad de sus conocimientos en la historia pátria y por su imparcialidad probada puedan dar á esa medida todas las condiciones requeridas para que tenga el carácter de un acto de justicia y reparacion nacional.

Esta Comision tendria un campo vastísimo para ejercitar su criterio, por que no todas nuestras glorias nacionales han merecido esta justicia de los que recogemos el fruto de sus afanes.

El Director Pueyrredon, gobernante armado de un poder dictatorial y cuya administracion se caracteriza sin embargo por la moderacion de sus actos, que consolidaron la independencia argentina y nos dieron respetabilidad exterior.

Nicolás Rodriguez Peña el precursor de la revolucion de Mayo.

Martin Guerrico, el caudillo prestigioso de la resistencia popular del Norte, el cooperador decidido y obediente de Belgrano y de San Martin en las operaciones del ejército del Perú.

French y Beruti que con la divisa revolucionaria de 1810, dieron colores á nuestra bandera.

Vicente Lopez, cuyo nombre respetarán las generaciones con las estrofas del Himno de la Libertad.

José M. Paz, el militar valiente, el táctico distinguido, siempre batallando y siempre al servicio de la buena causa.

Agüero, Chiclana, Brandzen, Pringles, Gomez y tantos nombres que saltan á la memoria con el recuerdo de sus virtudes cívicas ó de sus hazañas militares, que ya no oscurece la pasion contemporánea, son otros tantos tipos que nuestra historia nacional ofrece para el homenaje que les deben los hijos de la revolucion que realizaron y afianzaron con su sangre y sus talentos.

Fecundo sería este tema, señor Presidente, para encerrarlo en los términos de una breve comunicacion; pero considero la Intendencia haber dicho lo bastante para penetrar al Concejo de la necesidad de mantenerse en el propósito de reservar esta clase de honores hasta que pueda dictarse una medida general, y para solicitar entretanto que se suspenda la ejecucion de la ordenanza comunicada en el oficio que contesto.

Tengo con este motivo el honor de reiterar al señor Presidente las seguridades de mi consideracion distinguida.—TORCUATO DE ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario.

Balance de la Caja Municipal correspondiente al Lúnes 30 de Julio de 1883

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del Sábado 28 del corriente		102.138.918
Id en la Caja Municipal	12.400.024	
ENTRADA		
Recibido por el producto, en el dia de ayer, de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres		47.553
Id del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en los dias 28 y 29 del corriente		1.864.448
Id del producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, contraste, multas, patentes, eventuales' derechos de oficina, permiso de usar 3 caballos en los carros, mozos de cordel, impuesto general, delineaciones, abasto		6.222.042
	12.400.024	110.120.659
SALIDA		
Á la caja Municipal, á la órden del Intendente, para hacer frente á gastos menores		121
Al Administrador del mercado del Centro, por devolucion de la garantía de un puesto exterior		6.406
Al Banco Nacional, á la órden del Superintendente Nal. de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en los dias de ayer y hoy		1.122.558
Existencia de hoy Lúnes 30	12.400.024	108.867.675
	12.400.024	110.120.659

Buenos Aires, Julio 30 de 1883.—*José J. Guitarte*—Interventor. *Biedma*.—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.

N. 1122 1p.

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 1/2 Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

Sobre depósitos y en oro á la vista	3 p%	anual
Id id á 90 dias fijos	5	"
Id en plata, despues de [illegible] dias	[illegible]	"
Id en moneda de curso legal á la vista	[illegible]	"
Id id id id á 90 dias fijos	[illegible]	"
Id en caja de ahorros despues de [illegible] dias	6	"
COBRARÁ		
Por documentos de pagarés de comercio en oro	7	"
Por descuento y renovacion de letras	[illegible]	"
Id adelantos en cuenta corriente	[illegible]	"

Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.

El Directorio.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ mic. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales mic. y curso legal	3 0/0
" " particular á premio	5 0/0
" " oro á la vista sin interés	
" " á 60 y 90 dias ó mas	2 0/0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en mic. curso legal y oro efectivo ... 7 0/0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte. Crédit.
		Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Sres. Bartolomeo Parodi é fratelli.
	"	Bendigul Fratelli.
Milan	"	Banco Generale.
	"	Banco Generale.
	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcs. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alexandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviolio
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Olegrio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Lecce	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B. Goyos Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que coba el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f., ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAFUENTE.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE, 94 CANGALLO Y EN EL ROSARIO ESQUINA, CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lib est 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 id Jerw. y en fin, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias descuentos acomodados.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista	3 p%	anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4	"
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5 1/2	"

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	2 p%	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	3	"
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5	"
Por adelantos en cuenta corriente		
En oro ó en moneda corriente	9 p%	anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores		Conve'nual

E. Ross Duffield. Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA

DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado.... £ 1.000,000
Id emitido y suscrito.. " 500,000

Oficina matriz—

LONDRES

37 MOORGATE STREET

DIRECTORIO:

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. B. Gorst—Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert—M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Agente consultor en Buenos Aires, Reginald J. Neild.

Esta compañía hace préstamos en efectivo sobre hipotecas á plazos convencionales.

Por demás pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires

26 CALLE CHACABUCO 26

H. ALFRED C. COX. Gerente.

851 perm.

SECCION PARA TODOS

COMISION OBSEQUIO AL GENERAL DON CONRADO VILLEGAS

La Comision encargada de recolectar los fondos necesarios para ofrecer al General D. Conrado Villegas, un testimonio público de gratitud, por los eminentes servicios que ha prestado al país, en su laboriosa campaña á los Andes, pide á las personas que hayan recibido circulares con este objeto, se dignen contestar á la brevedad posible, á cualquiera de los miembros de esta Comision ó en su Secretaría calle Florida No. 162 y 166 (Club Militar), todos los dias de 12 á 4 p. m.

Los Secretarios.

Buenos Aires, Julio 28 de 1883. 1098 Ag15

JUAN CAZALES

REMATADOR PÚBLICO

Se ocupa de gestionar ante las autoridades Nacional y Provincial, compra y venta de propiedades, y otras comisiones concernientes al ramo, con prontitud y honradez.

Recibe órdenes en su Escritorio

78—MORENO—78

1101 vAg.16

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Premio mayor $f. 8000. 10 millares, 800 suertes.

Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora. N318 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

405—CORRIENTES—405

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

N151 perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 20,000 PESOS FUERTES

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $f. ó sean 125 $ mic., dividido en quintos de 1 peso fuerte, ó 25 $ mic.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion.

AGOSTO 7 DE 1883

PROGRAMA

14000 billetes á 5 $f.		$f. 70000
Deduccion 25 o/o		" 17500
Al público		$f. 52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	"	4000	4000
2	"	1000	2000
5	"	500	2500
10	"	200	2000
18	"	100	1800
52	"	50	2600
187	"	20	3740
924	"	15	13860
1200 suertes ó 6000 en quinces			$f. 52500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Julio 30 de 1883.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

Perm.

LA

Edificadora Argentina

EDIFICACIONES EN LA CIUDAD

LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad **LA PLATA**.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la

Calle Belgrano 131

El 16º sorteo tendrá lugar

El juéves 9 de Agosto de 1883

N803 vJl31

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
" Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad	" Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos	" Angel Casares
D. Estéban Villanueva	D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza	Dr. Salustiano J. Zavalla
" Nicanor Abelleyra	" Federico Ibarguren.

N.870 perm.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN

POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZZA, Suipacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 20,000 ps. fuertes

Billetes á 1/2 patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 9 de Agosto de 1883.

Los estractos llegan el Sábado 11 de Agosto por la mañana.

Perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

18—SAN MARTIN—18

N240 perm.

Lotería Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 20,000 PESOS FUERTES

Ó SEAN PESOS mic. 500,000

Se juega en el Rosario el 7 de Agosto á las 8 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente.

Tiene 11 millares con 900 SUERTES.

El billete entero vale 125 pesos mic. y el quinto vale 25 pesos mic. N634 perm.

Dr. de Crisogono Bortolazzi

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicaciones del Atmo-pulverizador—Lavaje del estómago

ENFERMEDADES SECRETAS

Reconquista 272, altos—De 2 á 4 de la tarde

N284 dpm.

VAPORES

P. CHRISTOPHERSEN

98—PIEDAD—102

Agente general de las siguientes compañías de vapores

Chargeurs Reunis

Compañía francesa de navegacion á vapor—Línea regular de vapores entre el Havre, Burdeos, Brasil y el Rio de la Plata.

LINEA DEL PLATA

El espléndido vapor *Uruguay*, saldrá el 11 de Agosto para Montevideo, Santa Cruz, Burdeos y Havre.

P. CHRISTOPHERSEN. Agente General.

Buenos Aires, Piedad 98, Montevideo, 35 calle Solis.

La Veloce

Navigazioni Italiana—Linea postale commerciale a vapore coll'America Meridionale—G. Lavarello—El vapor italiano *Sud-América*, saldrá el 7 de Agosto para Génova y escalas. Por pasajes y mercaderías, dirigirse á su agente P. Christophersen, Piedad 98, Montevideo, Zabala 35, Rosario, Puerto 35, San Nicolás, Belgrano 25.

PACIFIC

Steam Navigation Company

LINEA REGULAR

De vapores paquetes reales ingleses

PARA EUROPA Y EL PACIFICO

Los siguientes vapores de esta compañía saldrán de Montevideo, llevando correspondencia bajo contrato postal con el Gobierno de S. M. Británica.

PARA EUROPA

Valparaiso	Julio	11	*Galicia*	Agosto	[illegible]
Araucania	id	25	*Cotopaxi*	id	[illegible]
Aconcagua	Setiembre	5	*Chile*	Setiembre	[illegible]

Los vapores *Araucania*, *Cotopaxi* y *Chile* tocarán en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Los vapores *Valparaiso*, *Galicia* y *Aconcagua* tocarán en Rio Lisboa, Burdeos y Liverpool.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

PARA EL PACIFICO

Cotopaxi	Julio 17	Cordillera	Agosto 28
Aconcagua	Julio 19	Patagonia	Setiembre 12
Chile	Julio 31	Valparaiso	id 25
Britannia	Agosto 16		

Tocando en Punta Arenas, Valparaiso, Talcahuano y los puertos del Pacífico. A los pasajeros de primera, segunda y tercera clase, se les dará vino. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo. Estos vapores llevan médicos y camareras. Se expiden boletos para hacer venir pasajeros de Europa.

ESPAÑA

Devolviendo íntegra la suma pagada, si no vinieran con una gran rebaja en los precios. Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos expresamente para esta carrera y son los mayores y mas acomodados que existen, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando con las perfecciones modernas.

Es notorio la puntualidad de estos vapores, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para los pasajeros y el buen órden que reina á bordo de sus buques. Boletos de primera clase de ida y vuelta válidos por un año, con 25 por ciento de rebaja. Se expiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviendo íntegra la suma pagada, si no viniesen los pasajeros.

Se da vino de mesa á los pasajeros de tercera clase. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo no teniendo que bajar á tierra.

Por mas informes, ocúrrase á los agentes.
YARROW, HETT y Ca.
Buenos Aires, 98 Piedad 98—Montevideo, 55 calle Solis.

The United States AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP Y Co.

Compañías de vapores correos entre los Estados-Unidos y el Brasil; línea americana de Nueva York vía de Newport News para Santo Tomás. Para Pernambuco, Bahía y Rio de Janeiro. Los nuevos y elegantes vapores de esta línea *Finance*, *Advance* y *Reliance*, construidos con el mayor esmero, muy bien acondicionados, tienen poderosas máquinas á vapor, son de un modelo perfecto y llevan inmejorables acomodaciones para pasajeros.

Salidas de Rio Janeiro: *Finance* Agosto 8; *Reliance* id. *Advance* Setiembre 20, con destino á los puertos del Brasil arriba mencionados y á Santo Tomás y Nueva York.

Por mas informes dirigirse al agente P. Christophersen.—Buenos Aires, Piedad 38—Montevideo, Zabala 55.

La Platense

Compañía francesa de navegacion á vapor—Carrera del Rosario y Santa-Fé, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el ferro-carril de Campana—Salidas: 3-15 de la Estacion Central.

ITINERARIO—Vapor «Tridente», salidas para Rosario y escalas los mártes, juéves y sábados.

Vapor «Diana», desde el lúnes 4 de Diciembre este vapor efectuará cada dos semanas tres viajes á Santa-Fé tocando en todos los puntos del litoral. Una semana las salidas tendrán lugar el lúnes y viérnes, y á la semana siguiente el miércoles.

Por informes y detalles: Agencia General, 102, Piedad, 102.

Para Bahia Blanca

El nuevo vapor francés POMONA, capitan Simonet; salidas de Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes; salidas de Bahia Blanca el 8 y 23 de cada mes carga, pasajeros, encomiendas, metálico y valores.

El vapor POMONA inaugurará el servicio de la Costa Sud establecido por la Compañía Francesa "La Platense" saliendo de la Boca del Riachuelo el 1º de Agosto á las 10 a. m.

Las comodidades para pasajeros son inmejorables. La carga se recibe en la Boca del Riachuelo hasta las 4 de la víspera de salida y se descarga en Bahía Blanca libre de lanchaje. Las encomiendas se reciben en la agencia principal hasta las 5 del dia anterior á la salida; por mayores informes dirigirse á P. Christophersen, Agente General, Piedad 102.

1070.

AVISOS

Se precisa una institutriz, pueden ocurrir con buenas recomendaciones á la calle de Piedad número 83.
1042 v Ag. 9

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta varios cajistas para obras, que sepan hacer estados.

Ama de leche, italiana, se ofrece una con leche fresca, en la calle General Lavalle número 974. v8

Se alquilan dos lindas piezas en casa de familia, Perú 614. 1111 v Ag. 13

Pianos!! de Stoelling, Spangenberg, Seiler, Spohr, Hagel y otros fabricantes mas, recien llegados de Europa. Se garanten por cinco años ó más, tambien hay usados para vender á precios muy acomodados; se cambian con usados, afinacion y compostura garantida. 455 Perú C. Coselli.
1035 v Ag. 27

Vinho do Porto do alto Douro marca LORO, de las acreditadas bodegas de Joao Manuel da Veiga (Porto), pídase en todos los almacenes, cafés y confiterías; únicos agentes en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves—Depósito Alsina 366. N697 perm.

Se suplica á las personas que tengan deudos en el sepulcro de Zapiola y Ferro, en el Cementerio del Norte, seccion Pilar, se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha: los que no lo efectuaren, serán depositados los restos en el Osario del mismo sepulcro.
N. 805 v 30 Ag.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

JUAN P. PECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en particular...para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el Mártes 7 del corriente, se dará principio al pago por el mes de Julio último—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883—*El Habilitado*.
1161 v13

Consejo Escolar de San Martin

En este Consejo se necesita una maestra diplomada para dirigir una escuela rural.

El sueldo que le asigna el presupuesto es 1300 pesos moneda corriente.

Las solicitudes se recibirán en Secretaría todos los dias, de 11 a. m. á 4 de la tarde—San Martin, Agosto de 1883—*El Secretario*.
1175 v15

Bianchi, Costa y Ca.

Casa introductora y con especialidad en mármoles de Carrara y de todas otras clases y procedencias.

Se encargan de todo trabajo artístico en mármol, como estatuas, monumentos, columnas, escaleras, etc., etc., garantiendo perfeccion y exactitud en la ejecucion de los dibujos que se les confien y á precios muy acomodados.

Por pedidos é informes, escritorio calle Venezuela 113 esquina Bolívar. 1179 v8b9

AVISO AL PUBLICO

Hago saber que el remate de la casa calle Maza No. 46 y 48, que se debe efectuar el 8 del corriente, por órden del Juez de Paz de la Seccion 11ª en los autos seguidos por D. Mauricio Arnaol contra D. Pedro Lovini, es improcedente, pues la referida casa fué comprada por mí el dia 8 de Noviembre de 1882, segun escritura otorgada por ante el Escribano D. Camilo Fonrouge.

Hago esta declaracion para que alguno no quede engañado en comprar dicha finca.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Luis Castarini*.
1170 v8b9

CORONA

Bramante Corona Real, el único que puede usar esta marca se vende á $2 ps. mjc., la pieza de 20 yardas, garantida, en la «Tienda del Parque», General Lavalle 424 y 426, esquina Artes. La mejor garantía de que es el único legítimo, es que la casa que lo recibe no pondrá ningun impedimento á este anuncio. «Tienda del Parque», General Lavalle 424 y 426, esquina Artes.
1176-8

LLOYD ARGENTINO
PARA MONTEVIDEO
El magnífico y rápido vapor nacional
TARAGUY

Saldrá el Mártes 7 del corriente á las 5 de la tarde de Valizas. Por mas informe—Agencia General, 25 de Mayo 82.
1189 1p.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell», no el «Gower-Bell» es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

21—SAN MARTIN—21
1187 v8b7. F. W. Jones, Director Gerente.

Administracion de Rentas Nacionales

Por el presente se hace saber á quien se considere con derecho á *tres* cajones peines de goma marca K. C. y *treinta* cajones Agua Florida marca R E, entrados á depósito en 1881 y 1882, que habiendo vencido con exceso el plazo hábil para su renovacion, si no se presenta en el término de *diez* dias serán vendidos en remate público. Artículo 392 de las Ordenanzas de Aduana.—*Mesidor*, Agosto 1º de 1883.
1186 v11

OFICINA CENTRAL
DE
TIERRAS Y COLONIAS
Donacion y venta de terrenos

La Oficina Central de Tierras y Colonias está autorizada para conceder gratuitamente y en venta á razon de dos pesos fuertes la hectárea, pagaderos en diez años y obligacion de poblacion y cultivo, lotes de terreno de treinta á cuatro hectáreas en la nueva colonia CHACABUCO inmediata á la Villa Carlota, Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba.

Su situacion y condiciones para el cultivo son inmejorables. Los que se interesen pueden ocurrir á dicha Oficina, Corrientes 131, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.—*El Secretario*.
1196 v23

VINOS FINOS
DE
BURDEOS Y BORGONA
De las acreditadas marcas
POLACK, MILLERY, PAUL, FLAUGERGUES Y Cía.
POR MAYOR Y POR CAJONES
PARA PARTICULARES

Chambertin,	Saint Emilian,
Pomard,	Chateau Leognard,
Beaune,	Saint Julien,
Nuits,	Chateau Margaux,
Corton,	Chateau Lafite,
Volnay,	Pontet Canet,
Richebourg,	Sauternes,
Ramanée,	Champagne.

ANGEL ESTRADA
196 Á 204—CALLE BOLIVAR—196 Á 204
BUENOS AIRES
N857 v Ag7.

NUEVO DEPÓSITO DE TÉ
19--RECONQUISTA--21

Especialidad en tées, vinos finos y conservas inglesas y americanas. Prevenimos á las personas aficionadas al té, que acabamos de recibir un espléndido surtido en este artículo y podemos asegurarles que quedarán satisfechas en cuanto á precios y calidad.—*Worrell y Latorre*.
N948 perm.

Vinos de Chile legítimos
OCHAGAVIA BLANCO Y TINTO
S. ARTEAGA id id
URMENETO COMENES TINTO

Se encuentran en venta Florida 233, Balcarce 121 y Cangallo 216.

Por el próximo vapor del Estrecho se recibirá una pequeña remesa de los ricos vinos de postre, CONCEPCION Y COQUENES.
1145 Ag15

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario en la 1ª, 2ª y 3ª línea, y en la 4ª y 5ª uno dia por medio y en la 6ª uno diario, en combinacion con los trenes que van y vienen de Arrecifes á Pergamino.

1ª línea Salto á Estacion Sarmiento. 2ª San Pedro á la misma Estacion. 3ª Cármen de Areco al Salto. 4ª Mercedes á Cármen de Areco. 5ª Cármen de Areco á Estacion Sarmiento (servicio especial en combinacion con los trenes).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 13 de Agosto, á las 2 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—*D. Arana*, Secretario. N982 v Ag13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales:

1º Desde Esquina á Curuzú-Cuatiá pasando por el Sauce.
2º Desde el Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, para ser abiertas el 14 de Agosto á las 3 p. m. en la Administracion de Corrientes y Direccion General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 14 de 1883.—*D. Arana*. N994 v Ag16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Javier á Mal Abrigo pasando por Eloisa y Alejandra.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, las que se abrirán el dia 16 de Agosto á las 3 p. m. en la Administracion de Santa-Fé y Direccion General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*D. Arana*. N992 v Ag16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 16 de Agosto á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos del crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*D. Arana*. N993 v Ag16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª líneas uno en la 2ª y 3ª, dos mensuales en la 4ª, dos semanales en la 5ª y 7ª y uno diario en la 6ª.

1ª línea Uruguay á Villaguay: 2ª Villaguay al Paraná: 3ª Concordia á Villaguay: 4ª Villaguay á La Paz: 5ª Uruguay á Villaguay pasando por Gena y Moscas: 6ª Uruguay á Colon y 7ª de Colon á Villaguay.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en la Secretaría General y Administracion del Uruguay, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo abrirse el 17 de Agosto, á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Julio 19 de 1883.—*D. Arana*. 1025 v Ag17

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª, dos en la 2ª, dos en la 3ª, dos en la 4ª, uno en la 5ª, uno en la 6ª, uno en la 7ª y uno quincenal en la 8ª.

1ª Desde la estacion F. C. Lules hasta la villa del mismo nombre.
2ª De Monteagudo á V. de Mercedes, Tamailla, Monteros y Rio Seco.
3ª De la estacion F. C. Telfener á Rio Seco, Medinas, Con, cepcion.
4ª De la estacion F. C. La Madrid, á Graneros, La Cocha San Francisco y Sancho.
5ª De Tucuman á Colabas y Riarte.
6ª Id id á Burruyaco.
7ª Id id á Chicligasta y los Sauces.
8ª Santa María á Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos fuertes el dia 25 de Agosto á las 3 p. m. en esta Secretaría y en la Aduana de Tucuman, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Los proponentes deberán acompañar un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 27 de 1883.—*D. Arana*, Secretario. 1089 Ag. 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Saita hasta Cafayate, tocando en Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, la Viña, Guachipas, San Carlos, el Cármen Molinos y Cachi, y por correos á caballo á la Poma desde Cachi.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo de Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco en esta Secretaría y en la Administracion de Salta, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 31 de Agosto, á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Julio 31 de 1883.
1109 Ag20. *D. Arana*.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 3 de Setiembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*D. Arana*.
1132 v Sbre. 2

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por quince dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, en Buenos Aires y Corrientes, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo abrirse las propuestas el 18 de Agosto á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*D. Arana*. 1180 v18

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, esquela, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ÓRGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

AVISO OFICIAL
LICITACION

Con arreglo á lo prescripto en el Decreto de 23 de Octubre de 1880, sobre licitaciones verbales, se oirán propuestas el 8 de Agosto próximo para la provision de mil (1000) recados; compuesto cada uno, de las prendas que á continuacion se detallan.

El acto tendrá lugar á la una 1 p. m. del dia indicado, ante las direcciones de armas, adscriptas á la Comandancia Gral. de Armas:

Un cojinillo.
Una jerga sobrepuesto.
Una jerga encimera.
Dos jergas bajeras.
Una carona.
Un par bastos.
Una cincha.
Una cincha encimera.
Un cinchon.
Un par estriberas.
Un par estribos.
Un freno.
Una cabezada.
Un par riendas.

Todas las prendas que constituyen el recado completo serán exactamente iguales á la muestra que estará á disposicion de los interesados en esta Comisaría General de Guerra.

La entrega se hará inmediatamente de aceptada la propuesta.

Al firmarse el contrato, la persona que haya obtenido la provision, presentará un certificado del Banco Nacional, en que conste haber depositado el 10 p% del valor total que represente en efectivo ó títulos á la órden del Ministerio de la Guerra.

La falta de cumplimiento de la entrega, acarreará al proponente la pérdida del depósito, mas mil $ 1000 m/n. pesos nacionales de multa.

El pago se hará por Tesorería General en letras á cuatro meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaría General de Guerra, Julio 30 de 1883.
1197 Ag. *El Comisario General*.

G. & M.
Gandolfi y Moss
Defensa 84 y 86
IMPORTACION Y ESPORTACION
REPRESENTANTES
de
VARIAS CASAS
de
España, Italia y Francia
ESPECIALISTAS
EN
VINOS ESPANOLES
PREPARADOS
Al gusto de los consumidores
DE
ESTOS MERCADOS

Unicos introductores de los VINOS de la marca

PLADELLORENS

de Barcelona, que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la escelencia de su calidad y cabida mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:

Vino de mesa especial,
Vino seco de Málaga extra
Vino Málaga dulce

EL ESPIRITU DE VINO, refinado, de 40 grados arriba en pipas Jerezanas.

Estos productos han sido premiados en diversas Esposiciones con:

3 Medallas de oro de afinacion
6 " de plata
1 diploma de honor
2 Menciones honoríficas

Y finalmente con:

LA GRAN MEDALLA DE ORO
EN LA
ESPOSICION UNIVERSAL
DE PARIS, DE 1878
Y la gran cruz del caballero de la Legion de honor

De los VINOS TINTOS en pipas, de la muy conocida marca PERERA, de Valencia tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar

de los

VINO PRIORATO, en cuarterolas
VINO GARNACHA, en octavos
VINO MOSCATEL, legítimo de Sagunto en octavos y del ACEITE DE OLIVA, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados viniendo de la misma casa de

M. Perera é hijos de Valencia

Premiada en varias Esposiciones por la superioridad de sus productos.

De los VINOS TINTOS, de Valencia de las marcas

"Berard", y "Jaime Martinez"

Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado espresamente para la casa.

De los ACEITES DE OLIVA, en latas, de 1, de 1|2 y de 1|4 arb. garantido puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de

Manuel Porcar y Tió
DE BARCELONA
Proveedor de la Real Casa

Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria, Hungría, y otros paises.

Este aceite está reconocido como el mejor que, con procedencia de España viene á este mercado

De los VINOS DE MESA tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera de las Bodegas de

José Mompó y Hno
DE VALDEPEÑAS

Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias, que lo consumen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las CONSERVAS ESPAÑOLAS SURTIDAS de las bien conocidas fábricas de

Alonso é hijos, de Vigo
Y
Miguel Cotrofe, de Coruña

Ambas marcas, frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de

J. B. Muratorio, de Diano
(RIVERA DE GÉNOVA)

Este aceite, acondicionado en latas de 1, de 1|2 y de 1|4 arb., ha alcanzado un consumo importantísimo en mérito á su rica clase y condicion.

De la CERVEZA DE SUECIA, de la fábrica de

W. Lyckholm y Ca. de Gotemburgo

Blanca y negra marca GAUCHO.

Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por médicos principales de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalecientes.

Del CHOCOLATE ESPAÑOL, marca «LA FAMA VALENCIA», de la renombrada fábrica á vapor

Vicente Aloy Clavero
DE VALENCIA

Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los VINOS MISTELA, para postre, de la bodega de

Requena é hijos, de Játiva
Proveedora de la Real Casa y
Premiada en varias Esposiciones.

De los VINOS CHAMPAGNE, de las bodegas de

Jules Fournier de Epernay

Premiados en la Esposicion de Paris 1875—Filadelfia 1876—Paris 1878 y Burdeos 1882.

Del COGÑAC de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las exposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879, garantido *Genuino*, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los AZULEJOS, de Valencia gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de

Juan Monleon, de Valencia

Recomendamos á los propietarios estas baldosa para pisos, cocinas, etc., preferibles á todo mosaico por su belleza y duracion.

QUESOS GRUYERE de la afamada marca LEON delicados por su mantecosidad y sabor.

HIGOS DE NÁPOLES marca Leon, Fruta escojida y con todo esmero preparados.

ARROZ GLACÉ marca ESCUDO y LEON grano entero, brillante y crecedor.

PAPEL DE ESTRAZA, marca LEON, se recomienda por su tamaño consistencia y peso.

PAPEL ESTRACILLA, marca LEON, considerado el NEC PLUS ULTRA en esta clase de mercancía.

ACEITE GENOVÉS EN LATAS, para consumo corriente marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.

PAPEL DE HILO PARA CIGARRILLOS, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas, FLECHA y LANZA, fabricados espresamente para la casa.

Se reciben tambien

Los VINOS DE MESA, de la antigua y muy acreditada casa de

Carey, hermanos y Cia.
DE
TARRAGONA

Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:

VINOS DE BURDEOS, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.

CONSERVAS ITALIANAS SURTIDAS—DESCAROZADOS—QUESOS LODIGIANOS—QUESOS PATEGRAS Y DE BOLA—PASAS DE LAS PROVINCIAS—PIOLA ITALIANA SURTIDA—SEMILLA DE ALFALFA—VINOS ITALIANOS EN CASCOS Y VARIOS OTROS ARTÍCULOS.

Todos estos artículos se hallan en venta en los principales Almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, San Nicolás, etc. etc.

Gandolfi y Moss
84 y 86—Defensa—84 y 86
G. & M.

Prefectura Marítima

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote que existe depositado en la Sub-Prefectura del Puerto del Tigre, el cual fué encontrado por D. Pedro Uriarte, entre este Puerto y el de Martin García cuyas dimensiones son las siguientes:

Eslora, cuatro metros cincuenta centímetros.
Manga, un metro sesenta centímetros.
Puntal, sesenta y cinco centímetros.

Previniéndose que vencido que sea dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883. P. A.—*J. Goyena*. 1152 v Sb 7.

ANAPELINA
1124 vSbre 2

EN LA CIUDAD DE LA PLATA
Se venden dos manzanas de terreno: dirijirse calle San Martin 67, bajo las iniciales C. B. 1101 v Ag. 16

Se vende particularmente
O CAMBIA POR UN TERRENO ADECUADO
EL HOSPITAL INGLES

El terreno que ocupa actualmente el Hospital Inglés, situado sobre la barranca entre las calles Defensa y Bolívar, todo bajo pared con frente á tres calles: se compone de 9112 metros cuadrados ó sean 12150 metros cuadrados mas ó menos.

Su situacion es brillantísima con vista al Riachuelo, Rio de la Plata, etc. Tiene grandes construcciones que pueden utilizarse para la formacion de cualquier establecimiento industrial ó fábrica.

La Comision del Hospital está plenamente autorizada para realizar esta propiedad, para cambiarla por un terreno bien situado, adecuado para el mismo objeto, de mayores dimensiones que el actual.

Por mayores informes ocurran al señor don REGINALD J. J. NEILD, Chacabuco 9 112 (altos). 1088 Ag28

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763

En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios.

GRANJA VIDIELLA
MONTEVIDEO

Olivos y parras de uva negra á propósito para vinos tintos de primera calidad

Estando en la estacion mas á propósito para la plantacion de viñas y olivos, se ofrece á los vinicultores del Rio de la Plata, y especialmente á los del interior de las provincias argentinas, cinco mil olivos orientales originarios de Niza, Génova, Valencia, Aragon, Sevilla, Oporto y Campo de Tarragona; y veinticinco á treinta mil sarmientos para vinos tintos y blancos de riquísima calidad, que ya fueron premiados con medalla de oro de primera clase en la Esposicion Continental de Buenos Aires y de San Isidro de ...

Nuestras parras bajas para vinos ... resuelven definitivamente el problema vinícola del Rio de la Plata ... resisten admirablemente las heladas fuera de estacion, puesto que crecen y se desarrollan en cualquiera clase de terreno por mas húmedo y llano que sea.

La calidad de las parras y sarmientos que ofrecemos al público es el resultado del estudio teórico y práctico de nueve años de continuos trabajos sobre el injerto hasta producir las más ricas colecciones de parras para vinos tintos originarias de los mejores viñedos de Francia, Italia, España y especialmente de Valencia y Campo de Tarragona que producen los vinos más fuertes y vigorosos. Es admirable la riqueza y precocidad de nuestras plantas, puesto que á los dos años nos han producido de 1 á 3 libras de uvas; y de tres á diez libras, á los tres años; y de doce hasta veintiséis libras á los cuatro años de edad.

Ese es el resultado obtenido de nuestros largos trabajos hasta encontrar las parras mas á propósito para estos suelos. No exajeramos, porque no hay interés en ofuscar ni engañar á ninguna persona para vender parras ó sarmientos, que más ó ménos tarde perjudicaría el crédito de los productos de un establecimiento sério y que basea con la verdad merecer la confianza pública.

Hay un riquísimo surtido especial de árboles frutales representados por los Melocotones de Aragon, Cerezos y Ciruelas de gran tamaño y delicado sabor, originarios de la Casa del Labrador, de Aranjuez; los grandes y hermosos manzanos de Navarra y los ricos y hermosos peros de gran tamaño.

Se reciben órdenes y pedidos en la casa de D. José Murillo, calle de Cuyo 68, en Buenos Aires, y en la de D. Francisco Vidiella, Rincon 74, en Montevideo.

El Sr. Murillo está autorizado para conceder tarjetas de visita á la Granja Vidiella á toda persona que lo solicite, y quiera estudiar las condiciones de la citada Granja Modelo.
1159 v. 21.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS: bastan para curar radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Pardi, Defensa 185. N164 perm.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos

Cura radical! ¡a pocos dias! y aliviase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas santuosas de la Indo-China por el Dr. Wandlick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185. N165 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

SORDERA

ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.

Defensa 69 y Cangallo 322. N163.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (70a variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos, MINERVAS muy baratas, «Al Minuto», Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de ensuadernar etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 761
N911 perm.

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se entre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

¡A LAS FAMILIAS!

Recomiendo esta galletita SOL DE MAYO para el uso del té, café, etc. y tambien para reuniones, como manjar saludable y apetitoso.

Se recomiendan comprarlas en latitas cerradas de 2 á 1 lib. y así se obtendrán frescas y con el sabor natural.

Por su elaboracion esmerada y materias primas, con las mas preferidas á cuantas se han recomendado.

SOL DE MAYO

Es la galletita de novedad y mas codiciada de las personas de buen paladar. Para los niños y los débiles es un alimento sano, higiénico, y nutritivo.

Es la galletita cuya bondad la hace acreedora á figurar en la mesa mas aristocrática. Una cajita de estas ricas galletitas es el mejor obsequio por su novedad.

SOL DE MAYO

2 MEDALLAS DE ORO — FÁBRICA
PARIS Y BUENOS AIRES — LA UNION

Probadlas y os convencereis de esta gran verdad
QUE SON DELICADAS Y ESQUISITAS
¡Véndense en todos los principales almacenes—Fabricadas esclusivamente por
P. BERCETCHE.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"
EXPOSICION Y VENTA
EL LÚNES 6 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES
De géneros blancos de hilo, algodon y artículos para uso de familia

Los géneros blancos cuya venta inauguramos el dia 6 de Agosto han sido fabricados espresamente para LA CIUDAD DE LÓNDRES en las primeras fábricas de Europa. Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras VERDADERA OCASION.

NOMENCLATURA DE TODOS LOS ARTICULOS

Géneros de hilo para camisas, 60 clases.
Géneros de hilo para sábanas, 40 clases.
Alemanesco para manteles, todas clases.
Servilletas alemanesco para mesa.
Servilletas para té, blancas y de colores.
Servicios de mesa, manteles y juegos de servilletas, desde 6 cubiertos hasta 24 cubiertos.
Género de hilo Irlanda.
Batista de hilo para ropa de criaturas.
Bramante de las mejores marcas, piezas de 20 á 40 yardas.
Madapolam extra-fort.
Madapolam aprêt chiffon.
Uso doméstico angosto y doble ancho.
Madapolam francés doble ancho para sábanas.
Bombasí rubasí, brillantina, alemanesco de granito.
Franelas blancas y para batones y matinées.
Surtido general en artículos ...feccionados y dobladillados.
Sea:
Sábanas de algodon todos tamaños.
Sábanas de hilo todos tamaños.
Sábanas de hilo bordadas.
Fundas largas y cuadradas, lisas con feston y bordadas.
Tohallas de todas clases desde 24 ps. doc. hasta 400 ps. doc.
Delantales hechos, todas formas.
Paños de repasar para cocina.
Especialidad en géneros de hilo crudo y blanco para hoteles, clases especiales «A la Ciudad de Lóndres».
Colines, brines, géneros para muebles.
Muselina para cortinas desde 3 ps. vara.

Cortinas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 24|4.
Cortinas chicas.
Frazadas, cobertores, colchas colchadas con interior de algodon y pluma viva y forradas de algodon, seda y andrinópolis, mantas de viage, hules é impermeables, cambray y clarín de algodon.
Nansouck, jaconas y percales blancos.
Géneros blancos labrados, clases finas.
Carpetas de sobre mesa desde 14 ps. hasta 600.
Alfombras chicas y grandes.
Triple rizado y Bruselas.
Y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar, vista su estencion.

A MAS
Un nuevo y lindo surtido de ropa blanca fina para señoras, señoritas y niñas.

A MAS
Un lindísimo surtido de géneros enteramente nuevos para vestidos. Géneros de medio tiempo de lana lisa, de fantasía, de lana y de seda. Velo de monja, cachemir quadrillé, escoses, moda. Percales, satin imprimé ó raso de algodon de últimas ... batistas, etc., etc.

A MAS
Sederías de alta novedad.
Surah quadrillé, Louisine escoces, Etincelle broché, Mil cuadros y Mil rayas grisaille fantasia, Damassé ... Etincelle, etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros estarán en venta desde el LÚNES 6 DE AGOSTO y dias siguientes.

38--CALLE PERU--38
A LA CIUDAD DE LONDRES
1172 v22

Colegio Nacional del Uruguay
LICITACION

Por superior resolucion de 19 de Junio ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por la *Ley Nacional de Obras Públicas* y Decreto de 18 de Diciembre de 1873:

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las obras de demoliciones, refacciones y construcciones en el edificio del Colegio Nacional del Uruguay.

Los planos y presupuestos estarán durante el mismo tiempo á disposicion de los proponentes en la Secretaría del Colegio Nacional.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en sesion pública el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde en el mismo Colegio Nacional.

Segun lo dispone la Ley citada de Obras Públicas en su artículo 10 antes de presentarse las propuestas deberán depositar á la órden del P. E. en la sucursal del Banco Nacional en la Administracion de Rentas Nacionales ó Tesorería General de la Provincia una suma equivalente al 1 0|0 del valor presupuestado á las obras sacadas á licitacion, cuyo depósito deberá devolverse en caso de no ser aceptada la propuesta.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado nacional de 5 pesos en pliegos cerrados con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca y serán acompañadas del documento en que conste haberse efectuado el depósito prévio, exijido por el artículo 10 citado de la referida Ley.—Uruguay, Julio 20 de 1883.—*El Rector*. 1023 v Ag24

Ministerio del Interior
Prolongacion del F. C. Central Norte
LICITACION

Por órden de S. E. el señor Ministro del Interior, se saca á licitacion por el término de 30 dias, la provision de raciones para los trabajadores de la prolongacion del F. C. C. Norte por todo el tiempo que duren los trabajos, por administracion, bajo las bases siguientes:

1º La racion se compondrá de los artículos que se espresan á continuacion, en las proporciones siguientes:

RACION TIPO

Carne	920	gramos	ó sean	2	libras.
Galleta	460	"	"	1	"
Arroz	86	"	"	3	onzas
Sal	29	"	"	1	"
Azúcar	57	"	"	2	"
Café	14	"	"	1|2	"

2º Las raciones se distribuirán diariamente á los trabajadores en los campamentos ó en el lugar de los trabajos en la forma y oportunidad que determine la Direccion de las Obras de la Prolongacion.

3º Los contratistas se obligarán á establecer y mantener esta proveeduría, con los elementos y personal suficiente para atender este servicio en toda la línea en cualquier momento y en la estension que sea requerida á satisfaccion de la Direccion. A este objeto mantendrán en cada campamento un agente permanente encargado de recibir y hacer llenar los pedidos que se le hagan en la oportunidad debida. Estos pedidos serán hechos con la anticipacion necesaria y en la forma que lo establezca la Direccion, debiendo en todo caso especificar el número de raciones y lugar de distribucion.

4º La Direccion tendrá absoluta intervencion y control en este servicio á objeto de verificar si los artículos de consumo son de la clase especificada, y si el racionamiento se hace con arreglo á la relacion diaria y en la proporcion ó cantidades determinadas en el artículo 1º.

Todo artículo de mala calidad ó sospechoso de nocivo será rechazado en el racionamiento y prohibido su uso en toda la línea.

5º Los pagos se harán mensualmente en la oficina de la Direccion en esta ciudad en los ocho primeros dias de cada mes, por las raciones entregadas en el mes anterior, con el diez por ciento de retencion.

6º Cualquier dificultad, deficiencia ó demora por parte de los contratistas en el cumplimiento de su contrato, será llenado ó corregido por el encargado del trabajo en la forma estipulada, por cuenta del proveedor sin lugar á reclamo.

7º El diez por ciento de retencion de cada mes será devuelto al fin de cada año en su totalidad, al verificarse la liquidacion anual, siempre que no haya sido necesario de una parte de él al objeto indicado en el artículo anterior.

FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADAS LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas en la Oficina de la Direccion de las Obras el dia 21 de Agosto próximo venidero á las 3 de la tarde, y vendrán formuladas en papel nacional de 5 $ valor debiendo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Obras Públicas, acompañar á la propuesta un certificado de haber depositado en el Banco Nacional un mil y quinientos pesos nacionales, á la órden del Director de las Obras.

Al formalizarse el contrato, deberá el contratista presentar un fiador á satisfaccion del Exmo. Gobierno ó bien reemplazar esta fianza por un depósito en el Banco Nacional á la órden del Director de las Obras, por valor de siete mil quinientos pesos nacionales, cuyo depósito no podrá ser retirado hasta la terminacion del contrato.—Tucuman, Julio 20 de 1883.—*La Direccion*. 1105 Ag21

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100. Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 350; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 160.

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

Alerta estancieros

No dejar de perder esta ocasion. Se arrienda 20 leguas de campo en Guaminí, con agua permanente y ricos pastos; para tratar ó mas informes, escritorio calle de Cuyo número 90, Miguel Ramayon, horas, de 11 1|2 á 12 1|2, ó de 4 1|2 á 5.
1001 Agt. 29.

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
... ESCASES SURTIDOS ... POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
1171 v31.

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 15 de Agosto próximo á la 1 de la tarde tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Infantería, anexo á la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra, asistido el Escribano General de Gobierno la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á la 1ª Brigada de la 2ª Division del Rio Negro ... La licitacion queda limitada á las Guarniciones de Rio Agrio y Nauquen y sus acantonamientos avanzados.

Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes, y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria, racion mensual y racion de familia, entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 kilo	32 gramos	carne fresca de vaca	(3 libras)
0 id	2.297	id	galleta	(8 onzas)
0 id	861	id	arroz	(2 id)
0 id	143	id	sal	(1|2 id)

RACION MENSUAL

0 kilo	9.188	gramos	tabaco colorado	(2 libras)
0 id	1.724	id	jabon amarillo	(1 id)
2 id	2.979	id	yerba Paranaguá	(5 id)
6	pliegos papel de hilo para cigarrillos.			

RACION DIARIA Y ÚNICA PARA FAMILIA

0 kilo	9.188	gramos	carne fresca de vaca	(2 libras)
0 id	1.148	id	galleta	(4 onzas)
0 id	574	id	arroz	(2 id)
0 id	143	id	sal	(1|2 id)

RACION ESTRAORDINARIA DE TROPA DURANTE LA ESTACION DE INVIERNO

0 kilo	574	gramos	azúcar	(2 onzas)
0 id	286	id	café	(1 id)

1110 caña.

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad ... la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3º Recibida la última quincena ... el proveedor por el total de la entrega ... recibida. Estos recibos, visados por el jefe ... servirán para el cobro de la suma que ... tera, ... namiento.

Art. 4º Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional con los prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona, cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 ojo será la del racionamiento de un mes el importe de 32.500 raciones de tropa, 800 mensuales y 15000 de familia.

Art. 5º Los proponentes espresarán los precios de ... entre ... separadamente por las raciones diaria, mensual, de familia y estraordinaria.

Art. 6º El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con 2 meses de anticipacion.

Art. 7º Los enceres serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fuesen necesarios para el ejército, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8º Los proveedores deberán tener siempre en el punto donde reside la Comandancia de la Brigada un depósito que corresponda al racionamiento de dos meses. Ese depósito será comprobado ante el jefe de Brigada, que dará de ello cuenta de oficio.

Art. 9º En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fueran de la calidad estipulada, los jefes están autorizados para comprar á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviere que pagar el Gobierno sobre el valor de los artículos no del 5 ojo que se haria efectiva sobre el ... entrecados.

Art. 10. La conduccion de víveres y ganado ... personal al servicio del proveedor ... situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 11. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res ... y esta circunstancia será constatada por los jefes ...

Art. 12. No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haga cual quier alteracion, aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 13. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo este no podrá desistir, y si lo hiciere perderá el depósito ... siendo adjudicada ... al caso en que la provision fuese abandonada después de ...

Art. 14. Despues de abiertas las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuese el sentido en que se haga.

Art. 15. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra, Julio 11 de 1883.—*El Comisario General*.
N930 v Ag. 15

Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
A las imprentas
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

ESCRIBANIA DE COMERCIO
de
PORFIRIO LOPEZ
ANTES M. TERRY
Pasaje Rivarola número 12—piso bajo
31—VICTORIA—31
... 808 Ag.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
DE OLIVA Y SCHNABL
FLORIDA 99
N705 pm

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe mitiga ... el desenbrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—

L. L. JONES
Calle de Florida número 67
N1 ... v Ag. 18

Depósito de pianos
de
NEWMANN Y BREYER
31—CALLE TACUARI—31

Únicos agentes de la afamada fábrica de
F. L. Newmann en Hamburgo

Premiada en las exposiciones de Viena, Hamburgo, Filadelfia y Melbourne. De pianos patentados de la acreditada fábrica de Ed. Westermayer en Berlin, y de instrumentos de las mejores fábricas europeas y norte americanas.

Hacen toda clase de composturas en el ramo y afinan á precios módicos. N812 perm.

PENOPHENON
CURA RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
N1016 v Ag. 18

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
N1012 v Ag. 18

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B. Todas las obras tienen un 30 y 40 0|0 de rebaja.

Librairie Littéraire — de C. Pernon
247 — CUYO — 247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

BORDADOS
M. STERTZ
Calle Montevideo 290
(ANTES TUCUMAN 623)
Especialidad en labores para los colegios
ARTICULOS DE ORO FINO Y ENTREFINO
Surtido selecto y nuevo recibido directamente de Europa. Precios sin competencia. Calle Montevideo 290, Buenos Aires.
1034 v. Ag. 27.

AL PUBLICO

Habiendo notado que existen algunas personas de nuestro mismo nombre y apellido, hemos resuelto firmar en adelante PEDRO COSTA TORRAS, en el comercio, ANDRES COSTA TORRAS, Contador Público, á fin de evitar mistificaciones que nos son y que pudieran ... perjudiciales.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883.—*Andrés Costa*—Contador Público, Alsina 505 (altos).—*Pedro Costa*, Solis 68. 1069 Ag6.

TINTORERIA
PRAT
74--CALLE SUIPACHA--74
BUENOS AIRES

Se tiñe se limpia toda clase de ropa y géneros.

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina.

SE COMPONE
Ropa de hombres y niños
SUCURSAL UNICA
CHACABUCO 178
N. 325 perm.

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DE
Contribucion Directa y Patentes de la Nacion

Los Jurys que por ley han de entender en los reclamos sobre avaluaciones de ... se reunirán diariamente desde el dia 25 del corriente durante treinta dias hábiles—en la forma que sigue:

De 2 á 4 de la tarde para las parroquias Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro, Pilar, Monserrat, San Telmo, Santa Lucía y Santa Lucía Evangelista.

De 2 á 4 de la tarde, las de Catedral al Sud, San Miguel, Piedad, Concepcion, Balvanera y San Cristóbal.

En el mismo local (calle de Reconquista y Corrientes) serán recibidas las boletas á los contribuyentes que no las hubiesen recibido—Buenos Aires, Julio 25 de 1883.—*El Administrador*. 1041 v Ag31

ESTANISLAO G. MAIZ
CONTADOR PÚBLICO
Se encarga tambien de arbitramientos comerciales
ESCRITORIO BOLIVAR Nº 5
(2º PATIO)

LA MEJOR
DE LAS
GALLETITAS FINAS
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricada únicamente
Por M. S. BAGLEY Y Ca.
N812v1 Agto.

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

EN BAHIA BLANCA

Magníficos y grandes terrenos de quinta ALTOS Y DE … CLASE

EN LA MEJOR LOCALIDAD

TIERRAS DE … Y SEGURO PORVENIR

11 HERMOSOS SOLARES

Aparente para casa de comercio

SOBRE LA MISMA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Donde nadie vende

Única oportunidad de adquirir lotes bien situados sin condicion alguna

Base ínfima de cada cuadra ps. 1000 m|c.

Los terrenos de quinta y solares por el increíble precio de ps. 18000 m|c. cada uno

TITULOS PERFECTOS

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 13 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base de venta fijada y al contado los espléndidos solares y magníficas quintas á que me refiero, ubicadas en el paraje mas importante del pueblo de Bahía Blanca.

El porvenir seguro é inmenso que al pueblo y partido á que me refiero señala el Ferro-Carril y el puerto son indudables y la escelente importancia de la localidad así lo acreditan.

Los terrenos que se ofrecen en venta son inmediatos á la gran estacion del Ferro-Carril del Sud y los solares están situados sobre la misma estacion, punto escencialmente comercial y de gran porvenir.

El puerto de Bahía Blanca es un hecho y el rápido crecimiento de este pueblo es notorio.

El Ferro-Carril del Sud ha determinado porahí, los materiales que emplea en la construccion de la línea á ese punto, arrojando á ese MUELLE PROVISORIO buques que calan 18 á 20 piés.

Los especuladores de tierra no deben olvidar estos datos: los terrenos de Bahía darán pronto una utilidad de mil por ciento.

Por mas datos, para ver los títulos y por otros interesantes informes, á mi casa San Martin núm. 51 1064 Ag.13

POR EL MISMO

UN SELECTO LOTE

15 hermosos carneros

Procedentes de la célebre Cabaña

"GILBERT" EN VIDEVILLE

AL LLEGAR Á MI DIRECTA CONSIGNACION

Por el vapor PAMPA

Animales de inmejorable tipo y bien cubiertos—Abundantes y fina lana

Jóvenes y fuertes—Verdaderos padres para Cabaña

Al contado y al mejor precio

En mi casa San Martin 51

El Miércoles 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado el selecto número de carneros Rambouillet de la célebre cabaña Gilbert en Videville á llegar á mi directa consignacion por el trasatlántico *Pampa*.

Los 15 hermosos carneros de la célebre cabaña son animales de una belleza extraordinaria, de un tipo perfectamente definido y de una pureza de sangre que no admite rivalidad.

Los recomiendo á los señores cabañeros argentinos, seguro como estoy de la bondad y riqueza de esos notables padres.

Los que vienen bajo los números 22, 31, 41, 47, 56, 70, 77, 78, 80, 83, tienen 24 meses de edad y han sido esquilados el 3 de Setiembre de 1882, y los números 107, 112, 121, 135, 140, tienen 17 meses y han sido esquilados el 22 de Mayo de 1882.

Pueden visitarse en mi casa San Martin 51, desde cuatro días antes del remate. 1078 v Ag. 8

POR EL MISMO

UNA FRACCION DE RICO CAMPO

El mejor en la Provincia de Buenos Aires

800 cuadras de campo flor

Divididas en 4 lotes, cada uno de 200 cuadras

EN EL PARTIDO DE ARRECIFES

A solo 12 cuadras de la Estacion Saavedra F. C. del O.

Tres buenas poblaciones

Alambrado con 6 hilos, postes y 1|2 postes reforzados—GRAN PILETA

El campo linda con los Sres. Crisol, Luis M. Saavedra y doña Francisca S. de Riglos

Un costado del campo está cruzado por la cañada de los PERROS

Abundante y riquísimo pasto

Por cuenta y órden de su propietario

EL Sr. LUCAS POSADAS

Las ventas se harán por lotes. Uno con accion al resto

Base regalada 1100 pesos la cuadra cuadrada

AL CONTADO

EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El lúnes 27 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden terminante de su dueño, el espléndido campo á que me refiero, ubicado en el partido de Arrecifes, distante solo 12 cuadras de la *Estacion Saavedra del Ferro-carril del Oeste.*

Los campos del partido de Arrecifes gozan con justicia la fama de ser los mejores de la Provincia, y la fraccion que ofrezco es en el partido la que siempre ha sido mas codiciada.

El campo es flor y puede admitir en fraccion de 100 cuadras majadas de ovejas de 2500 animales.

Actualmente está el campo arrendado y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1883.

Recomiendo á los señores … la fraccion de campo que hoy ofrezco en la seguridad que es riquísimo por la clase de sus pastos y … importante por la ubicacion tan próxima al Ferro-carril del Oeste.

Nota importante—Hay oferta por el arrendamiento de 160.000 $ anuales, y la garantía que se ofrece es la entrega de 3 anualidades adelantadas. Por mas datos, á mi casa San Martin 51. N. 1071 v. Ag. 27.

POR EL MISMO

10 espléndidos toros

Y 4 hermosísimas vacas

Hijos de padre y madre importados

La mas pura sangre Durham

Afamados productos de la célebre Estanzuela EN MORON

Del señor don Norberto Quirno

Animales de notable belleza—Origen de las mejores sangres conocidas

Dignos rivales de los importados

¡¡AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO!!

En mi casa San Martin 51

El Miércoles 15 Agosto á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. Norberto Quirno, los 10 toros y 4 vacas pura sangre Durham (origen importados) afamados productos de la Estanzuela de Moron, propiedad de dicho señor.

Llamo la atencion de los señores criadores sobre los magníficos toros y hermosas vacas á que me refiero cuya notable belleza y espléndido origen (padre y madre importados) hacen de ellos dignísimos rivales de los ejemplares mas notables que existen en el país y que vienen del extranjero.

Los productos de la Estanzuela de Moron, gozan con justicia una fama merecida, y los animales que hoy ofrezco en remate son notables bajo todos conceptos.

Invito á los señores criadores á inspeccionar esos ejemplares que estarán en mi casa desde 5 días antes del remate. 1172 vAg.15

POR EL MISMO

ATENCION

25 notables carneros

20 PRECIOSAS BORREGAS

RAMBOUILLET SANGRE PURA

Procedente de la Cabaña Santa Catalina

(MERCEDES)

Propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias

EL VIERNES 10 DE AGOSTO A LAS 2 P. M.

Venderé al contado y por órden de su propietario, el lote de reproductores arriba indicado.

Pueden verse en mi casa, desde el 19 de Julio. 1077 v Ag 10

POR EL MISMO

EN BAHIA BLANCA

Donde el porvenir es seguro

4 MANZANAS DE TERRENO ALTO

De 8 solares cada una ó sean 32 solares de 35 varas de frente por 70 de fondo

A solo 5 cuadras mas ó menos de la Estacion del F. C. del S., á 7 cuadras de la gran plaza. Muy cerca del puerto, en el mejor y mas alto paraje.

Venta sumamente liberal

Base de venta regalada: 2 pesos m|c. la vara cuadrada

El porvenir es inmenso y la riqueza segura

Al contado—Al contado

Títulos perfectos. En mi casa San Martin 51

El miércoles 15 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por cuenta y órden de su dueño, los 32 solares de hermosos y altos terrenos en el partido de Bahía Blanca y en el mejor paraje del gran pueblo.

El porvenir inmenso de esa localidad y la importancia comercial que forzosamente le dará el gran Ferro-Carril y Puerto á la ciudad é inmediato muelle provisorio atracan buques de Ultramar, hacen que los especuladores inteligentes no dejen pasar esta brillante ocasion de buen negocio.

Por otros datos, á mi casa San Martin 51. 1117 Ag15

POR EL MISMO

Un toro y tres vacas

PURA SANGRE DURHAM

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN

EN CAÑUELAS

Por cuenta y órden de su propietario

D. VICENTE L. CASARES

Animales de inmejorable origen y bellas formas

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El juéves 9 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de su dueño el Sr. D. Vicente L. Casares, el toro y 3 vacas sangre Durham á que me refiero y cuya nota de nacimiento y condiciones son así: ITUZAINGO, No. X, toro nacido el 17 de Mayo de 1878 de la vaca «Undine» importada por Gran Duke of Geneva 31288 H. B. Inglés «Venus» vaca … procedente de la cabaña de los señores Ellis en Tapiales.

No. LX 4 1|2 años de vaca XVIII por Príncipe de Gales (45088), procedente de la cabaña del señor Quirno Vizarro, en Moron.

N. LXXII—3 años de vaca XXXI por Príncipe de Gales … de la misma procedencia de la anterior.

Las tres vacas están servidas por master Surmise 2do. (41.64…). El pedigree de la vaca Undine dice que fué servida el 24 de Agosto de 1877 por el Gran Duke of Geneva (31,288) por el cual … una oferta de mil guineas.

El «Ituzaingo» ha servido en la cabaña San Martin y su dueño lo considera perfectamente sano.

Los animales podrán verse en mi casa San Martin 51, 3 días antes del remate. 1131 v9

POR EL MISMO

UNA MANZANA DE TIERRA

FRENTE AL COLEGIO DE LA CHACARITA

Antigua quinta de Moreno

TERRENOS ALTOS

Venta para especuladores

POR DIVISION DE CONDOMINIO

VENTA AL MEJOR POSTOR

EN MI CASA SAN MARTIN 51.

El martes 14 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio, por órden expresa de sus dueños y por division de condominio una fraccion de tierra de la antigua quinta de Moreno situada en el punto arriba indicado.

Esta propiedad está situada en el camino de San Martin á la ciudad é inmediata al camino de Belgrano á Flores.

Los terrenos son altos, rodeados de quintas y edificios de mucha importancia, las fracciones son tres, dos de 62 varas de frente por 65 id de fondo, y otra de 60 por 65 de fondo.

Los títulos son perfectos, existe en mi casa un plano á disposicion de los interesados. 1130 v14

POR EL MISMO

Notabilísima exposicion y féria

PARA LOS CRIADORES ARGENTINOS

DADA POR CUENTA Y ÓRDEN

DE LOS CRIADORES FRANCESES

BRILLANTE COLECCION DE

Carneros y ovejas

Procedentes de las afamadas cabañas de Francia LEFEBRE, CUGNOT, GAIREN, ROTER, GUIBOUT, SOVREAU, GILBERT, LEROY, BATAILLE, CAMUS, BAILLEAU y NACIONAL.—En mi casa San Martin 51.

Próximamente se hallarán en exposicion una grande y brillante coleccion de animales ovinos, que son remitidos directamente por los criadores franceses, para que los argentinos puedan apreciar en general y sin molestarse lo mas mínimo, la produccion de esas cabañas, permitiéndoles esta exposicion la oportunidad de elegir los tipos y condiciones que sean mas convenientes á sus propósitos. 1129

POR EL MISMO

20 magníficos carneros

LA MAS PURA SANGRE RAMBOUILLET

12 Á 14 MESES DE EDAD

Abundante y finísima lana

INMEJORABLE ORIGEN

De las célebres cabañas Gilbert, Baillau, Homeyer y cabaña nacional de Francia

Las madres son de las cabañas de Stegmann y Amaral—No hay mejor sangre ni mas bellos tipos—Primeros productos de la cabaña SAN FERMIN del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen. Dirigida por el Agrónomo Sr. D. Abraham Zalazar. En mi casa San Martin 51.

El juéves 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Bernardo de Irigoyen, los magníficos borregos para su establecimiento «San Fermin» los magníficos carneros pura sangre Rambouillet á que me refiero y cuya belleza é inmejorable origen podrán apreciar los señores criadores.

Hace algunos años que la cabaña dirigida por el Sr. Abraham Zalazar invierte grandes sumas de dinero en la adquisicion de ricos padres traidos de Europa de las célebres cabañas Gilbert, Baillau, Homeyer y cabaña Nacional de Francia, los que con madres de las cabañas de Stegmann y Amaral producen los animales borregos que por primera vez los ofrecemos en venta, los que son de finísima lana, hermoso tipo y un origen rico y elegido.

Pueden verse en mi casa San Martin 51. 4 días antes del remate. 1155 v18

POR EL MISMO

3 HERMOSISIMAS YEGUAS

2 FAMOSOS POTRILLOS

La mejor y mas pura sangre de carrera

AMALIA, CAMELIA Y ELVIRA

SON ANIMALES DE RARA BELLEZA

Los potrillos «Humphrey» y «King of Scotland». Grandes reputaciones hípicas—3 soberbios toros de la mejor sangre Durham—De padres famosísimos—30 carneros Lincoln—Notables por su gran belleza—Lana larga fina y brillante—Y por último 2 espléndidos carneros KENT.

Todos los animales venidos á la consignacion

Del Sr. Diego Getting

En los vapores «Thales» y «Kepler»

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 9 de Agosto á la 1 del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del señor D. Diego Getting, los magníficos animales á que me refiero cuyo detalle es así:

AMALIA, preciosa yegua por «Adventurer», con un potrillo alzan al pié, hijo de *Nunebom.*

CAMELIA, por *Tomahawk.*

ELVIRA, por *Brown Bread.*

HUMPHREY, precioso potrillo hijo de *Lozado* en la famosa yegua *Birdlime.* Este espléndido animal ganó muchas carreras en Inglaterra luchando contra caballos muy fuertes y corriendo grandes distancias con pesos de 188 y 181 libras habiendo ganado una carrera de dos vueltas con este peso.

KINGOF SCOTLAND, hijo del renombrado *Scottish Chief* en la famosa yegua *Maid of Perth.*

Este incomparable padrillo ganador de grandes premios, fué vendido en remate público por 1000 lb. est. es decir $ft. 5000.

3 soberbios toros Durham, hijos de los renombrados padres *Charming Duke 3ro.* PRINCE OF BRAILES 3ro. y 6 DUKE OF ONEIDA: y por último 30 notables carneros Lincoln y 2 raza Kent, los ejemplares mas hermosos y mejores que puedan desearse. Todos los animales están en perfecto buen estado, traen sus pedigrees y certificados veterinarios en debida forma.

Pueden verse en mi casa, San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 1154—9.

POR EL MISMO

ESPLENDIDO LOTE

De 10 carneros Rambouillet

VENIDOS EN EL PAQUETE "URUGUAY"

DE LAS CABAÑAS FRANCESAS

ROGER, THIROUIN SORREAU

10 CARNEROS LINCOLN—CALIDAD EXTRA

De la célebre cabaña Inglesa

DE M. CHARLES CLARK

Elegidos en Europa por el señor don PATRICIO REID

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 11 de Agosto á las 2 p. m. procederé á vender al mejor precio y al contado un elegido lote de carneros que representan lo mejor que se puede importar para la venta. *Cabaña Roger*—Vienen bajo los números 149, 307, 319, 400, 406, 414, los 3 primeros … 3 años de edad esquilados en Julio de 1882, y los 3 últimos de 2 años. Hay 20 meses. Fueron esquilados en Mayo de 1882 … *Cabaña Th. Sorreau* los núm. 58, 72. … Carneros Lincoln: 10 carneros de 18 meses de edad, llegados en el paquete *Leibnitz*, procedentes de la cabaña antedicha, laureada en todas las exposiciones.

Esquilados en Abril 20 de 1883.

Los señores criadores pueden inspeccionar estos animales 5 días antes del remate. 1152—11.

POR EL MISMO

¡ATENCION!

25 Lindos carneros Rambouillet

Procedentes del establecimiento fundado por el señor Plomer

EN LAS HERAS

Propiedad del señor D. J. M. Lozano

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El sábado 18 de Agosto á las 2 p. m., remataré un notable lote de carneros Rambouillet, procedentes del Establecimiento arriba indicado.

Estos animales son todos hijos del espléndido carnero número 663, importado de la cabaña «Heydemann» en Pomerania y todos animales notables.

Todos son animales sobresalientes; en cuanto á su origen la cabaña en Las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos.

Llamamos la atencion de los señores Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estarán en exposicion 4 días antes del remate. 1167 v18

POR EL MISMO

PRIMER REMATE

De 40 notables carneros

VARIOS DE LA RESERVA

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada cabaña

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Por órden y cuenta del Sr. D. Benjamin Nazar—Animales selectos, de buen producto por su tipo y sobresaliente lana, perfeccionada hasta su completo refinamiento.—En mi casa San Martin 51.

El miércoles 22 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, 40 carneros Rambouillet, sangre pura, productos de la cabaña «Nuestra Señora del Pilar».

Los animales que anualmente ofrece esta cabaña son conocidos y apreciados por nuestros hacendados, y la aceptacion que gozan desde años anteriores, es su mejor y mas amplio elogio.

El público sabe cuantos años hace que el Sr. Nazar tiene fundada su cabaña y la tenacidad con que prosigue su propósito al refinamiento, pues es imposible exigir en animales de raza Rambouillet (de pura sangre), mayor finura y hermosura de vellon.

Los productos de esta cabaña, gozan, pues, con justicia de la confianza pública y su estimacion alcanza felizmente hasta lejos, puesto que el señor Nazar puede exhibir el 1er. premio alcanzado en la Exposicion Universal de los Estados-Unidos.

Los animales que hoy se ofrecen en venta son verdaderos padres de cabaña, y me permito llamar la atencion de los criadores para que hagan una inspeccion de estos hermosos tipos, cuya edad varía entre 15 á 17 meses y vienen numerados del uno al cuarenta.

Pueden verse en mi casa 4 días antes del remate. 1166 v22

POR EL MISMO

Gran remate artístico

ESPLENDIDOS BRONCES

DE LOS MAS RENOMBRADOS AUTORES

Cuadros de mérito al óleo, Acuarelas y Cromos, artículos de fantasía. Soberbios jarrones de porcelana. Tapices originales Persas. Novedades, chiches, de extraordinario buen gusto, terra cottas de gran mérito. Bajos relieves de diversas épocas y estilos. Tabaqueras, habaneras, licoreras, juegos de escritorio, tarjeteros finos de varios modelos y tamaños.

Todos los artículos son de novedad

Y salidos de las mejores fábricas de Francia Inglaterra é Italia

ALERTA SEÑORES AFICIONADOS

El surtido es variado, rico y elegante

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 13 y martes 14 de Agosto á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de artículos de lujo á que me refiero y que garantizo ser lo mas nuevo y de gusto que hasta el presente se haya ofrecido en venta.

VENTA DE ALGUNOS BRONCES

Cristo de Basset, Baigneuse de Falconnet, Innocence et Amour de Carrier Belleuse, Moissonneuse de Aubé, Vénus de Milo (Société des Bronzes), Saucemier de Thabard, Depart pour la chasse de Faure, Rebecca de Gautherin, Fileuse de Cugnet, Diane de Gabies (antique), Anfitrete, Leçon de Histoire, Piqueur à Cheval de Ferrieres, Cheval en liberté de Lenormand, Satyre de Grevin, Serpolette de id, Zaza de id, Etudiant moyen âge de Barye, Trois amis de Seriers, Demóstenes (busto), Rossini (busto), Rivadavia busto (imitacion bronce), Belgrano busto, (imitacion bronce), Triomphe de Neptune, (targeteros) 3 juegos relojes de 3 piezas cada uno (bronce legítimo).

AL MISMO TIEMPO

Brillantes—Rubíes—Zafiros—Esmeraldas—Perlas—Gran cantidad de alhajas enteramente montadas á la moderna.

Por órden terminante del Sr. Juez de 1ª Instancia. Al mejor precio y al contado. El lúnes 13 y martes 14 de Agosto á las 2 de la tarde, venderé por órden judicial al mejor precio y al contado, una gran cantidad de valiosísimas joyas, Brillantes, perlas, zafiros, rubíes, turquesas, etc., etc., montadas con el mayor chique y el mejor gusto. Las piedras que ofrezco son de lujo y de riquísimas aguas. Pueden verse en mi casa el dia antes del remate. 1168 v14

POR EL MISMO

En buena localidad

La casa calle Cangallo número 503

A un paso de la esquina de Libertad

6 1|2 varas de frente por 42 de fondo

Varias piezas de material en buen estado

Actualmente ocupada por la FABRICA del

CIMENTO HIDROFUGO

Renta actual 1000 ps. m|c. mensuales. Tramways en la puerta, rodeada de espléndidos edificios. El paraje es inmejorable. La base ínfima 150,000 ps. m|c. Al contado. Venta «Ad Corpus».

El domingo 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base y al contado la casa á que me refiero, ubicada en la calle Cangallo 503 casi en la esquina de la calle Libertad.

Recomiendo á los especuladores la pichincha de adquirir por tan poco dinero una propiedad en un local inmejorable por su proximidad á los centros comerciales, Bancos, Bolsa, etc., y de un porvenir incalculable.

La venta será «Ad Corpus». Los títulos son perfectos. Por mas datos San Martin 51. 1145 v17

POR EL MISMO

Muebles, muebles, muebles

JUEGOS DE SALA Y COMEDOR

ELEGANTES DORMITORIOS

Roperos, lavatorios, etc. etc.

Alfombras de tripe, etc., cuadros, cristalería surtida, sillas de fantasía, chiffoniers y muebles elegantes y nuevos.

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El viérnes 24 de Agosto á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de varios, la gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, dormitorio y comedor centro de fantasía, sofás, espejos, cuadros, roperos de nogal y roble, surtido de cristalería para banquetes, id id porcelana, alfombras de varias clases, preciosas mesas para centro de etayers, chiffoniers, cortinas, galerías, etc. 1195 v21

H. C. Q.

Rufino Degreef

De un terreno bien situado

EN LA AVENIDA SANTA LUCIA

Entre las calles de Ituzaingó Núm. 92

32-90 varas de frente por 47 de fondo

Base de venta 63,000 ps. m|c.

El Domingo 19 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré el terreno arriba mencionado situado en uno de los mejores y mas pintorescos parajes de la Capital en la avenida Santa Lucía al lado del núm. 42, al pie de la Barranca y á cuatro cuadras antes de llegar á la Iglesia Santa Felicitas.

El terreno es de forma irregular mide 32-90 varas de frente concluyendo en 8 varas á las 47 de fondo está rodeada de las importantes propiedades de los Sres. Cambaceres, Solé, Anzó, Pams, Suarez y otros.

Esta propiedad esta avaluada para el pago de la Contribucion Directa en 150,000 ps. m|c. pero como hay el deseo de venderla por haberse ausentado su dueño para Europa, solo se fija como base de venta 63,000 ps. m|c. y se venderá irremisiblemente aunque sea con una sola oferta con tal que ella llene la base fijada.

Por mas datos, ocurrir al Rematador Piedad 80. 1128 v19.

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE DE CHARCAS 887

El Domingo 26 de Agosto á las 2 p. m.

Venderé, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, esta casa perteneciente á la testamentaría de don Domingo Tambutto; cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—7 m. 79 cms. de frente por 23,64 de fondo.

EDIFICIO—5 piezas, 4 de material, techo de azotea y baldosa sobre maderas duras, revoques de cal, pisos de baldosa y la otra tambien de material techo de zinc, cocina, letrina, dos patios, parral con zarzo de fierro en el primero, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle etc.

TASACION $ 2986-60 CTS. M|N

BASE PS. 1991-07 CTS. M|N.

Para ver los títulos en la Secretaría del señor Novaro y por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Garantías 309.

NOTA—El comprador depositará en el acto el 5 0|0 del importe de la venta. 1067 v.Ag. 13.

Policarpo Mom

JUDICIAL

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

RIBERA SUD

¡Bajísima tasacion! 7440 pesos nacionales

El Domingo 19 de Agosto, á la 1 de la tarde, por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea como perteneciente á la testamentaría de don José Vignales en los autos seguidos con don Antonio Berroeta por cobro de pesos, venderé, tomando como base las dos terceras partes de su tasacion, el lindo y bien situado terreno en la Ribera Sud de la Boca del Riachuelo, donde estará la bandera.

El terreno se compone de 33 y una tercia varas de frente, ó sea 28 metros 866 milímetros por 80 varas de fondo, lo mismo á 69 metros 28 milímetros.

Tasacion 7440 pesos nacionales.

Base de venta 4960 pesos nacionales.

NOTA—La casilla que existe en el terreno, no forma parte de la tasacion y, por consiguiente, no entra en la venta.

Por mas datos al martillero, calle Reconquista número 158, pieza número 5. Pasage Argentino ó escribanía de don José A. Novaro, Cabildo. N946 v.Ag.19.

David García

JUDICIAL—Alerta, señores Estancieros

De 2000 á 4000 ovejas … tasadas á 35 $ una. Id 600 id … 1500 id id id id … Id 150 id 250 vacas propias para lechería tasadas á 200 ps. una. Id 98 yeguas ó mas, tasadas á … ps. una. Id 31 caballos de silla y tiro, tasados á 300 ps. uno. Id 9 redomones, tasados á 250 ps. uno.

En el partido del Vecino Cuartel 4º estacion Maipú.

En el establecimiento denominado «Blandengues», donde estará la bandera: el Domingo 26 de Agosto, á las 12 del dia.

Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 días, que el martillero D. David García procederá á vender en público remate el dia 26 de Agosto, todas las haciendas existentes en el establecimiento denominado «Blandengues», Partido del Vecino, cuartel 4º, de propiedad de la testamentaria de D. Ramon Lara, cuyo pormenor es como sigue: 189 vacas al corte, tasadas á 250 ps. c|u—98 yeguas á 60 ps. c|u—31 caballos regulares á 300 ps. c|u—9 redomones á 250 ps. c|u—2434 ovejas al corte á 35 ps c|u—639 id id á 35 c|u.

Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, como tambien que las ventas serán AL CONTADO Y SIN RECLAMO.

Por informes al martillero Moreno 105—Buenos Aires, 16 de Junio de 1883.—*Juan Rodríguez.* 1025 vAg.26

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n169 p.

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE MASA NUMEROS 46 Y 48

ESQUINA A LA DE SAN CARLOS

11 vs. frente por 60 de fondo

6 piezas, cocina, pozo, letrina, etc.

Tasacion 30,000 ps.—Base 20,000 ps.

El Juéves 9 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 11, la casa arriba mencionada, por una ejecucion seguida por don Mauricio Arnaol, contra don Pedro Lavini, cuya tasacion arriba indicada es sumamente baja, aprovechen, pues especuladores.

Por mas datos al rematador, San Martin 51. 1051 vAg.9

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE 6 PROPIEDADES

Calle de Corrientes y Libertad

Testamentaría de don Tomás María Peron y doña Ana Hughes de Peron, órden del Juez de Primera Instancia doctor don Luis A. Sauze.

El Domingo 2 de Setiembre

VENDERÉ DICHAS PROPIEDADES DEL MODO SIGUIENTE:

Primera propiedad, calle de Corrientes números 482 y 484, á las 2 de la tarde, edificada en terreno de 7 m. 60 ct. de frente por 24 metros 75 cts. de fondo tasada en 7,846 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 5,231 pesos moneda nacional.

Segunda propiedad, formando esquina Corrientes y Libertad el mismo dia á las 2 1|2 de la tarde, edificada en terreno de 8 m. á la calle de Corrientes por 13 m. 50 ct. á la calle Libertad, tasada en 4,566 pesos moneda nacional 2|3 base de venta 3038 pesos moneda nacional.

Tercera propiedad, calle Libertad número 227 á las 3 de la tarde, edificada en 10 m. 40 ct. de frente por 8 m. de fondo, tasada en 3470 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 2314 pesos moneda nacional.

Cuarta propiedad, calle de Libertad números 221 y 223, el mismo dia á las 3 1|2 de la tarde, edificado en terreno de 5 m. 13 ct. de frente por 15 m. 40 de fondo, tasada en 2958 pesos moneda nacional 2|3 base de venta 1973 pesos moneda nacional.

Quinta propiedad, calle de Libertad número 219, á la 4 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 40 ct. de frente por 15 m. 25 ct. de fondo tasada 2472 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 1648 pesos moneda nacional.

Sesta propiedad, calle de Libertad números 215 y 217, el mismo dia á las 4 1|2 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 95 ct. de frente por 15 m. 30 ct. de fondo, tasada en 2426 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 1618 pesos moneda nacional.

Por otros datos á mi escritorio Piedad 198 ó la Secretaría de don Roque Repetto. 1091 v2Sbre.

Gaudioso Valero Serrano

REMATE JUDICIAL

En el pueblo del Tandil. Buena casa. En la calle Sol de Mayo No. 5. Donde estará la bandera de remate. Testamentaria de D. José Rivarola. Tasacion: 17,000 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes, ps. 11,332 m|c. El domingo 19 de Agosto á las dos de la tarde, venderé por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del señor Juez de Paz sustituto de este partido, D. Eduardo Arana, una casa solar, ubicada en la calle Sol de Mayo No. 5, compuesto su terreno de 25 metros, 547 milímetros de frente, por 64 metros, 95 centímetros de fondo. El que linda por el frente con la referida calle Sol de Mayo, por el S O. con Da. Cármen Belen, por el N. E. con D. Agapito Mansilla y por el N. O. con la testamentaria de Da. Juana Gonzalez. Además las prendas siguientes pertenecientes á la misma: 1 tirador carpincho, con botones de plata, tasado en 200 $; 1 par estribos de plata, 150 $; 1 rebenque de plata, 150 $; 1 cojinillo cerda nuevo, 300 $; 1 freno con copas plata, riendas campo, 100 $; 1 marquesa madera, con colchon de lana, 200 $; un recado campo 150 $; 1 caja pino 50 $; 2 taburetes 20 $; 1 par riendas plata 500 $; 1 lote ropa de uso en 400 $. Total de la tasacion $ 19.220 m|c. Advirtiendo que no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. La casa es propia para familia y la recomiendo al que quiera hacerse de ella por poca plata. Por mas datos al rematador, calle General Pintos, frente á la plaza principal. 1024 vAg24

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales. N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 156

EL MARTES 7 DE AGOSTO

A las 12 del dia

Venderemos por cuenta de varios un gran surtido de mercaderías generales para TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la ADUANA, los siguientes artículos: 16 piezas paño negro, extrafino con 30|10 metros, 25 damajuanas aguardiente de quemar, 11 jamones, 142 8|12 docenas corta-plumas surtidas, 78 pañuelos seda, 23 idem lana, 38 tijeras, 2 gruesas botones acero para pechera y puños, 6 navajas y 14 piezas trencilla guarnicion.

Recomendamos á los señores interesados lo importante de este remate. 1136 v7

C. R.

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

CENTRAL AL NORTE

Y UNA ISLA EN EL PARANA

La casa situada calle de Santa-Fé número 53, entre Esmeralda y Suipacha, á un tercio de cuadra de la Plaza del Retiro, con tramway por su frente y por las dos esquinas, etc.

El Sábado 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á las 2 en punto se rematarán las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaría de Dn. Aaron Israel (á) Miguel Lehman por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia Dr. don Luis A. Sauze, cuyos autos y títulos tramitan por la Secretaría de D. Roque Repetto y pueden verse en su oficina en el primer patio de Cabildo.

LA CASA CALLE DE SANTA-FE NUM. 53

Edificada en azotea en 8 metros 43 cent. de frente al Sud (mas ó menos 9 1|2 varas) por 24 metros 55 cent. de fondo (mas ó menos 28 varas), con seis piezas revocadas y empapeladas (sala con 2 ventanas y portada) cocina, aljibe, aguas corrientes, sumidero, umbrales de mármol, azotea con baldosas, vereda de piedra y otras comodidades. Tasada en pesos fuertes 6,933 6 (ó sean en ps. nacionales 7.200 y 2 rs.) en papel moneda corriente ps. 173,345 siendo dos terceras partes pesos 115,565.

NOTA—Por los títulos se vé que esta casa fué comprada en el año 1872 en ps. 145,000 y despues se refaccionó.

UNA ISLA EN EL PARANA

Esta isla fué solicitada en 23 de Junio de 1854 segun título, se declaró la posesion como primero y único poseedor y quedó anotada al folio 105 del Registro de escrituras de islas del Partido de las Conchas á 2 de Noviembre de 1869: dicha isla está señalada sobre la costa del Paraná por una tablilla con las iniciales M. L. y tiene 2 cuadras de frente sobre dicho rio en el Paraná de las Palmas, por el Norte el mencionado rio Paraná, por el Este, el arroyo de las Rosas, por el Oeste el arroyo Fermin y por el Sud tierras adentro: está tasada en pf. 40.

Por mas informes calle de Lima 82 altos, de 10 á una. 1123 Sbr. 8

Francisco de Gurruchaga

JUDICIAL

Del establecimiento de arbolicultura

Valioso terreno situado en el gran boulevard Santa-Fé, frente al «Prado General Belgrano». Linda área. Inmenso porvenir.

EL DOMINGO 12 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

Venderé esta propiedad sobre el mismo terreno y segun el detalle que sigue:

Por datos é informes á mi escritorio Bolivar 4.

El comprador oblará el 5 p% en garantía de la compra.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D José A. Capdevila se hace saber que el martillero don Francisco de Gurruchaga procederá á vender en remate público el dia doce del entrante, tres lotes de terrenos situados en la calle de Santa-Fé y cuya estension y linderos son los siguientes:—Lote núm. 1 de frente á la calle de Santa-Fé con 209 varas al costado N. tiene 310 varas al costado Sud 310 varas y el fondo que dá á la calle Córdoba tiene 134 varas conteniendo una superficie de 64,790 varas cuadradas con edificio y rodeado de cerco de alambre tasada en todos sus ramos en 228,370 ps. m|c. 2|3 partes 152,246,66 ps. m|c.—Lote núm. 2 de frente á la calle de Córdoba y tiene una superficie cuadrada de 13668 varas cuadradas tasado en 153,504 pc. m|c. cuyas dos terceras partes son 102,336.—Lote núm. 3 tiene el frente sobre la vía del Ferro-Carril á Campana con una superficie de 12,194 varas cuadradas tasado en 24,338 2|3 ps. m|c. 16338,66 cent. previniéndose que no se permitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Este terreno pertenece á la Municipalidad de Belgrano y se manda vender por ejecucion que le sigue don Gregorio Conde cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Julio 25 de 1883—*Ignacio S. Gimenez*, Escribano Público. 1056 vAg.12

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para venta generales, 2º para carruajes, 3º para hacienda.

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DEL PILAR

FORMANDO ESQUINA Á LAS CALLES DE INDEPENDENCIA Y BELGRANO

(Ejecucion del Banco de la Provincia)

Base de venta $ 40,000 m|c.

El Domingo 26 de Agosto, á la 1 de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada la propiedad que se menciona en el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber que los martilleros MANUEL MARASSO y Ca. han sido nombrados para vender en remate público el dia 26 del corriente, una casa situada en el Pueblo del Pilar esquina á las calles de Independencia y Belgrano, edificada en terreno de 25 metros 98 cts de frente por 85 metros 60 centímetros de fondo, que hacen una superficie de 2250 metros cuadrados cercada de pared. El edificio se compone de un almacen y 6 habitaciones, todo con techo de azotea; además, letrina, caballeriza, pozo de balde, jardin, etc. etc. Tasado en todos sus ramos en ps. 60.000 m|c. previniéndose que no debe admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes que son $ 40.000 m|c. Esta casa pertenece á D. Francisco Rusca y se manda vender por ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, cuyos autos trasmitan por la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.—Escritorio de los martilleros, Bolivar 66 (altos). 1142 v26.

BANCO HIPOTECARIO

José A. Chaves

El Viérnes 10 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad, formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 ct. de frente al O., por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6000 que reconoce.

Debe 3844 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1025 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 4297.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. N975 v10Ag.

EDICTOS JUDICIALES

Se hace saber á D. LARS CHRISTENSEN, que en el término de quince veces contadas de la publicacion del presente que se verificará en los diarios «La República», y «Tribuna Nacional» debe comparecer ante el señor Juez de la. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que contra él sigue D. Manuel E. Lopez sobre escrituracion de un campo, por haber D. Máximo Garay renunciado el poder que le tenia conferido, como asimismo á manifestar si está ó no conforme en abonar dicho señor Garay por honorarios en el citado juicio la suma de ocho mil pesos moneda corriente; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1883. *Pedro Bernatet.* 1190—23.

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 1a., Cuyo 186 (altos).—Por el presente se hace saber á Da. HULDA DE RUPPEL, que en el juicio que le ha promovido don José Forster se ha dictado la siguiente resolucion:—«Buenos Aires, Julio 27 de 1883. «Por presentado con los diarios adjuntos, y en virtud de no «haber comparecido Da. Hulda de Ruppel á reconocer la firma «del documento de f. 2, se le dá por reconocida en su rebeldía; «hágase saber á esta comparezca dentro del término de cinco «dias á estar á derecho en este Juicio, ya sea personalmente ó «por medio de apoderado; bajo apercibimiento de nombrársele «defensor».—*J. Quesnel—R. Araujo Muñoz*, Secretario.

Quedando así notificada por medio de esta publicacion y á los efectos que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 29 de 1883.—*J. Quesnel*, Juez de Paz—*R. Araujo Muñoz*, Secretario. 1100 v ag 29

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se citan, llaman y emplazan á D. JUAN MENDEZ y D. ELISEO BORONTINO, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Artin Angel (á) Minga Minga y Dionisio Caballero, el primero por lesiones corporales y el segundo por complicidad, prófugo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883.—*Bartolomé Martin.* 1183 v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN MERLI, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas inferidas á Antonio Mararoni; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Bartolomé Martin.* 1182 v8

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JORGE GIBSON, á fin de que durante ese término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Arturo Mom.*—Oficina en Cabildo altos. 1178 vSb9

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se citan llaman y emplazan á D. Juan Mendez y D. Eliseo Borontino para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias, á contar desde el presente, y á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Artin Angel (a) Minga-Minga y Dionisio Caballero, el primero por lesiones corporales y el segundo por complicidad, prófugo.—Buenos Aires, Agosto de 1883.—*Bartolomé Martin.* 1184 11

Juzgado de Paz Seccion 11—Rivadavia número 1615.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 11 de esta ciudad Capital de la República Argentina se hace saber á Da. SABINA S. de TOMPSON por el término de quince dias la providencia recaida en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el señor Emilio de Roffiñac representante del Dr. Emilio L. Ramirez cuyo tenor literal es el siguiente: «Buenos Aires, Julio 20 de 1883.—En mérito de la carta poder exhibida ténganse por parte al solicitante y cítese por edictos á Da. Sabina S. de Tompson para que comparezca á practicar el reconocimiento de la firma del documento exhibido el dia 16 de Agosto del corriente año de 6 á 8 p. m. bajo apercibimiento, intimándosele tambien que constituya domicilio legal, fijándose los mártes y viérnes de cada semana para las notificaciones.—*David Argüello*, Juez de Paz. 1181 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber al prófugo Damian Jacué que ha sido declarado en quiebra, igualmente se hace saber á los acreedores de su concurso, que dentro del término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Domingo Pittaluga, domiciliado en la calle de Alsina núm. 652, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1546 del Código de Comercio, previniéndose que en virtud de lo dispuesto en el artículo … del mismo Código, no puede hacerse pagos ni entregas al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que … tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se previene á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Guillermo Quirno, domiciliado calle de Sarandí núm. 90, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Los autos del concurso tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.—*Arturo Mom*, Cabildo. 1177 22

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA A. ALFARO, para que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro del plazo fijado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Junin, Julio 22 de 1883.—*Emilio J. Muñoz*, Juez de Paz. 1046 vAg27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FRANCISCO O'GORMAN, ya sean como acreedores ó herederos, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1883.—*F. A. Gonzalez.* N1016 vAg23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CANDIDO y D. JOSE HERRERA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 7 de 1883.—*Pedro Bernatet.* N986 vAg19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita y emplaza por el término de quince veces á D. JOSE GALLI para que dentro de dicho término comparezca á contestar la demanda interpuesta contra él por D. Antonio Peralta Castro sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de ausente. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 14 de 1883.—*Gregorio F. Carballo.* N983 vAg7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. PASCUAL A. MONSALVO, María de los Santos Fuentes, Jesús Elías Monsalvo y Juana M. Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Secretario autorizante, bajo apercibimiento.—Mercedes Junio 20 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario. N926 vAg12

Por disposicion del señor Juez de Paz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago del Rio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahía Blanca, Junio 4 de 1883.—*Ignacio Botet.* N920 vAg10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Masabury de Mompesat á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Julio de 1883.—*Roque Repetto.* N907 vAg9

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Saturnina Reyes, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, por intermedio del Secretario infrascrito, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Horacio J. Ferrari*, Escribano-Secretario. 1148 Sb. 7

Cítase al Guarda Costas, ALMEIDA para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Alberto Lavalleto por estar acusado del robo efectuado á D. John Wiman.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 1147 v9.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita á DON FRANCISCO BARTISAQUI, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias, á prestar una declaracion en la causa seguida contra Alejandro Dufour por hurto—Buenos Aires, Julio 31 de 1883.—*Mariano Andrade.* 1125 v8.

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se cita, llama y emplaza á Da. EUSEBIA ACOSTA DE VIDAL, para que dentro del término de quince dias comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos del Banco de la Provincia contra D. Joaquin Vidal, bajo apercibimiento de proveerse á las diligencias necesarias para escrituracion de la finca embargada y vendida por el Banco de la Provincia en dicha ejecucion.—Buenos Aires, Julio 26 de 1883.—*A. Julio Blanco.* 21 Bolivar. 1093 Ag15

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOMINGA HOYOS de BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 27 de 1883. *Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21. 1020 Ag 31

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital de la República *doctor don Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á DON ANTONIO CROVETTO por el término de cinco dias á contar desde la publicacion del presente para que comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida contra Bautista Bengolea por hurto.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*Eduardo French.*—Secretario. 1137 v8.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza á D. JOSE SULTAN, para que en el término de cinco dias comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida á Cárlos Merlinge, por lesiones corporales á Benito Sasenoug.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883. *Eduardo French*, Secretario. 1138 v8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á DON LUIS PARQUINTONI y DON NICOLAS GARIBALDI, para que en el término de cinco dias, contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida á Julio Zenegtio por robo.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*D. Pombo.* 1139 v8.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza por primera vez al prófugo JUAN BINALDI, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Eduardo French*, Secretario. 1141. 12

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á DON PABLO PALIENZO Y DON EDUARDO PADIN, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida á Enrique Luis Orgelet por robo.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*D. Pombo.* 1140 v8.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se hace saber al prófugo ANTONIO MARINELI la sentencia que ha recaido en la causa que se le seguia por pelea y heridas, durante el término de seis dias, y cuyo tenor el siguiente:—Buenos Aires, Junio quince de mil ochocientos ochenta y tres.—Y vistos: Estando probado por las declaraciones del sumario que el prófugo Antonio Marineli es el autor de las heridas que presenta el damnificado Andres Soto, teniendo en cuenta que la curacion de estas ha deferido veinte dias y que el delito se ha cometido sin premeditacion y en el calor de la cólera; y atento lo dispuesto por los artículos doscientos treinta y tres y doscientos cuarenta del Código Penal—fallo condenando al prófugo Antonio Marineli á la pena de un mes y medio de arresto, contado desde que sea capturado ó se presente, debiendo oírsele antes del cumplimiento de esta sentencia, que se le hará saber por edictos durante seis dias publicados en LA TRIBUNA NACIONAL. Recomiéndese su captura al Señor Juez del Crímen de la Provincia.—*Pastor S. Obligado.* Ante mí: *Horacio J. Ferrari. Mariano Andrade*, Secretario. 1143 v9

Por disposicion del señor Juez de Comercio, *doctor don Emiliano García*, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores DIEGO FULTON y Ca. que dentro del término de veinte dias deben presentarse al Síndico provisorio don Nicanor Fernandez domiciliado en la calle de Cangallo número 298, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don José María Callejas domiciliado en la calle de Cangallo número 471.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º patio. 1160 v20

Por mandato del Sr. Juez de … Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROBERTO TAYLOR GIBSON, á fin de que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*Arturo Mom*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 1158 vst8

LA LIBRERIA INGLESA

DE

Guillermo Mackern

RECIBE

POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA

Nuevos surtidos de

LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS EN EL RAMO

137 Calle Florida 137

Entre Cangallo y Cuyo

1185 vSb.2

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

Alberto Berho

DESPACHANTE DE ADUANA

RECONQUISTA 83

N. 324 perm.

CASA CORTI RIVA Y COMP.

151—CALLE 25 DE MAYO—153

DEPARTAMENTO DE MAQUINAS!

Trilladora á vapor.
Segadora Atadora Hornsby.
Id Engavilladora.
Guadañadoras.
Trilladoras á brazo.
Molinos de cilindros.
Picadoras de pasto.
Desmenuzadoras de tortas de lino.
Arados de 1, 2 y 3 surcos
Aventadoras.

Rastrillos de caballo.
Rastras de hierro.
Carritos para Agricultores.
Id con elástico.
Relojes para torre.
Motores para buques.
Motores para Establecimientos Industriales.
Máquinas para Aserradores y Carpinterías Mecánicas.
Sierras sin fin, de Perin Penhard y Ca., Paris.

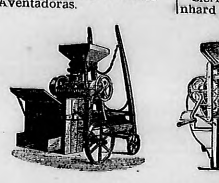

UNICOS AGENTES DE LA

Maquinaria de Agricultura de R. Hornsby é hij.

DE GRANTHAN

1115 perm.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE

AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA **R. PIAGGIO e Figli**

Con los siguientes vapores: UMBERTO Iº, MARGHERITA

AGENTES: ERNESTO PIAGGIO 192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor "SIRIO"
SALDRA EL 15 DE AGOSTO
Para Génova, Nápoles con escala en Lisboa.
Agente: LAVARELLO Y COMP.
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor "UMBERTO Iº"
SALDRA EL 1ro. DE SETIEMBRE
Para Génova, Nápoles y escalas
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Cª.

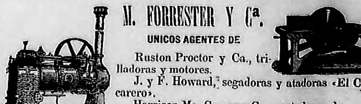

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas in vencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO 97—Calle Florida—97

DEPÓSITO DE MAQUINAS 981—Calle Rivadavia—981

N760 perm.

AL SOL DE ORO

FABRICA Á VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris, licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

n156perm.

Agua M. del Dr. de la Barca

El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmía general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lagrimales.

Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.

Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Bozzetti, Santiago del Estero 169; Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor; Droguería Cranwell, Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.

Depósitos en la campaña—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 14—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 160—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28.

Unico Agente, J. A. Bonnin, San José 193. n61p

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164

N.396 perm.

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

VICTORIA 34.

N486 pm.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—*Al señor Director General.* Para su conocimiento, transcribo el siguiente servicio:—«Julio 13 Bella Vista. En este momento quedó cable tendido hasta «Ocampo, habiendo alcanzado perfectamente. Salúdalo—Inspector.» Saludo á V. S.—*Olegario V. Ugarte.*

Julio 16 de 1883.—Publíquese en «La Tribuna Nacional» á «Boletin Oficial» y archívese—*O' Olndo.* N1008 v22Ag.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N.397 perm.

Escribanía General del Gobierno de la Nacion

Por resolucion del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 4 de Junio del corriente año, se hace saber á las personas que mas adelante se nombran, que deben comparecer ante esta Escribanía General de Gobierno de la Nacion, dentro del término de 30 dias de la fecha, á firmar las respectivas escrituras, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se dejará sin efecto la concesion ó adjudicacion hecha á su favor.

Don Cárlos Moyano—Concesion de 12 leguas de campo en la Patagonia Austral sobre ambas márgenes del arroyo Koonge Chalia, hecha á su favor en 19 de Febrero de 1881.

Señores J. P. Boyd y Ca.—Contrato para provision de carbon al tren dragado en las obras del Riachuelo—Fecha 22 de Enero de 1883.

Señores J. Wells y Barber—Contrato para la construccion de las obras de fundicion de la casa de máquinas—Fecha 4 de Enero del 83.

Don Guillermo H. Taylor—Contrato para obras del Riachuelo—Fecha 4 de Enero del 83.

José Castilla—Contrato para la provision de 200,000 traviesas para el Ferro-carril de Frias á Santiago del Estero—Fecha 18 de Diciembre del 82.

Don E. Breitlach—Contrato para las obras de zinguería en la casa de Gobierno.

Don Felix Durand—Contrato para la construccion de la armadura de los techos de la misma.

Don Felipe Boneau—Contrato para la marmolería de la misma casa.—Fecha 24 de Agosto de 1882.

Don Alberto Calm—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco—Fecha 6 de Noviembre del 82.

Sres. Brugo y Ca.—Contrato sobre colocacion de familias en la Colonia «3 de Febrero»—Fecha 27 de Enero del 81.

Don Santiago Lauruaga—Contrato para las obras de ensanche de las oficinas del Ministerio de Guerra y Marina.—Fecha 3 de Enero de 1883.

Don José R. Baltoré—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco—Fecha 6 de Noviembre del 82.—Buenos Aires, Julio de 1883.—*Felix Romero*, Escribano General de Gobierno. N. 1001, v. Agt. 22.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÈ

40—Calle de Rivadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES

N 488 perm.

AVISO OFICIAL

Se previene á los señores gefes, oficiales y tropa de Guerreros de la Independencia y Planas Mayores que hasta el dia 8 de Agosto próximo se abonará por el habilitado respectivo sus haberes del mes de Junio ppdo., devolviéndose á Tesorería General el importe de los haberes de los que no se presentaren á cobrar hasta esa fecha.—Buenos Aires, Julio 31 de 1883.—*C. S. Devitto*, Oficial 1º. 1168 Ags